

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 722

Bogotá, D. C., viernes, 9 de agosto de 2019

EDICIÓN DE 48 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO

DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 12 DE 2019

(abril 10)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 10 de abril de 2019, siendo las 7:30 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República se reunieron en el recinto de la Comisión —en sesión formal— con el fin de desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del miércoles 10 de abril de 2019.

7:30 a. m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

Citación a la señora Ministra de Educación Nacional,

doctora María Victoria Angulo González

En cumplimiento de la Proposición número 12 aprobada en la sesión del miércoles 17 de octubre de 2018, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Proposición 12

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González, para que se sirva rendir informe sobre las problemáticas generadas por la hipercentralización educativa en los términos del cuestionario que se allegará a la Secretaria de la Comisión.

Cuestionario para debate de control político a la Ministra de Educación

Problemática con el Banco de la Excelencia

- 1. ¿Qué razones motivaron el Ministerio de Educación Nacional, a partir del mes de abril de 2016, para quitar la autonomía de las entidades territoriales en la provisión de los cargos de carrera docente?
- 2. Desde abril de 2016 hasta la fecha, ¿cuántos docentes han sido nombrados a través del Banco de la Excelencia? Favor discriminar por cada ente territorial.
- 3. Desde abril de 2016 hasta la fecha, ¿cuántos docentes han sido nombrados, a través del Banco de la Excelencia, en entidades territoriales en las que vivían antes del nombramiento? Favor discriminar por cada ente territorial.
- 4. Desde abril de 2016 hasta la fecha, ¿cuántos docentes nombrados a través del Banco de la Excelencia rechazaron la plaza asignada? Favor discriminar por cada ente territorial.
- 5. Desde abril de 2016 hasta la fecha, ¿cuántos docentes nombrados, a través del Banco de la Excelencia renunciaron a la plaza asignada? Favor discriminar por cada ente territorial.
- 6. ¿Se ha evidenciado algún cambio en los indicadores de calidad, cobertura y eficiencia de aquellas entidades territoriales que hicieron nombramientos a través del Banco de la Excelencia? Favor discriminar por cada ente territorial desde abril de 2016.
- 7. Desde abril de 2016 hasta la fecha, ¿cuántos días de clase han perdido los estudiantes por retrasos de nombramiento, rechazos de plaza

o renuncias de docentes nombrados a través del Banco de la Excelencia?

- 8. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Ministerio de Educación Nacional para garantizar la recuperación de clases de los estudiantes que se han visto afectados por las demoras, rechazos y renuncias en la provisión de cargos provenientes del Banco de la Excelencia?
- 9. ¿Cómo se puede suplir la ineficiencia del Banco de la Excelencia en las zonas apartadas, **cu**ando por la no aceptación o renuncia sistemática de los docentes por más de tres meses no se puede hacer reasignación del cargo?
- 10. ¿Cuántos recursos ha gastado el Ministerio de Educación Nacional en el marco del diseño, implementación, mantenimiento, administración y cualquier otro concepto del Banco de Excelencia?
- 11. ¿Cuántos recursos se les ha girado a las entidades territoriales usuarias del Banco de la Excelencia desde abril de 2016? Favor discriminar por cada ente territorial desde abril de 2016.

Educación campesina y rural - Capítulo 4 - artículo 64 y ss. Ley 115

- 1. ¿Cuál es el número total de jóvenes campesinos y rurales que demandan el servicio de educación formal en el país?, ¿cuántos de ellos se encuentran vinculados al sistema educativo?
- 2. ¿De qué manera o mediante qué programas el Gobierno nacional en coordinación con las entidades territoriales han promovido y desarrollado el servicio de educación campesina y rural en las modalidades formal, no formal e informal?
- 3. En el marco de la educación campesina y rural, ¿cuáles son las políticas adoptadas por el Ministerio para que en los territorios se cumpla el mandato de desarrollar programas de formación técnica agrícola, pecuaria, pesquera, forestal y agroindustrial? ¿En cuántos departamentos y en cuántos municipios se han implementado y en cuántos no? ¿Por qué razón?
- 4. ¿Qué seguimiento hace el Ministerio de Educación al cumplimiento de la articulación de las Secretarías de Educación y Secretarías de Agricultura Territoriales para el establecimiento de proyectos institucionales de educación campesina y rural? ¿Cómo se verifica que los demás organismos oficiales en territorio cumplan la obligación de prestar asesoría y apoyo a esos proyectos institucionales?
- 5. ¿Cuántas granjas integrales o huertas escolares se hallan establecidas dentro del programa de educación campesina y rural?, ¿a cuántas instituciones educativas y a cuántos jóvenes campesinos benefician?
- 6. ¿De qué forma se cumple, por parte de los estudiantes de establecimientos de educación formal, el servicio social obligatorio en educación campesina?, ¿a cuántos jóvenes beneficia? ¿Por qué no hay cubrimiento total?

- 7. ¿Cuáles son los criterios e indicadores que utiliza el Ministerio para medir la calidad de la educación campesina y rural que se imparte y su pertinencia con las vacaciones productivas de cada una de las regiones?
- 8. ¿Cuántos jóvenes han desertado de programas de educación campesina y rural en los últimos cinco años?

Educación para adultos (artículos 50 y ss.)

- 1. ¿Cómo se desarrolla en el país, mediante qué acciones y qué seguimiento hace el Ministerio al programa de educación para adultos? ¿Qué población potencial existe y qué porcentaje se atiende?, si existen, ¿cuáles son las razones para no lograr cobertura total y qué hace el Ministerio para alcanzarla?
- 2. ¿Cuál es el índice de analfabetismo en Colombia?, ¿cómo se distribuye el analfabetismo entre el campo y la ciudad?, y ¿qué acciones ha emprendido el Ministerio de educación para su erradicación total?
- 3. ¿Con qué programas o acciones del Ministerio o de los entes territoriales promueven la generación de capacidades en la población adulta para su participación en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria?
- 4. ¿Cuántas personas adultos mayores no están alfabetizadas en el país?
- 5. ¿Cuáles son los criterios que utiliza el Ministerio de Educación Nacional para la escogencia de las entidades o instituciones que se dedican a alfabetizar?, ¿cuántas de ellas y en qué territorios prestan dicho servicio? Favor aportar el nombre de las mismas.

Educación no formal

- 1. ¿Qué acciones o programas de apoyo y fomento a la educación no formal adelanta el Ministerio, y cómo se articula con los entes territoriales para esos fines?, y ¿cómo se mide el impacto y la calidad de la educación no formal en poblaciones urbanas y rurales?
- 2. ¿Qué reconocimiento o valor hace el sistema educativo y el sistema laboral sobre las competencias adquiridas y certificadas por la educación no formal?

Medio Ambiente

- 1. ¿Qué acciones está impulsando el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la implementación de los proyectos ambientales escolares?
- 2. ¿Qué indicadores el Ministerio de Educación Nacional toma en cuenta para la evaluación del impacto de la implementación de los PRAES?
- 3. ¿Cómo se ha implementado la jornada única en los diferentes colegios de áreas rurales?
- 4. ¿Cómo se han involucrado temas ambientales en la malla curricular de los estudiantes de primaria y secundaria?

- 5. ¿Qué medidas se están tomando para articular y actualizar la malla curricular de acuerdo a los retos actuales del país y del mundo?
- 6. ¿Cómo se está garantizando el uso de nuevas tecnologías para mejorar el aprendizaje en zonas rurales?
- 7. ¿Cómo se está promoviendo la investigación en la educación media?
- 8. ¿Qué medidas está tomando el Ministerio de Educación Nacional para la promoción del desarrollo profesional pedagógico de los docentes de educación primaria y media?

Aprobada en la sesión del día miércoles 17 de octubre de 2018, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Ш

Lo que propongan los honorables Senadores. El Presidente,

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez.

El Vicepresidente,

Honorable Senador, *Bérner León Zambrano Eraso.*

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Muy buenos días a todos, a la Ministra de Educación, a su equipo de trabajo. Señora Secretaria, sírvase confirmar la asistencia y verificar el quórum.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Sí, señor Presidente.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián, presente.

Honorable Senador Londoño Ulloa Jorge Eduardo, presente.

Honorable Senador Pacheco Cuello Eduardo Emilio, presente.

Honorable Senador Zambrano Eraso Bérner León, presente.

Señor Presidente, tenemos el quórum decisorio para iniciar la sesión formal; informándole que tenemos 4 Senadores, en este momento hay reunión de los ponentes del Plan Nacional de Desarrollo y tienen sus excusas radicadas en esta Comisión, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Señora Secretaria sírvase leer el orden del día, por favor.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Sí, señor Presidente, sesión del miércoles 10 de abril.

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: Citación a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González, en cumplimiento de la Proposición número 12, aprobada el miércoles 17 de octubre del 2018, presentada a consideración por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, esta proposición tiene cuestionario señor Presidente, el cual fue enviado a la señora Ministra, sus respuestas fueron enviadas a todos los honorables Senadores.

Tercero: Lo que propongan los honorables Senadores.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Bueno, le damos la palabra al Senador citante, Jorge Eduardo Londoño.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente Muchas gracias, y antes que todo, pues un saludo cordial, efusivo, cariñoso, a mis colegas, a usted Ministra muchas gracias por dedicarnos este tiempo en la Comisión. El Ordenamiento Territorial, sin duda, es algo que permea todas las esferas, toda la realidad de un país que tiene que ver con el territorio y con la territorialidad, es decir, aquel contexto de apropiación en donde el ser humano tiene la capacidad de entender sus propias realidades, por eso esta Comisión es tan importante; más que un debate de control político, Ministra, es un diálogo, un diálogo fluido, vamos a expresar algunas inquietudes que nos parecen tienen que ver con el título de la convocatoria, nosotros la llamamos la hipercentralización de la educación, pero mirando las respuestas que nos dieron todos los departamentos y municipios, uno llega a la conclusión de que no es una hipercentralización sino una megacentralización, esto es una locura, no existe ese reconocimiento a las entidades territoriales; los antiguos latinos decía Bonun ex difusi bun soit, "las cosas buenas se difunden por sí solas"; cuando expresan esa máxima, lo que querían decir es que uno no tiene que ser chicanero, pero pues yo vengo del departamento que obtiene siempre las mejores notas en educación, en donde está la mayor calidad, en donde tenemos una tradición educativa, yo diría que los países más avanzados en educación como Finlandia, como Japón, como Suecia, o en investigación como Alemania, como Estados Unidos, tiene una factor común, y es que su ordenamiento territorial es totalmente autónomo, es decir, los entes territoriales no dependen del centro para poder construir sus propios programas educativos, sino que, por el contrario, interpretan sus realidades, y a partir de ellas construyen sistemas de educación; lo nuestro es todo lo contrario, nuestra educación se construye sustancialmente desde el centro del país, desde Bogotá, y entonces lo primero que se me dirá es, no, pero es que los entes territoriales tienen cierta capacidad de administrar y dimensionar a través de unos artículos que existen en las leyes sus

propias realidades, pero el Ministerio centraliza la educación, la educación se ha convertido en un ejercicio de respuestas a formularios que desde el Ministerio les imponen que deben responder, más que dedicarse a educar, agradecer a todos estos entes territoriales a quienes nosotros les consultamos, a la Secretaría de Educación de Antioquia, Atlántico, Boyacá, a todos ellos muchas gracias.

¿Por qué es importante la educación? La educación es el elemento fundamental a través del cual se consolida la democracia, y, ¿cómo se consolida la democracia?, a través de la formación de sus individuos, esos que habitan la sociedad, un individuo puede percibirse de diferentes formas, a mí me fascina, sobre todo la forma kantiana, Kant decía que el ser humano es un fin en sí mismo, y cuando plantea que el ser humano es un fin en sí mismo, está planteado que él es el ser que tiene prerrogativas sustanciales, como es la libertad y la capacidad de autodefinir su vida, y eso indudablemente se hace a través de un proceso educativo tanto en la vida como en la escolaridad, varios definen la educación como James Mel cuando dice que la educación tiene por objeto hacer del individuo un instrumento de felicidad para sí mismo y para sus semejantes; aquí hay una primera reflexión, nuestros estudiantes son felices yendo al colegio, uno podría decir que en su mayoría no, para nuestros niños ir al colegio no es una expresión de felicidad, quizá la felicidad más grande la sienten cuando están en el recreo, que es cuando pueden compartir con sus compañeros, con sus amiguitos, y es quizá cuando el ingenio y la capacidad de creación y construcción se ve más; vamos a mirar la educación desde nuestra perspectiva, desde estos dos ámbitos, el ámbito de la calidad y el ámbito administrativo, porque nos parece, Ministra, que en esos dos ámbitos tenemos una educación demasiado centralizada, y el problema es que se parte de la creencia de que los entes territoriales son incapaces, ya vamos a mirar por qué se les quitó a los entes territoriales la posibilidad de nombrar a sus maestros y por qué los nombran desde Bogotá, se pensó en otros gobiernos que en los entes territoriales hay mucha corrupción, hay que centralizarlo, como si en el centro del país no hubiera corrupción, ese no puede ser un argumento serio, no puede ser un argumento que a nosotros nos dé la función de decidir por los entes territoriales; la calidad educativa inicia desde la educación que se da en los primeros años, esa educación de prejardín, jardín y transición, los expertos en educación, y usted lo es Ministra, indudablemente, tiene claro que el ser humano construye todo su sistema educativo desde la más tierna edad, desde los 3, 4 años, y es allí donde el Estado debe hacer aparición con lo que se denomina la educación inicial, esa educación de prejardín, jardín y transición, es allí donde tenemos que construir nuestros verdaderos ciudadanos a través de una educación de calidad; en nuestro país los estudiantes que terminan el grado once, por ejemplo tienen la comprensión de lectura que en los países desarrollados tiene un estudiante de grado

quinto, grave; y si nosotros no comprendemos lo que leemos y no tenemos la capacidad de darle una aplicación práctica en la vida, de nada sirve; ese dato es preocupante.

Todo eso inicia desde la educación inicial, nosotros educamos para cumplir con unas competencias, pero nuestra educación poco tiene que ver con el ser, con el saber, con el hacer, con el convivir; me llamó la atención, Ministra, que en el Plan de Desarrollo en lo que tiene que ver con educación no se hace ni una mención al tema de la paz y, entonces, cómo vamos a construir nuevos ciudadanos si nosotros no los educamos en la paz, en la tolerancia, en el respeto al diferente, entender que los problemas se solucionan a través del diálogo, a través de la argumentación, y en nuestro Plan de Desarrollo no hay nada de eso, es como si la paz fuera una palabra vedada, cuando es sustancialmente lo que va a poder construir un nuevo país, como país no hay otra posibilidad.

Ayer, Senador Pacheco, escuchando a todas las víctimas se le arruga el corazón y hasta pienso que asomaban las lágrimas, decía que un país así no puede desarrollarse, un país así no puede continuar o encontrar un camino de progreso, eso se debe a que llevamos 50 y pico de años educados en la cultura de la confrontación, de la guerra, del odio, entonces esas competencias se debería cambiar por una estructura del ser, del saber, del hacer y del convivir; la calidad, lo saben los expertos, tiene varios ítems que son importantes: la formación de docentes, los lineamientos curriculares, la comunidad educativa, el ambiente en el aula y, obviamente, la educación inicial, esos elementos en el Plan de Desarrollo nosotros no los vemos: entre otras cosas, allí se hace referencia al Plan Decenal de una manera muy general, y ese Plan Decenal es bien interesante; cuando uno lo lee, lo rumia como dicen en mi tierra, pues no ve que haya elementos que son fundamentales; si se trata entonces de construir sobre lo construido, si hay un basamento y unos elementos que son importantes, deberían ser aplicados, entre otras cosas, porque fue un plan bastante consultado, fue un plan participativo alrededor de un millón de personas, ese plan debería ser una bitácora importante, deberíamos revisar normativamente para actualizar las áreas obligatorias y optativas, porque esas áreas optativas, esas áreas blandas no tienen mucha prevalencia, porque se me podría decir, es que hay unas áreas optativas, unas áreas blandas en donde se reconoce la autonomía de los territorios, pero al tener esas áreas obligatorias, que son alrededor de nueve, esas otras áreas prácticamente no tienen ningún desarrollo concreto, entre otras cosas porque la financiación de sus docentes es precaria, no hay posibilidad de que nuestros estudiantes interpreten su propia realidad y la apliquen a la vida, que sustancialmente es lo que busca la educación.

Si ustedes recuerdan, los que ya hemos pasado a los 50 años, existían los colegios agrícolas, para colocar un ejemplo, los ITAS, los Institutos

Técnicos Agropecuarios, en donde los hijos de nuestros campesinos podían ir internos a aprender actividades agropecuarias, todos esos colegios los acabaron y los acabaron ¿desde dónde?, ¿desde los departamentos?: ¡NO!, desde Bogotá; porque la educación de contexto para una ciudad como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, es absolutamente diferente a lo que necesita un joven de la vereda de Velandia del municipio de Saboyá; entonces acabamos esos institutos técnicos, se acabó con la educación agropecuaria que era la que seguramente hacía que muchos jóvenes aprendieran a amar el campo y se quedaran en su tierra, en su terruño, hoy el campo está despoblado, además porque no le ofrecemos a nuestros campesinos un ambiente en el cual puedan desarrollar su vida, tampoco les damos una educación para que amen la tierra, a otros para amen el mar, a otros para que amen el medio ambiente, es una educación que corresponde a una visión, de verdad, muy escolástica de lo que es la educación.

Sería importante, para para terminar este tema de la calidad, analizar esa Ley General de Educación que lleva 25 años y que tiene cosas buenas, a lo mejor habría que volver a ella, pero también tiene cosas que hay que ajustar; veamos ahora el ámbito administrativo, que es un ámbito que obviamente interesa, porque los dos ámbitos, el de calidad y el administrativo, van de la mano, son pares, nuestra Constitución plantea la autonomía de los entes territoriales, y la autonomía es un principio fundamental del Estado, está consagrado en la Constitución del 91 en diferentes artículos, pero cuando el constituyente habló de la autonomía, ¿qué fue lo que quiso? Mirando las actas de la Constituyente se da cuenta claramente que lo que quiso el constituyente fue que los territorios pudieran encontrar su propio sentido, pudieran encontrar su destino, y qué mejor que hacerlo a través de la educación, es el elemento y es la herramienta básica para que los entes territoriales encuentren su forma de ser. Aristóteles decía, los Estados paternalistas son Estados despóticos, es decir, aquellos Estados en donde se cree que los entes no son capaces de funcionar por sí solos, ahí implícitamente lo que va es un concepto de despotismo, es lo que sucede en los hogares si al hijo nunca se le da libertad de construir su futuro, de buscarse su trabajo, de rebuscarse la vida, al final termina siendo un hijo "Bon Bril", que a los 40 años se va a vivir a la casa del papá y la mamá y esa es una expresión de poder, obviamente, porque es una expresión de sumisión, es decir, los Estados centralistas, que son propios de la monarquía, no es que sean Estados que reconozcan las necesidades de los otros, sino que, por el contrario, lo que hacen es a través de la subsidiariedad que se cumple con ellos, lo que hacen es esclavizarlos; la autonomía entonces es una cualidad de los entes territoriales que está reconocida en la Constitución; la autonomía en la prestación de los servicios educativos está reconocida en la Ley 715 del 2001, en la Constitución, dentro de ese tema del campo

administrativo, tenemos el primero que es el de las transferencias, obviamente, nuestras transferencias son insuficientes para garantizar el sistema, el derecho fundamental a la educación es un problema económico, financiero, es cierto, es importante, desde mi perspectiva no es lo más relevante para que haya una calidad educativa.

Ministra, hay algo que nos llama la atención, y es el Sistema de Transferencias Capitadas, porque tenemos el temor de que con eso se vayan a acabar o a cerrar colegios que se quedan sin alumnos, entonces, los que somos departamentos rurales vamos a ver cómo en veredas se van a cerrar los colegios, porque no hay si no 1, 2, 3, 4 o 5 alumnos, se cierran; preocupante, un derecho fundamental como es la educación; yo recuerdo cuando fui gobernador solía todos los jueves visitar una escuela y alguna vez estuve en una escuela del páramo de Siscunsí, si mal no recuerdo llegué a las siete de la mañana en punto, siempre me metía a las clases de sociales, que son las que más me gustaban, y tuve varias experiencias, una que le daban las clases a los niños como me las daban a mí, habían cambiado la tiza y el tablero por el acrílico y el marcador, pero era una historia positivista contada poco crítica, una geografía que no ubicaba a los niños en su contexto y no les enseñaba la importancia de entender territorio y territorialidad; pero me llamó la atención que llegó un niño como a las 7:15 y la profesora no lo dejó entrar, cuando salimos, el niño carirrojito, todo de páramo me haló la ruana y me dijo: Gobernador, yo le pido disculpas a su mercé, pero yo no puedo llegar más temprano porque mi casa queda a 3 horas de la escuela, y yo me debo levantar casi a las 3:30 de la mañana, entre otras cosas, mi maestra siempre me regaña porque huelo a feo, pero a las 3 de la mañana quién se baña en un páramo con agua fría. ¡Yo no lo haría! Entendí entonces que no conocía bien mi departamento y que hay escuelas que quedan a 3 horas a pie y que si las cerramos vamos a dejar a esos niños sin educación; nosotros adelantamos un programa cuando fui Gobernador, que se llamó: "El Yo Sí Puedo", fue un programa de alfabetización en donde Boyacá fue declarado libre de analfabetismo, lo hicimos con el gobierno cubano, y tuvo un ícono, llega un señor de 80 años, Aquileo, paradigmáticamente se llamaba Aquí-leo, y aprendió a leer a los 80 años, y antes de morir Aquileo me decía algo, me decía: "Yo al Estado colombiano le perdono todo, que me haya tenido que amputar una pierna, que haya tenido que pasar parte de mi vida con un palito de guayaba, que no haya tenido una vivienda; lo que nunca le podré perdonar, es que me dejó llegar hasta los 80 años sin leer ni escribir", es decir, para los ciudadanos parecería que no, la educación es algo fundamental y mucho más cuando abren sus ojos y pueden asomarse al conocimiento, es cuando entienden todo lo que el Estado les ha negado, por eso yo siempre libré esa batalla, con la Ministra de ese entonces, sería grave, sería un "educacidio", me invento esa palabra ahora, cerrar

escuelas porque no hay niños, no, pienso que en este Gobierno no va a ocurrir.

El otro tema que nos preocupa, Ministra, es el llamado Banco de la Excelencia. Para quien no conoce qué es el Banco de la Excelencia, en palabras sencillas es, que nuestros profesores los nombran desde Bogotá y entonces hay gravísimos problemas porque por ejemplo a Jericó, que es uno de los municipios más altos del país, si no el más alto, 3.000 metros, a veces nos mandan un amigo del Caribe, del hermoso Caribe colombiano, acostumbrados al calor, a una geografía diferente, llegan a ese páramo, a ese frío tan impresionante y no se demoran más de 8 a 15 días; pero también nos han enviado profesores que pueden tener muchos títulos de maestría y doctorado, pero que resultan con problemas mentales, con desbarajustes de comunicación, es decir, no hay una verdadera escogencia que tenga que ver con la realidad de cada municipio y de cada departamento, en mi departamento funcionó la educación con alta calidad antes y después del Banco de la Excelencia, y ¿cuál es el argumento que en ese entonces hizo carrera para que a los departamentos no se les dejará nombrar los profesores?, el argumento es el de siempre y es que en los entes territoriales somos corruptos y no tenemos la capacidad de manejar nuestras propias realidades, eso es triste, eso es triste porque no obedece a la realidad de lo que son los entes territoriales, si hay departamentos como Boyacá o como otros que su calidad era óptima para que le descentralizaran y dejaran nombrar a sus docentes, departamentos en donde tenemos las mejores facultades para la formación de pedagogos, por qué no darles la oportunidad de que definan su propio destino, sabemos que el Ministerio está en una reforma que va a hacer que los que quieran aplicar para un departamento lo hagan, pero eso no soluciona el problema.

Porque el problema, Ministra, es de percepción, porque los entes territoriales no pueden cumplir con algo tan elemental, que es nombrar sus propios docentes, es como si la señora que me ayuda en mi casa me la nombrara el vecino, yo sé lo que necesito, yo sé que mano de obra profesional son los que requiere mi educación, esa es parte de una herramienta que debemos tener para lograr mayor calidad. Finalmente, Ministra, de verdad, agradeciéndole, reiterando su presencia en nuestra Comisión; unas preguntas, ¿por qué razón los recursos de gratuidad disminuyeron en un cuarenta por ciento en los 2 años?, y, si este dato ¿es cierto o no?, ¿qué podríamos hacer para que los institutos técnicos, para que los institutos técnicos agropecuarios volvieran a tener vida, no se trata de que nuestros jóvenes los 2 últimos años de bachillerato escojan uno de estos oficios, no; se trata de formarlos para que ellos construyan esas propias realidades, sería interesante Ministra, y le prometo que le hacemos un busto en nuestra plaza mayor de Tunja, si usted nos ayuda a que estos institutos técnicos para toda Colombia, esta educación está más en contexto con ciertas realidades, pueda volver a formar parte de

la idiosincrasia de los entes territoriales; lo de la educación inicial, hay ahí una gran diferencia y hay una gran exclusión de clases porque mientras los colegios privados pueden dar una educación de prejardín, jardín y transición, en nuestros colegios públicos no las hay, una grave disfuncionalidad, ahí hay una exclusión de las personas que no tienen acceso a la educación privada, esa educación inicial, Ministra, también es muy importante, sabemos que finalmente todo termina en recursos, pero algo tenemos que hacer porque es importante que los niños de las clases menos pudientes, de las clases necesitadas, puedan tener esa experiencia educativa; y lo otro es por qué no definir, de la mano de los entes territoriales, lo del Banco de la Excelencia; se podría, Ministra, de pronto tener un tratamiento diferencial, eso se da en los regímenes territoriales autonómicos como el español, que los departamentos que se vayan certificando en ciertos requerimientos del Ministerio Educación, que puedan acceder para que ellos nombren a sus docentes y que ellos también tengan la capacidad de construir un currículo que esté más de acuerdo a su realidad particular, a su realidad territorial.

Casi la mayor parte de mi vida he sido educador universitario y me causa sensación que no solamente en las universidades de provincias, sino inclusive en las de Bogotá se nota la diferencia de los estudiantes que llegan a esas universidades, y en la mayoría de los casos, no en todas, vemos la diferencia entre estudiantes que vienen de establecimientos privados y de establecimientos públicos, y eso es perverso, es un Estado que no ha tenido la capacidad, insisto, no de ahora, sino desde hace mucho tiempo, todo lo que aquí hemos nombrado no es de esta administración, Ministra, ni más faltaba, el uso viene de hace mucho tiempo, no hemos tenido la capacidad de darle a nuestros ciudadanos una educación de calidad, y terminó diciendo, quizá esa calidad la podríamos encontrar en la posibilidad de darle una verdadera autonomía a los entes territoriales para que sean ellos los que definan muchos de los presupuestos que se requiere para una educación, la mejor calidad en educación es la que le dé felicidad a sus estudiantes, finalmente es eso. Hace poco tuve la posibilidad de interactuar con una estudiante de derechos humanos, finlandesa, pasamos minutos, tiempo tertuliando sobre cómo le habían educado a ella y me decía algo, Senador Pacheco, en mi colegio me enseñaron a cocinar y a través de la cocina me enseñaron muchas cosas que no entendí, de química, claro, ahí está la diferencia, se educa con las cuestiones cotidianas para que el ser humano sea feliz aprendiendo; en Boyacá tuvimos una profesora que ganó un premio, no recuerdo si fue en España, le enseñaba a los niños matemáticas a través del cultivo de la papita, y esos niños eran unos matemáticos que volaban, seguramente no hubieran aprendido esa matemática a punta de marcador y acrílico. Ministra, es eso, son esas inquietudes, le reitero mi expresión de reconocimiento por la labor que usted está haciendo y pensemos en estas cosas,

hagamos una revolución educativa, para hacer una revolución copernicana, la pediríamos, hay que hacer cosas innovadoras y cosas nuevas. Einstein decía: "Si quieres resultados diferentes, no hagas siempre lo mismo", y esa es la invitación, a que busquemos resultados diferentes, haciendo cosas diferentes. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Por nada Senador. Registramos el ingreso al recinto del Senador Carlos Meisel. Ministra, vamos a darle la palabra a los honorables Senadores miembros de la Comisión, tenemos una persona delegada de la Federación de Municipios para los temas educativos, nos gustaría que nos diera la opinión desde la Federación. Tiene la palabra el Senador Eduardo Pacheco.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias señor Presidente. Felicitar al Senador Londoño por la citación a este debate amigable, muchas gracias a la señora Ministra María Victoria por estar con nosotros en esta Comisión, apreciamos su puntal asistencia, solo quiero añadir de pronto una pregunta más relacionado con una consulta que hace el señor Jorge Eduardo Londoño al DANE, y la pregunta cuenta de cuántas personas adultas mayores no están alfabetizadas en el país, y de esto responde el DANE lo siguiente, dice que en el censo del 2 de noviembre del 2018, 42.8 millones de personas censadas en hogares particulares, el 13.4 % de ellas son adultos mayores de 60 años de edad, de los cuales el 14. 4 % no están alfabetizados; quiero acuñar lo siguiente: cuando hacemos un acróstico aparece una consulta y una pregunta interesante, y dice: ¿Cuál es la institución cuyos datos no son creíbles?, al DANE; difícilmente le podemos creer al DANE, así como el Senador Londoño está muy interesado en su departamento de Boyacá, nosotros también estamos interesado por el departamento del Magdalena y particularmente con la Ciénaga Grande de Santa Marta; en esta Comisión, año tras año tenía unos debates interesantes de control político en torno a la Ciénaga Grande de Santa Marta, en el último debate que estuvo el Senador Cepeda, encontramos unos datos interesantes, quisiera aportar unos datos, en el nivel educativo de 3 poblados de palafitos es muy bajo, el 48.3 % de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, ese es un dato que nosotros aportamos el año pasado en el debate de control político, que dista mucho de la realidad que el DANE nos plantea en el día de hoy; habla también que el 57% de los habitantes son analfabetos, dice de Buenavista 31.4 % y Bocas de Aracataca 18.7%, la pregunta, a quién le creemos; también tenemos datos estadísticos de un censo que hicieron en el Magdalena, que nos aporta una realidad diferente y muestra una respuesta diferente, dice que en los 3 poblados de palafitos, 41.9% de la población mayor de 15 años no tiene ningún nivel educativo, es asombroso, así que el DANE aporta unos datos que no consulta con una realidad de un censo que al interior del departamento del Magdalena se hizo alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta, la pregunta es la siguiente: ¿dentro del Plan Nacional de Desarrollo han tenido en cuenta incluir esta situación real de analfabetismo bastante marcado en la Ciénaga Grande de Santa Marta? Para que entonces al final no nos pase lo mismo que le pasó a Aquileo, que llega a los 80 años y entonces diga que lo único ya no le perdona al Estado es no haber superado el analfabetismo a una edad mayor. Muchas gracias señora Ministra.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Gracias Senador. Le damos la palabra a la doctora Sandra Castro, delegada de la Federación de Municipios para temas de educación.

Doctora Sandra Castro, delegada de la Federación de Municipios:

El Senador Londoño realmente ha hecho una tarea juiciosa. Cuando estuvimos trabajando en la propuesta de reforma al Sistema General de Participaciones, que sigue siendo vigente, en todo caso la reforma no la hemos hecho todavía, lo primero que quisiéramos anotar es el tema de los recursos, esta revisión que hicimos del Sistema General de Participaciones hace un par de años nos reveló algo importante, en educación o dentro del Sistema General de Participaciones la bolsa que tiene más dificultades de financiación es la de educación, sin duda alguna, pero cuando miramos las fuentes totales del sector, lo que podemos ver en las dos graficas de arriba es algo que ya ha medido el BID y Fedesarrollo, el Ministerio también tiene claro que la fuente de financiación que más ha crecido es la del Presupuesto General de la Nación, en segundo lugar han sido los ingresos propios de las entidades territoriales, debemos rescatar dos cosas, la primera es que los departamentos y municipios sí hacen un esfuerzo importante en el sector educación, este es un factor que hemos encontrado en los otros sectores, cuando se comenta qué están haciendo en las entidades territoriales, fiscalmente están haciendo un esfuerzo y están haciendo una apuesta por buscar fuentes de financiación para las regiones; el tema siempre es, no hay recursos, sobre todo para una reforma del SGP; cuando observamos la educación y su crecimiento de acuerdo a los recursos aportados por el Presupuesto General de la Nación, qué nos indica a nosotros, que sí hay inversión del Estado, es porque hay buena voluntad del Gobierno nacional y la ha habido desde gobiernos anteriores, pero el gasto está amarrado en el centro, o sea, se invierte según los criterios que el Ministerio dice, o sea, perfectamente podríamos estar hablando de revisar cuáles son los programas que están incluidos en estos recursos y descentralizarlos, dejar que sean las regiones las que desarrollen sus políticas, sí existe por lo menos una disponibilidad de recursos para invertir en las regiones. En Colombia, gracias a la descentralización, se tenía un avance muy importante en las coberturas de educación, es lo más destacado del sector, debemos preocuparnos por la calidad, porque actualmente es una carencia que existe, más de 650 municipios en cobertura neta, es menor del 50%, las coberturas en educación en Colombia son altas, en las regiones dispersas, las coberturas son muy bajas, de manera que Colombia no solamente tiene un problema de cobertura en educación inicial y educación media, que es lo que tenemos detectado en el promedio nacional, sino todavía en educación básica, en regiones rurales, en regiones dispersas, en regiones alejadas, la cobertura es muy baja, está muy lejos de ser de un nivel satisfactorio, así que todavía tenemos retos en cobertura importantes; otro de los puntos que queremos anotar, si en educación gastáramos lo que ya estamos gastando actualmente por niño, necesitaríamos 3,4 billones de pesos anuales adicionales, a la bolsa del Sistema General de Participaciones, para poder lograr estas coberturas universales, lo que les menciono de que faltan todavía niños por cubrir en el Sistema y es todavía un cifra importante.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Doctora Sandra, le pediría que fuera un poquito más concreta.

Doctora Sandra Castro, delegada de la Federación de Municipios:

Para destacar los problemas que siempre nos anotan nuestros alcaldes, creo que los han discutidos aquí varias veces, los temas de transporte escolar, seguimos esperando una reglamentación especial, los temas de alimentación escolar deben ser una competencia municipal con formas de operación flexibilizadas de acuerdo a las realidades geográficas, y por supuesto el tema de la calidad, por lo demás, insistir en que nosotros seguimos creyendo que la educación debería ser realmente una competencia municipal, básicamente es el municipio el que está más cerca de conocer mejor las necesidades de su territorio, sobre todo las necesidades educativas para vincular con sus visiones de desarrollo y con sus apuestas productivas, de manera que en el ideal decimos nosotros, la educación en Colombia debería llegar mucho más abajo, esta descentralización debería ser dirigida al nivel municipal, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Ministra, como para terminar un poco después de que el Senador Pacheco nos ilustró en el tema del pueblo palafitos del Magdalena, tendría que decirle que en el departamento del Magdalena tenemos dos focos importantes de deserción, que tenemos grandes problemas que serían los pueblos palafitos que están dentro de nuestra Ciénaga Grande y las poblaciones que están en la Sierra Nevada, se han hecho en los últimos Gobiernos departamentales unos esfuerzos importantes en el departamento del Magdalena y tenemos una cobertura de alrededor del 90%, obviamente, con estos dos focos que tenemos,

sabemos que ahí están los problemas, hay dos cosas que nos preocupan mucho, el tema del Banco de la Excelencia no es ajeno a su conocimiento lo que está ocurriendo con un gran número de docentes nombrados en el Magdalena, por acá tengo la cifra, fueron de 736, casi 50 rechazaron el nombramiento, otros 20 se incapacitaron, por la zona de difícil acceso, entonces estamos perdiendo un gran recurso, estamos perdiendo la oportunidad de que a los niños les demos una educación de calidad; otro tema que nos preocupa es la problemática de los planes de alimentación escolar con operadoras ineficientes, aunque hay operadores que funcionan bien; quería preguntarle por la fiscalización y el monitoreo, qué hace el Ministerio de Educación al respecto de estos planes, y por último, tenemos un gran número de profesionales colombianos que se han ido a hacer sus especializaciones, maestrías, doctorados en el exterior, que regresan a nuestro país con ganas de aportar al desarrollo, pero el tema de convalidación de los estudios no está reglamentado como debe ser, han tenido muchos problemas con las convalidaciones, hay personas en las áreas de la salud que no cumplen con los requisitos ni los estándares que se necesitan para poder ejercer en el país, tendríamos que reglamentar y hacer unos procesos más expeditos para que estos profesionales, que hacen un esfuerzo muy importante estableciéndose en el exterior a terminar sus estudios, puedan ponerlo en práctica en nuestro país.

Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Buenos días a todos, Presidente, doctor Londoño y todos los presentes, muchas gracias por este espacio. Como decía el doctor Londoño, la educación va a ser muy clave en esta etapa del país, tome atenta nota de todas las observaciones o preguntas formuladas y las voy a ir integrando en la presentación, una primera parte donde me voy a concentrar en general en las apuestas educativas, educación rural, todos los esfuerzos para la paz, la educación y la ciudadanía, al final un acápite especial del Banco de la Excelencia que también ha sido muy consultado, sobra anotar que ya el detalle de cada una de las preguntas estaba en el cuestionario, quiero mostrarles cifras de cómo está el sector; como decía la representante de la Federación de Municipios, ha habido un avance en coberturas, lo vemos en todos los niveles de formación con muchos retos, el lenguaje no tiene que estar solo en la creación de un cupo, sino en lo que hemos llamado trayectoria completa, y es la experiencia de los niños, las niñas en la escuela y en las instituciones educativas, lograr que se reduzca la deserción, que la permanencia vaya acompañada por varios componentes del concepto bienestar traído a la agenda educativa, entonces, existe un reto grande de deserción, vamos con las cifras del nuevo censo para actualizar las cifras de cobertura, muchos debates en grandes ciudades, en algunas de porqué se ha bajado la cobertura pública, la hipótesis sobre el cambio de la pirámide

de los grupos etarios, pero creo que con las cifras del nuevo censo, el primer reto doctor Londoño este año, es actualizar las coberturas, y con eso tener muy claro el derrotero sobre deserciones, recordar que el Ministerio tiene un sistema que mide la deserción en preescolar y básica, tenemos una deserción de 3.08 para todo el sistema y 3.55 para lo rural, ahí voy dando pinceladas de lo importante que es volcarnos al programa de educación rural, porque cada indicador que les voy a ir mostrando es un indicador mucho más deteriorado en lo rural que en lo urbano, aquí encuentran también en este concepto de trayectoria completa lo que es la transición de media a educación superior o cuantos efectivamente se gradúan en la media, ustedes saben que los niveles de mayor deserción están en la educación media, muy atado no solamente a la oferta educativa, sino a entender cómo aprenden y cuáles son los intereses de los jóvenes de 14 a 16 años, que es un ciclo bien importante y al cual tenemos generar los ajustes del caso para que sea una formación atractiva para ellos y además que les agregue valor en sus competencias socioemocionales y en sus competencias para la vida y su habilitación laboral.

Les muestro las cifras de lo que fueron los resultados de la prueba Saber 11, importante ver a la Comisión de Ordenamiento Territorial muy interesada en el tema educativo, cosa que celebro, comentarles que nosotros encontramos un sistema de evaluación como se presentaban las pruebas de Estado antes, solo había la prueba Saber 11, lamentablemente encontramos un sistema así, las pruebas no es el único elemento para medir la calidad, necesita tener una información estandarizada básica para saber qué está pasando en el sistema, entonces vuelven las pruebas de tercero, de quinto, noveno y once, no solamente vamos a medir ahora lectura, vamos a medir lectura y escritura, donde creo que hay un área de oportunidad y un reto para el país inmenso, matemáticas pero también ciencias, y le cuento doctor Londoño, hace más de cuatro años acabaron los pruebas en ciudadanía, vuelven las pruebas en ciudadanía y competencias socioemocionales, y usted va a ir viendo cómo alrededor de mi intervención va a encontrar muchos elementos que le aterrizan la importancia que le da el señor Presidente Duque a la educación, como un motor para la convivencia, la ciudadanía y la paz; esta información sobre ciudadanía, incluso éramos líderes a nivel latinoamericano de un comité sobre información estadística en ciudadanía, lo perdimos, ahora lo volvimos nuevamente a retomar, entonces allí ven solo los resultados que encontramos de línea base en Saber 11 y queremos además con el ICFES que la transformación que hagamos en el sistema de evaluación, primero; permita que todos los niños y jóvenes en condición de discapacidad puedan presentar las evaluaciones, hoy esto no ocurre; segundo, ir introduciendo algún grado de tecnología en la presentación de las pruebas, porque no solamente los escenarios internacionales, sino el devenir mismo de un joven que hoy está siempre

acompañado de algún dispositivo tecnológico, es un manejo bien interesante asociado a la educación de cómo la tecnología es un medio, no el único, pero es un medio que también debemos integrar al quehacer; adicionalmente en estos datos añadiría el de educación superior, porque siempre me gusta revisar el sistema en su conjunto y el de primera infancia que se los digo verbalmente, primera infancia encontramos una línea base de 1.3 millones de niños atendidos integralmente por ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Unidad de Atención de Víctimas, ya les voy a contar cuál será la meta del Presidente Duque, y en educación superior una cobertura promedio del 52% incluyendo educación técnica, tecnológica, universitaria.

Honorable Senador Carlos Meisel:

Cuando usted habla de 1.3 millones a la educación superior se habla de porcentaje: ¿Qué porcentaje de la niñez es ese 1.3 millones?

Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Ese dato, con las cifras del nuevo censo, se lo vamos a puntualizar con la meta del Presidente, queremos llegar a 2 millones de niños, según nuestros cálculos de proyección poblacional, a hoy, los 2 millones de niños permitirían universalizar la atención a población vulnerable de cero a seis, un poco para hacerle la traducción a coberturas, que ocurre en el tema de primera infancia a diferencia de educación superior, por eso todavía no podemos decir y no quedó la meta del 100%, la educación superior habla de cupos y el programa tiene toda la integralidad, mientras que primera infancia toca ir avanzando en torno a realizaciones, no todo niño atendido tiene todas las realizaciones que implica el programa, muy pertinente su pregunta doctor Meisel, la educación no tiene por qué tener color, es tal vez el tema donde los colombianos con mayor premura debemos unirnos a trabajar en equipo, meta en primera infancia pasar de 1.3 millones de niños a 2 millones de niños atendidos integralmente y particularmente de esa meta en lo que a mi cartera refiere 500.000 mil niños de preescolar atendidos integralmente, cuál es la línea base de hoy de los niños atendidos integralmente en preescolar 71.000 mil, va ser un salto importante grande, trascendente, que da el señor Presidente y que va a venir acompañado de temas interesantes en materia de calidad, yo recuerdo en primera infancia para todos los presentes que tenemos un desarrollo normativo reciente, una ley de atención integral a primera infancia, de 2016, que claramente vamos a honrar, además porque tenemos toda la convicción de construir sobre lo construido en esta materia, donde el país lleva 10 años consecutivos haciendo esfuerzos en primera infancia, entonces, como no solo incrementar coberturas sino poner unos indicadores más ciertos de lo que las atenciones implican, cuando estoy hablando de un niño de cero a seis a nivel de atención, estoy hablando de nutrición, de cuidado, de educación inicial, del rol

de los padres, de interacción con los demás niños en el desarrollo de competencias socioemocionales y a eso van a estar volcados los esfuerzos, que pasa, por el acompañamiento a agentes educadores a madres comunitarias a maestros de educación inicial y que ustedes ven involucra muchas carteras, porque la labor por ejemplo del Ministerio de Salud va ser diferencial, simplemente dando un ejemplo en el tema de vacunas, que es uno de los elementos que tenemos que garantizar de cero a seis, más muchos otros, la evolución de talla y peso, expertos en el tema educativo saben que esto marcará todo el derrotero de aprendizajes de los niños y jóvenes, además de esta fortaleza que el plan incluye, plan que se está discutiendo justamente en estos momentos, pasemos a metas en preescolar ya la mencione 500.000 mil niños, básica y media, yo creo que allí de todos los temas que ustedes mencionaron me hicieron mucho énfasis sobre qué va a pasar en educación rural; voy a entrar al proyecto específico, ustedes encuentran en el Plan de Desarrollo metas asociadas a reducción de la deserción, el tema de educación rural no es un tema nuevo en mi cartera, ustedes conocen el proyecto PER1, PER2, era Programa de Educación Rural y lo mejor que uno puede hacer en este ámbito de construir sobre lo construido era que yo llegara a recoger qué lecciones hay de PER1, PER2, qué documento encontré con base en los acuerdos suscritos, ustedes saben que la educación tiene unos compromisos muy claves de los acuerdos de paz, y en educación rural y una misión que se hizo en los años anteriores de expertos para recomendar que deberían integrar el Plan de Educación Rural, el foro educativo nacional fue sobre educación rural, el análisis de la información que encontramos, primero, primera infancia, donde menos hay cobertura en el país en ruralidad es primera infancia, por muchos temas, por población rural dispersa, por temas de infraestructura y porque es distinto el proceso de escolarización tradicional al de atención integral de primera infancia, requiere desde otros elementos pedagógicos, otra formación de los agentes, allí vamos a concentrar una parte de los esfuerzos, recordar como lo dice el Plan de Desarrollo que hay total prioridad con los municipios PD esto lo estamos articulando con el consejero Archila, para garantizar que todas nuestras acciones como mínimo cubran los municipios PD en ruralidad, luego en primera infancia que otro tema encontramos, infraestructura, si bien la infraestructura educativa es un gran reto de país más los problemas que hemos encontrado, la ruralidad lo es con todo, porque por año no solamente no ha habido inversión, sino que hay unas instituciones educativas que requieren inversión para mejoramiento, para fortalecimiento, lo decía la representante de la Federación de Municipios, allí vamos a tener que sumar recursos de todas las partes para lograr hacer esas inversiones, pero si uno piensa también en educación rural, piensa en los maestros rurales, y les cuento a todos los presentes, a los Senadores y al citante, ya está abierto y fue este Gobierno el que abrió el concurso de maestros

para la ruralidad, para municipios PD, por primera vez y adicionalmente en el Plan de Desarrollo se discutió con los Senadores y representantes de las Comisiones Terceras y Cuartas, me he dedicado mucho al Plan de Desarrollo, nutrimos el acápite de ruralidad para que el concurso se amplíe para toda la ruralidad, no solo para los municipios PD, si sale aprobado el Plan creo que es una señal muy importante de este Gobierno de contribuir a formalizar, a dignificar los docentes de la ruralidad.

La siguiente noticia es que vamos a abrir el concurso pero queremos ampliar la oportunidad a todo el país, por otro lado el tema de modelos, modelos flexibles a las metodologías, este país ha sido pionero en escuela nueva, muchos países del mundo han implementado escuela nueva, mal haríamos en Colombia no hacerlo, estamos con la doctora Vicky Colbert y con todos los expertos del tema, diseñando cuál va a ser el enfoque metodológico, materiales y acompañamientos para la ruralidad, cuando uno habla de modelos flexibles encuentra en Colombia una oferta amplia, parte del reto que va a tener el Ministerio es una catalogación con las regiones de cuál es lo que más serviría para los propósitos y en esto quiero contarle algo que creo que es filosofía del señor Presidente, la Viceministra me ha ayudado mucho, doctor Londoño, y es visitar cada región del país a ver qué experiencias buenas hay, en el Ministerio no tenemos la única versión y la única salida, ha faltado mucho en Colombia visibilizar el esfuerzo regional y hacer en algunos casos donde cabe corresponde una réplica de dichas experiencias, siempre se habla como de un solo proyecto para apuntarle a la calidad, no hay una sola vía, porque es muy distinto el contexto de Boyacá, al contexto de Caldas, o al contexto de la Costa, por ejemplo el de Caldas porque si hay uno de los departamentos que mejor ha hecho el tema de ruralidad, además de Boyacá es Caldas, entonces se va a sumar como experiencia líder y así hemos estado. Boyacá arrancó el piloto solo porque es un departamento de mejores resultados educativos, arrancamos el piloto de educación rural hace 3 semanas con el secretario de Boyacá, así vamos a ir contando porque cada vez que nombro una región obviamente la gente me dice "y por qué no está nombrando el Valle, Antioquia" hemos tenido en los distintos temas proyectos que podamos sobre ellos construir y no partir de cero, porque el país necesita que los resultados obviamente se den bien, se den con rigor pero con mayor tiempo y efectividad, entonces ahí estamos. Además de los modelos flexibles viene el tema del liderazgo directivo, del liderazgo transformador y de los maestros, no solo el concurso, sabemos que los rectores son el eje transformador de la educación de este país y lo digo con toda la convicción porque en mis pasados trabajos tuve la fortuna de crear un programa sobre liderazgo de rectores, con más de 8 mil rectores de todo el país, trabajando su ser y hacer y toda la línea pedagógica, creo que esto a lo rural los maestros y los directivos sí que son líderes de transformaciones sociales en el territorio integrando también la

comunidad, va a tener también este componente, y se preguntarán el de formación o especialización o posgrados para los maestros rurales, sí que se requieren porque además donde ellos están situados no han podido acceder a convocatorias que los Gobiernos anteriores han hecho, acertadamente muy bueno que hayan iniciado de tiempo atrás maestrías, doctorados, pero para la ruralidad no, porque por el tiempo de ellos no pueden viajar a las grandes ciudades y entre tanto es como generar, en eso ya estamos trabajando también con varias universidades y fundaciones, unos programas de educación posgradual flexibles que les permitan a los maestros rurales también aplicar.

Adicionalmente viene educación superior y allí hay un gran desafío, porque no en todo el territorio nacional tenemos una institución de educación superior, entonces vienen como varias vías, una vía es la regionalización con algunas de las universidades públicas que han venido incrementando su presencia en el territorio y que saben todo el esfuerzo del señor Presidente por fortalecer la educación superior pública, una coyuntura que nos tocó asumir y que lo hacemos con todo el compromiso y con más de 4.5 billones adicionales a los recursos tradicionalmente presupuestados para la educación superior pública, pero además nos va tocar hacer innovación con mediación de telepresencia, tecnología de información y comunicación, ya tengo en este momento trabajando en el proyecto por el momento 12 universidades y bienvenidas las que se vayan a sumar, porque tenemos un proyecto que permita que el muchacho no necesariamente tenga que abandonar su territorio, que tenga alguna mediación virtual, tutoría, acompañamiento, buena calidad, y conversando con varios de los rectores que nos están colaborando con un buen acompañamiento y un concepto de bienestar también a la superior y me van a oír mencionar mucho la palabra bienestar, porque si nos retrotraemos a lo que podía realizar en este foro 10 años atrás o 15 años atrás se hablaba de coberturas de cupos y creíamos que los temas de transporte escolar, alimentación, tutoría, era como una contratación y ahorita voy a entrar más a fondo en eso y en las reformas que también tiene el Plan de Desarrollo, entonces también incluir el concepto de bienestar, aquí algunas pistas de qué compone el proyecto de educación rural, pero para terminar la diapositiva ven allí las metas en jornada única, una meta que tenemos que hacer con calidad, con responsabilidad, con gradualidad, ya voy a entrar al tema de recursos, la meta de educación media donde aparecen 650 mil jóvenes acompañados por el SENA, las Secretarías del Ministerio en una doble titulación y todas las metas referidas a calidad de los aprendizajes.

Antes de entrar a la siguiente, bueno entremos a la siguiente diapositiva, porque les expone a ustedes metas de las que he venido mencionando, pero específicamente para ruralidad y me parece importante detenerme allí, la primera es disminuir la brecha entre la cobertura rural y urbana, la segunda

el aumento de la tasa de cobertura en educación media, el número de estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar en zonas rurales, la reducción de la tasa de analfabetismo en zona rural, que quisimos hacer en el plan, si ustedes miran el número de metas normalmente en el Plan de Desarrollo uno pone metas agregadas de cobertura, de deserción pero no especifica para la ruralidad, exponerlas de esta forma, además de que la ciudadanía y el Congreso pueda hacer el debido seguimiento nos invita al Ministerio y a todo el sector a trabajar con más ahínco por todo el tema de ruralidad, en este gráfico del concepto que acuño y que les comparto de trayectorias completas y de todos los programas que he mencionado, reconocer que se encuentra un programa en el área de calidad que vamos a robustecer, todos a aprender para que pueda acompañar la totalidad del territorio nacional y no solo hacerlo en básica primaria, sino trascender a secundaria y educación inicial con muchos cambios y con muchos contenidos favorables para el proceso de aprendizaje.

Me quiero detener en otra de las preguntas que han formulado tanto el citante como los distintos Senadores, usted habla de un concepto de trayectoria completa, tiene unas metas asociadas a aprendizajes, a coberturas, ¿qué pasa con los recursos? Entonces me hicieron preguntas, ¿bueno y por qué se redujo la gratuidad y si fue del 40%? La primera aclaración al respecto, es que la reducción fue de 20 y 17% y le hago la aclaración de por qué doctor Londoño, como usted sabe toda la reglamentación referida al Sistema General de Participaciones requería haber tenido un cambio y una reflexión en el año 2016 y no se dio, en paralelo a que no se dio se fueron incrementando las obligaciones con respecto al pago de maestros, que hay que honrar, prueba de ello está el compromiso del señor Presidente que después de año y medio fue el que le materializó la bonificación a los docentes, el incremento, la evaluación que hace un año y medio no salía y el curso de ascenso, todo eso se materializa en recursos y ustedes saben que hay un SGP que no se actualizó, entonces, en resumen, la respuesta a su pregunta, doctor Londoño, ¿la gratuidad por qué se reduce?, porque no hay recursos para cubrirla, porque hay que cubrir obviamente los recursos de los maestros, entonces y va gradualmente, año a año el problema se acentúa y en ese sentido no sé si todos estén enterados del esfuerzo del señor Presidente por incluir en el Plan de Desarrollo desde el primer debate, un artículo muy concreto sobre el esfuerzo que vamos a hacer, necesitamos el concurso de todos para reformar el Sistema General de Participaciones, va a ser un proceso complejo, lo sabe esta Comisión de Ordenamiento Territorial, porque el Sistema General de Participaciones no es solo educación, pasan por temas de salud, saneamiento básico, propósito general todo el tema poblacional y tendremos que ponernos de acuerdo, la situación financiera del país también afronta una coyuntura, pero con responsabilidad el Presidente ha querido, escuchando la voz de maestros,

directivos, pero en general de toda la comunidad educativa, porque este sí que es un tema donde todos nos encontramos, de que es necesario no solo crear la comisión de alto nivel, preparar el proyecto y presentarlo el próximo año, esto lo hago para claridad de la Federación de Municipios y del citante, tenemos que encontrar la estructura financiera de rendición de cuentas y en el tema de entender cómo se maneja el rol justamente de la descentralización al tenor de estos recursos, así que si me pregunta, doctor Londoño, pues de estas como grandes retos o revolución como usted decía, también lo asocio a tener coherencia, siempre es de lo más retador que pueda haber y por qué digo coherencia, porque es decirle al país, usted tiene estos retos en educación, pero vamos a sumar una reforma y no es fácil la reforma, creo que era el momento de hacerlo y así lo asumió el señor Presidente, así resumí un poco el tema de recursos, además de la discusión que se vendrá en todo el tema de la Reforma de Regalías, aspiramos que se pueda quedar una fuente para educación y cómo completar un mapa que no sea solamente el mapa de los recursos, sino de las responsabilidades también acordes al modelo de descentralización, así que se nos vienen tiempos de aportarle mucho a la educación y necesitamos allí el concurso de todos para que activamente le demos esta respuesta al país, seguimos con la brecha urbana rural en las coberturas y me centro en los componentes de la política de educación rural, como les dije está formulada con base en garantizar una trayectoria completa, desarrolla un modelo de inclusión social e innovación productiva y aquí hago un pare para decir, esto lo han reconocido varios Senadores y varios Representantes que los capítulos más completos de ruralidad en el Plan está el de educación, es tal vez uno de los temas al que más énfasis le pusimos y educación concebida no solamente como lo que yo pueda hacer desde la cartera educativa, sino un trabajo conjunto con más carteras, porque a esas familias, sobre todo que además tenemos que acompañarlas a salir de la pobreza, requerimos una intervención integral, no solo que llegue la institución, sino qué está pasando con la educación de sus padres, qué está pasando con el modelo de generación de ingresos, qué pasa con las condiciones de bienestar de la vivienda, porque está más que comprobado que todo esto influye en los resultados.

Omití en mi primera versión de los hitos en torno a educación rural el tema de residencias escolares, pero aquí la diapositiva me lo recuerda, ese sí es un tema y no ha estado en agenda hace bastantes años y ahí siguen las residencias, yo cada vez que llego a un foro lo menciono y la gente dice, cómo así que internado, señora ministra hay 595 con cero inversión y en unas condiciones que si alguno ha visto las imágenes fotográficas de cómo están, nos invita a un reto enorme, porque allí pasan los chicos 10 meses del año, tenemos que hacer intervención allí en estructura, en el programa de alimentación, en acompañamiento, en calidad y en una oferta también cultural que acompaña el devenir de la

vida de estos jóvenes durante 10 meses del año, todo el tema que les mencioné de modelos flexibles y también la política de acompañamiento a todas las normales y les cuento, muchos de ustedes conocen la importancia, los normalistas y el reto que tenemos son los maestros prioritariamente en primaria con todo el reto que significa acompañar su profesionalización, vamos a tener una línea para que ellos puedan terminar su profesionalización docente, para acompañar el proceso de calidad en las normales, estamos generando con toda la asociación de normales como una política conjunta de acompañamiento para ellas.

Sí, vamos a mirar en la siguiente diapositiva cuál es la focalización del 2019, me ayudan por favor con la siguiente diapositiva, el programa tiene que arrancar, estamos en reflexiones de Plan de Desarrollo, pero hay que arrancar, miren las entidades territoriales que están priorizadas, tenemos Amazonas, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guaviare, Guajira, Meta, Norte de Santander, Putumayo y Sucre, la idea del proyecto es tener una focalización que vaya agregando durante los cuatro años consenso acorde a las necesidades y el trabajo con las entidades territoriales de esos municipios, van a encontrar una propuesta educativa de este Gobierno, acuñada en el Plan de Desarrollo que cree en un concepto de trayectoria completa, que invita que hagamos equipo por la educación, desde la primera infancia hasta la educación superior, tenemos metas de cobertura de decepción y calidad en los tres niveles de formación, que tenemos que trabajar en equipo claramente además de la sociedad con muchas carteras del Gobierno, porque educación sé que es una cartera que por su misionalidad o su naturaleza misma tiene que trabajar con el ICBF, con Minsalud, con Mincultura, con la Unidad de Atención a Víctimas, con Coldeportes, si queremos realmente hacer una atención que vaya más allá de la escuela y que integreg otros valores y escenarios de aprendizaje, un reto enorme de recursos pero que el Plan de Desarrollo no solo incluye este trabajo que vamos a tener que hacer de la reforma del Sistema General de Participaciones, sino también todos los compromisos con los estudiantes y los maestros acordados en educación superior, hay un artículo especial que se llama financiación de la educación superior y que acuña los compromisos de recursos adicionales de la base de inversión de regalías, de recursos para ciencia y tecnología que como les digo a los jóvenes los maestros con los que me reúno cada mes también nos invitan a un compromiso país de demostrar que vamos a ser capaces de ejecutarlos; cómo ejecutarlos, con transparencia y qué transformaciones se van dando en la educación superior pública. Unido a esto viene la educación de adultos, cuando le decía al grupo del equipo de trabajo les comentaba, cuando ejercía mi labor de Secretaria de Educación de Bogotá, que no estaba tan visibilizado el tema de residencias escolares en la agenda pública, el tema de alfabetización estuvo hace unos años

de primero en la agenda pública y ha dejado de estar, urge que vuelva a estar, si ustedes revisan la agenda 20-30, de todos los objetivos de desarrollo sostenible, saben que el tema no solamente de reivindicación y posicionamiento de género como el tema de alfabetización, es una prioridad de todos los países, mencionaba el doctor Londoño cómo su departamento logró una meta muy interesante de estar libre de analfabetismo, tenemos que trabajar las demás regiones del país y el concepto mismo de alfabetización para población mayor de 15 años ha venido nutriéndose de otros contenidos y habilidades que tienen que desarrollarse en la población adulta, la tasa de la meta de reducción de la del analfabetismo a 4.18 y ven que nosotros estamos uniendo el tema de alfabetización atención a víctimas, índice de pobreza multidimensional, trabajo por municipalidad y política de ruralidad, entonces nuevamente vemos que ya no estamos solo enfocados en el niño y el establecimiento educativo, diría que nos tenemos que centrar en la unidad de la familia, que pasa nivel de formación a nivel de oportunidades de aprendizaje en la familia. Nos contaba la anécdota de este ilustre colombiano que a los 80 años pudo tener la oportunidad de aprender a leer y creo que son historias de muchos colombianos que requieren que el sistema educativo también los acompañe. Estamos allí en un proyecto con varias entidades territoriales y universidades a ver si logramos una red para el tema de alfabetización que dinamice los procesos de cada entidad territorial, donde vamos a focalizar todo el tema educación de adultos, les muestro municipios y entidades territoriales: Arauca, Bolívar, Barrancabermeja, Buenaventura, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Sucre, Tolima, Tumaco, Turbo, Maicao, Uribia y Vaupés.

Termino entonces estos primeros dos bloques para pasar al Banco de la Excelencia, la educación de adultos también está circunscrito en el Plan de Desarrollo y quiero contarles tomando todas las preguntas de los citantes, he ido mencionando algunas para cerrar este bloque de varios temas. Primer punto, qué tan articulado está el Plan de Desarrollo al Plan decenal, tenemos un artículo que explica que nos tenemos que articular y que los ejes que están allí consagrados vienen en desarticulación, dato anecdótico dos compañeras de mi equipo de trabajo, la Viceministra y la directora del ICFES, eran líderes de la comisión del plan decenal y lo cuento como dato anecdótico para que vean que del mismo equipo, claramente y quienes hemos trabajado en educación sabemos la importancia que un derrotero a 10 años tiene y que fue construido por muchos ciudadanos, entonces quedó además de que lo hicimos está un artículo del Plan de Desarrollo para aprobación de los Senadores y Representantes que lo incluye. Segundo tema importante transporte escolar, miren que ustedes han dicho que es un tema olvidado e importantísimo, porque viene al concepto de bienestar, son los niños que caminan 4

horas, 5 horas, 6 horas, y que la entidad territorial a veces no puede ni siquiera invertir los recursos, porque legalmente el transporte no ha legalizado otros tipos de transporte a los tradicionales, la buena noticia es que este Gobierno incluyó en el Plan de Desarrollo y fue aprobado en primer debate por primera vez, un cambio a toda la normativa de transporte escolar, la tarea está en marcha, depende nuevamente de la reflexión en este segundo debate, pero dará ya la posibilidad para emitir luego los decretos reglamentarios que habiliten y reconozcan desde las vías fluviales y otros accesos todo el tema de transporte escolar.

Siguiente punto preguntado, alimentación escolar y el foco obviamente hacia la transparencia, la calidad, el bienestar de los niños, están incluidos en la base, todo lo que es el programa de alimentación escolar que ya voy a referir, pero además en el articulado la creación de una unidad especial que le da responsables al tema de alimentación, para quienes están acá el tema llega al Ministerio como desde el año 2012, como una responsabilidad pero el Ministerio institucionalmente no tiene ni siquiera una dirección, un grupo, ninguna formalidad para dar lineamientos al país de acompañar a las entidades territoriales, está aprobado en primer debate la creación de esta unidad especial que ya vincula varias entidades del orden nacional, porque cuando se habla de alimentación tiene que pasar por hablar con Minagricultura para todo el tema de minutas rurales, de encadenamiento, e invitación a productores a unirse al programa, el SENA para todo el tema de formación de apoyo a los colegios en el día a día para su implementación, Colombia Compra Eficiente para los acuerdos de agregados de demanda en ciudades donde ese vehículo permita evitar la cartelización, la Superintendencia de Industria y Comercio luchando por evitar la cartelización, las entidades territoriales, secretarías de educación, Ministerio de Educación, ICBF, tenemos la imperante necesidad de ajustar las minutas a una realidad por edad, por entidad territorial, pero además a unas minutas que no cierran el mercado sino que habiliten la pluralidad de oferentes, los retos son enormes se los digo con conocimiento de causa porque tuve que hacer todo el rediseño del programa de alimentación escolar de Bogotá, con un millón de raciones diarias, el programa logístico más grande que tiene el país y ahora me toca tener la óptica no solo de reconocer lo urbano y luchar por la transparencia sino de poner todo mi foco en lo rural, porque son distintas las medidas que tomo para una gran ciudad a las que tengo que tomar para entender lo que está pasando en La Guajira o lo que está pasando en el Amazonas, iniciamos un primer programa piloto con el Ministerio de Agricultura, creo con esto haber respondido todas las inquietudes del primer bloque de los dos cuestionarios.

Voy al último, Banco de la Excelencia, si me ayudan por favor con la siguiente presentación, lo primero es ubicarnos normativamente, la medida fue a través de un decreto, lo segundo decirles que

en el Plan de Desarrollo está incluida la propuesta, que es un imperativo, una gran necesidad de la transformación del Banco de la Excelencia, es decir estamos trabajando en ello, incluso más allá de los temas que mencionaba el doctor Londoño, no solamente con unas pequeñas medidas, sino cómo integrar un concepto donde se dé una coordinación pero haya una lectura desde lo local y un proceso donde localmente se puede hacer la habilitación también de los maestros que es parte de la crítica al proceso. Les cuento las historias del año 2016, un poco para entender que lo motivó, más allá de juzgar los problemas que ha tenido en su implementación y qué lectura tenemos que hacer comprensiva del cambio, estoy de acuerdo con los Senadores que con la lucha para la transparencia tenemos que ponerla de primero, no solo a nivel local sino nacional, o sea todo siempre tenemos allí que estar generando las alertas y no podemos poner un apelativo, pero venía dándose un tema, doctor Londoño, de selección previa de los maestros donde también había historias, historias para contar, de cómo esto se usaba para temas no educativos, sino para otras gestiones, entonces surge y se dice, listo, hay que generar condiciones objetivas de calidad para seleccionar a los maestros y se crea el Banco como con esa génesis, que ocurre en el interregno parte de los problemas que ha mencionado el doctor Londoño.

Sigamos a la diapositiva a continuación, entonces les resumo las problemáticas que se encuentran en mora en la provisión de los docentes para cubrir las vacantes definitivas, solo se preselecciona un único docente no hay ni terna ni nada, entonces si es único docente por alguna casualidad llega y como contaba se va o no cumple nuevamente hay que volver a generar un proceso de cero con los tiempos en reproceso que eso genera, han presentado documentación falsa o inexistente también, entonces hay que ver cómo fortalecer más los controles para no permitir que esto ocurra, hay carencia de geolocalización, y qué es la carencia de geolocalización, que las vacantes no necesariamente priman o dan puntos adicionales a gente que sea de la región, que obviamente conoce las dinámicas, quiere quedarse en la tierra, sino que no importa de dónde venga el docente sin entender esos criterios, puede aplicar a esta vacante, parámetros estandarizados no importando la región y pongo aquí que solo había un caso excepcional para el Catatumbo, creo que tenemos que entender el país por regiones, por departamentos, que va a hacer la especialización, que va a tener en el Banco. Entonces en qué se está trabajando en este momento, no les puedo presentar el resultado final, porque apenas estamos en el proceso de los cambios consultando mucho con las entidades territoriales, con mis colegas los secretarios de educación, los gobernadores, con los alcaldes, creo que nos tenemos que juntar todos para llegar a una propuesta, primero que permita innovar en la plataforma tecnológica para que no solamente sea una plataforma nacional sino que tenga plataformas

locales para los procesos de selección, hay que hacer cambios totales en la reglamentación actual, que tiene que ver con los criterios, los procesos de selección, habilitaciones de ternas, las variables a tener en cuenta, la priorización del criterio regional, hay que acompañar a las entidades certificadas en el proceso de provisión de las vacantes y sobre todo porque cuando yo hablo de entidades certificadas que son 96 en el momento, tengo esa misma categoría en entidades como Bogotá, como Cali, pero también entidades muy pequeñas que requieren acompañamiento técnico, entonces viene una lista de mejoras, en la siguiente les traigo algunos ejemplos de lo que se está analizando, encontré una única tabla de ponderación, vamos a generar inicialmente tres tablas de ponderación, dependiendo de si es contexto urbano o contexto rural, municipios PD, se muestran las vacantes por entidad territorial, vamos a llegar hasta la sede educativa y hacer el proceso por entidad territorial para que el maestro pueda saber a dónde está aplicando, hoy le pueden asignar, llegamos a cualquier institución y no tiene idea si quiere o no quedarse en esa municipalidad, no vamos a hablar de un preseleccionado sino por lo menos de una terna que pueda manejar la entidad territorial, definir reducir los tiempos que se suban una sola vez los documentos del aspirante y el aplicativo se pueda movilizar mucho más rápido cada vez que haya una vacante, es una prioridad de país ajustar el Banco de la Excelencia, creo que los criterios de mérito y en eso ha sido muy claro el doctor Londoño y los demás Senadores, no se pueden quitar, hay que tener criterios objetivos para seleccionar, pero hay que entender la dinámica local, hay que tener bancos por entidad territorial, hay que permitir que la entidad territorial pueda participar en el proceso y tener criterios de verdad de calificación, luego de aprobado el Plan de Desarrollo se dará el ajuste al Banco, tenemos todo como la base para seguir trabajando y en el segundo semestre poder construir con las regiones, eso sí lo tengo que dejar clarísimo, las personas que les importa la educación y la transparencia saben que no vamos a volver a selecciones a dedo. Pero cómo lograr un proceso meritocrático, que sea pertinente en tiempos a la región, donde la secretaría de educación tenga un rol, donde pueda disminuirse el tiempo de la producción de las vacantes, cada vez que yo disminuya el tiempo de la provisión de las vacantes en quién estoy pensando, en los niños y en la calidad educativa y cada vez que yo tomo medidas para que la rotación no sea infinita, también estoy influyendo en la calidad de las instituciones educativas.

Finalizo con una pregunta del cuestionario, una observación del doctor Londoño, que me parece importante contestar y es bueno y donde se encuentra todo el tema de paz, ciudadanía y reconciliación en el acápite que a mí corresponde que es educación, decirles en varias partes, doctor Londoño, primero que todo el proyecto de ruralidad, creo que no solamente hablamos de la paz como concepto, sino que lo tenemos que aterrizar en la

realidad, devolverle la institucionalidad al campo y a las zonas más afligidas por el conflicto en materia educativa, es devolver una posibilidad de nuevos encuentros de calidad y de realización para población. Segundo capítulo, entornos escolares para la vida, la convivencia, la ciudadanía y la paz, está en el Plan de Desarrollo, es el artículo dos, bases del plan, con mucho detalle, porque hablar de paz, ciudadanía y competencias socioemocionales en educación pasa por varios temas, primero la relación familia-escuela, segundo volver realidad nuestra ley de convivencia escolar, pero volverla realidad y materializarlas no solamente desde el enfoque del sistema preventivo de alertas tempranas, sino de todo el trabajo en torno a convivencia escolar que hay que hacer, cuando uno le pregunta a un profesor qué posibilidades curriculares tiene en materia de convivencia, tengo referentes en ciudadanía, puedo hablar de cultura ciudadana, tengo también todos los referentes de cátedra de paz y tengo también la agenda de competencias ciudadanas, creo que el primer reto como ministerio es una articulación de todos estos ejes tan importantes para que se pueda trabajar no solo transversalmente, sino con proyectos concretos el tema de paz y ciudadanía en la escuela a nivel de directivos, a nivel de formación de docentes, a nivel de mejora del clima escolar y cuando hablo de mejoras del clima escolar, no solamente son el mejoramiento de las relaciones al interior de la escuela, entre maestros, estudiantes, directivos, es reconocer que tenemos unos problemas también en la agenda educativa asociados a bullying, asociados a uso y consumo de sustancias psicoactivas y venta de sustancias psicoactivas, tasa de embarazo adolescente y muchos fenómenos de acoso y amenazas a los distintos actores de la comunidad académica, eso también lo incluye el proyecto, y por otro lado, desarrollar y con todos los temas en ocasión al tema de historia cívica y ciudadanía, las competencias que tenemos que desarrollar socioemocionales en los niños para que estos referentes éticos y valores que acoge una familia y una escuela, se traduzcan en cómo manejar las emociones y las relaciones, no solo en el ámbito escolar, todos nosotros como ciudadanos que es donde comenzamos a cambiar y traducir este concepto de paz en el día a día, las actividades diarias y en el momento de toma de decisiones, este capítulo si me lo preguntan para mí es de los más importantes de la propuesta educativa, es el más retador, porque ahí estamos hablando de cómo el entorno educativo promueve una nueva forma de relacionarnos, una nueva forma de generar ciudadanía.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Muchísimas gracias, señora Ministra, ok, le damos la palabra al Senador Bérner Zambrano, luego al Senador Carlos Meisel y cierra el citante.

Honorable Senador Bérner León Zambrano Eraso:

Señora Ministra, Senador Londoño, muy oportuno el cuestionario, tengo una preocupación, señora Ministra, compartiendo con su exposición en casi todos los temas, sobre todo en el famoso Banco de Excelencia, la escuché muchísimo tratar de solucionar el problema de educación que no es otro sino la falta de unos recursos, porque a nosotros nos vendieron en el 2001 la idea de modificar el Sistema General de Participaciones, nos vendieron la idea de que en el camino se iba a ver cómo estaban los recursos de educación y siempre han estado faltos, Ministra, siempre y antes estaban atados a los ingresos corrientes y ahora ya no lo están y nos ha llevado a que permanentemente hagan falta para un sector o para el otro, inclusive falta hasta de pagos fundamentalmente en el tema de los trabajadores administrativos de la educación, que les deben hasta nivelación de salarios, les deben ascensos, les deben de todo, los municipios tienen los recursos y el Ministerio no les autoriza el pago, eso también es el otro extremo, Ministra, es el otro extremo, demasiado control, hay que controlar pero no tanto y le escuché mencionar mucho tratando de solucionar el problema a través de los recursos de regalías, nosotros nos dimos la pela en el 2011, modificando y lo que se volvió común hablar de la mermelada, la mermelada, Presidente, no es ninguna otra cosa, sino que el Ministro Echeverry manifestó que los recursos de regalías que se distribuyen entre cinco o seis departamentos, fundamentalmente los departamentos productores, se propuso al Congreso de que esos recursos lleguen a todos los departamentos de Colombia, eso fue la mermelada que él no supo explicar, esto es como una tostada, dijo, dónde le vamos a regar toda la mermelada y de ahí viene la famosa mermelada, la mermelada no es corrupción, la mermelada no es puestos, la mermelada es que los recursos de regalías se distribuyan equitativamente entre todos los departamentos de Colombia, y cuando se habla de modificar ese sistema, creo que nosotros vamos a dar la pela para que no se modifiquen, Ministra, porque es que por ejemplo departamentos como Nariño no recibía recursos de regalías o departamentos como el Cauca, o departamentos como el mismo Santander, muchísimos departamentos no recibían regalías, mire el caso de Nariño, digo que Nariño de regalías recibía 11 mil millones de pesos, y pasó a recibir 350 mil millones de pesos, cómo nos los vamos a dejar quitar ahora, nosotros los vamos a acompañar en buscarle el mecanismo de ser más ágiles, Ministra, para que esos recursos de regalías lleguen a las regiones, porque esos famosos OCAD se han vuelto un martirio, usted que fue gobernador, doctor Londoño, sabe del martirio que es recuperar los propios recursos de los departamentos para que lleguen recursos que son de las regiones, no son aprobados los proyectos por esa meritocracia que existe en los OCAD, de tal manera que sí me preocupa ese tema, ministra, que no estamos como sabemos de las dificultades económicas del país, pero veo difícil que departamentos como los nuestros propongamos que un porcentaje adicional

se vaya para otro sector, me preocupa porque sabemos de que esto se soluciona con recursos, pero de dónde los vamos a sacar, la escucho hablar y también al Gobierno nacional, hablando de modificar o de darle un porcentaje adicional con el tema de regalías, esa es la preocupación, señora ministra, lo demás comparto plenamente con su exposición.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Por nada, Senador, tiene la palabra el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muchas gracias, señor presidente, celebro, Ministra, la responsabilidad que tiene de ubicar de qué tamaño son las faltas de cobertura, celebro la intención que tiene de ubicar de qué tamaño es el error del Dane y yo quiero apartarme del objeto de este debate, para hacerle un llamado a las autoridades con respecto al trabajo que realizó el Dane, porque para mí este error en los censos poblacionales no es otra cosa que un minicartel de la hemofilia y yo no quiero responsabilizar personalmente a nadie, pero esto no es otra cosa que un amangualamiento en muchos casos con muchos alcaldes corruptos para beneficiarse de una asignación presupuestal poniendo un error en el censo poblacional para recibir de alguna manera un presupuesto que poblacionalmente de pronto estaba inferior en recibir, creo Presidente y aprovecho la oportunidad, ya es hora de que el Dane nos diga cómo va adelantando este proceso de generar una veracidad en el tema del número de colombianos que habitamos aquí, que hoy no lo tenemos, claro, creo, ministra, que todas las etapas de la educación son fundamentales, pero de la primera infancia arranca todo, si no, si no empezamos a acompañar al ser humano en sus primeros años, desde ahí se desencadena una cantidad de problemas que después son muy difíciles de solucionar, sí creo la necesidad de acompañarla, no sé en qué va el tema y no sé en qué vaya a parar la forma de contratación del famoso fondo de infraestructura, si se va a hacer contratación privada, si se va a hacer pública, pero sí creo que aquí hay que acompañarla en los criterios que usted considere podrán agilizar la contratación, porque se está hablando de tiempos y se está hablando de vidas humanas en los primeros años de vida, para mí es menos grave que un ser humano a los 50 años pierda dos años que lo pierda de 6 a 8, es sustancialmente diferente, hay que tener en cuenta una cosa, si nosotros a finales de este año es cuando vamos a empezar a tener las cifras, tenemos que tener en cuenta que se viene el año 2020, 2021 y en el 22 se acabó el Gobierno, por eso creo que es importante tener la herramienta para agilizar estos procesos y cuente por lo menos con nuestro acompañamiento en poder volver más rápido todos los retos en temas de cobertura que tiene sobre todo la primera infancia de este país.

Por último, querido Senador Bérner, comparto con ustedes la paradoja de la tostada con respecto a la mermelada y que la mermelada de cierta manera ocupará todas las zonas de la tostada, yo creo que en principio es un concepto de descentralización favorable, aquí lo malo es empezar a dar en el Gobierno anterior, cuando esta mermelada sobrepasaba los bordes del pan y caía por fuera del pan, ahí es donde en algunos casos sin generalizar y sin personificar tenía los problemas el Gobierno anterior, muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a todos los colegas por su atención.

Presidente, honorable Senador Fabiár Castillo Suárez:

Ministra, usted hizo referencia a algo que para mí es realmente importante y pensando en la educación en toda Colombia, pero específicamente en mi departamento del Magdalena, usted hace unos minutos tocó el tema del bullying, de las tasas de suicidios dentro de los colegios, de jóvenes de embarazo, hay una gran preocupación que es el número de psicoterapeutas que tiene cada una de las instituciones o cada uno de los entes territoriales, le doy cifras específicas del Magdalena, en el Magdalena tenemos 154 instituciones y tenemos 33 psicoorientadoras, tenemos un faltante de 121, Ministra, creo que eso que está por fuera del Banco de la Excelencia, tendría que ser una de las prioridades del Ministerio, obviamente en este caso hablándole para el departamento del Magdalena pero para todo el país, creo que nuestro mapa epidemiológico de salud mental está cambiando y va a seguir cambiando a raíz de la gran migración de hermanos venezolanos que tenemos, son personas que vienen con desarraigo, con represión y esto en unos años va a ser insostenible, dentro de la institución educativa, porque ellos definitivamente llegaron para quedarse, así que me gustaría que se tomara en cuenta este ítem y que nos ayudara no solo al Magdalena sino al país aumentando el número de psicoorientadoras que tenemos contratadas, creería que aunque me parece en algunos colegios e instituciones educativas que son muy grandes, unas insuficientes, creo que deberíamos llegar a esa media, por lo menos una por cada institución educativa, le damos la palabra al Senador Londoño, fue el citante.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias, Presidente, bueno, primero que todo resaltar los propósitos que nos plantea la Ministra, nos parecen loables, muy importantes y seguramente serán esa bitácora que nosotros seguiremos para el final del camino llevar a cabo la evaluación pertinente y como decía nuestro poeta Julio Flórez "al final de la jornada al separar el oro de la basura se verá quién merece el honor y quién mereció la gloria". Esperamos que, Ministra, usted merezca la gloria, alguna percepción, en lo de educación inicial pienso que eso debe ser un programa muy bien establecido, no podemos dejarle eso al Bienestar Familiar, porque es que el Bienestar

Familiar cuida niños, pero no educa niños, es decir, ese programa inicial es un programa que tiene que ver con psicopedagogas, como usted muy bien lo expresa con la educación familiar, pero eso no lo va a hacer el Bienestar Familiar ni lo van a hacer otras instituciones, sino eso tiene que formar parte de toda esa institución educativa del país. En segundo lugar, pienso que hay programas de alfabetización que son muy importantes, nosotros, Ministra, en nuestra época, bueno ahora ya debe existir analfabetismo disfuncional, porque se dejó de hacer leer a toda esa gente, este gobierno departamental ha retomado esa alfabetización, pero en nuestra época alfabetizamos 40.000 personas en alrededor de 2 años, es decir hay unas metodologías que son importantes y con los resultados comprobados, me parece que usted acierta en algo que es vital y es la familia como elemento que genera educación y como un elemento que indudablemente pueda conectar al Estado con el ciudadano, en la alimentación rural, Ministra, hay unas experiencias que han sido muy interesantes y que son las de granjas escolares, esas granjas escolares no solamente potencian el trabajo de los estudiantes, sino que generan economía en esas pequeñas áreas rurales.

El tema de la paz, siempre he seguido un gran filósofo, Binghistein, él planteaba que "las palabras son fundamentales para lograr el objetivo que se requiere" y si uno dice la paz está en todo el proceso, sí, pero no es por demás nombrar la palabra paz, eso no es ni del Gobierno anterior, eso forma parte de toda una aspiración de todos los colombianos, no solamente para volver a esa tan cacareada realidad, no solo los del no, sino los del sí, todos queremos la paz y una palabra es fundamental para expresar todo lo que se quiere, las palabras son interesantes, nosotros con lo del Banco de la Excelencia jamás hemos planteado que se acabe la meritocracia y que se vuelva al sistema anterior, no, nunca, pero mi pregunta es, ¿por qué la meritocracia no la pueden emplear los departamentos o aplicar los departamentos?, es decir, por qué la meritocracia únicamente la pueden aplicar desde Bogotá. Podríamos en determinado momento hacer que los departamentos aplicaran todas esas plataformas que ustedes tienen y que lo hagan de una manera autónoma, es que cuando había esa corrupción porque se asignaban a dedo los profesores, lo peor que se pudo haber hecho fue centralizar, lo que había era que atinar a que los estamentos de control controlaran y castigaran, entonces hicimos lo que hizo el señor o la señora que encontró a su pareja con otro en el sofá y vendió el sofá, entonces cada vez que hay un problema en las regiones, nosotros pensamos en que esas competencias las asuma la nación y eso no responde a una filosofía de autonomía territorial, entonces que haya meritocracia, sí y estamos de acuerdo, pero que la apliquen los departamentos no vemos por qué usted, Ministra, en su informe decía "presentación de documentación falsa o inexistente", "personas que van con problemas mentales" y entonces desde los territorios podemos decir, es que en el nivel central son corruptos porque dejan que se presenten documentos falsos, entonces quitémosle esa competencia, no, eso forma parte de todo el entramado que implica nombrar buenos docentes, pero queremos dejar en claro, Ministra, que jamás nosotros diríamos que no se hagan procesos meritocráticos, sí, pero desde los departamentos, desde la región porque, insisto, en la región, mire, Ministra, Tocquiville decía "lo del municipio es la escuela primaria de la democracia" y eso es cierto, los entes territoriales pequeños son los que guardan para la nación una reserva de ética y moral, es que a uno lo que le da coraje como dicen los mexicanos es que se piense que en las regiones todo es corrupción y que en el Nivel Central todo es virtuoso y todo es moral y ético republicano, no, creo que puede ser la oportunidad, insisto y discúlpenme que sea reiterativo, de que todo ese sistema que se aplica en Bogotá se traslade a los diferentes departamentos y se obliga a que allí lo apliquen y ustedes se quitan ese problemita de encima, porque es que para ustedes es una función más, creo que implementar ese proceso costó alrededor de 500 millones de pesos, no sé cuánto más vayan a costar los otros procesos, esos son recursos que empleados en otras cuestiones podrían dar mejores resultados.

Termino haciendo referencia a algo que de pronto que se nos quedó por fuera y es la educación de las comunidades indígenas, es fundamental ese tipo de ocasión en donde se respete su cosmovisión, en donde se respete su percepción de lo que es la vida y la naturaleza y usted mencionó algo que es fundamental, Ministra, que es una de las preocupaciones que hoy por hoy la filosofía del derecho, Presidente, está planteando, filósofos del derecho como Guillermo Lariguet, recuerdo ahora, como la filósofa Maya, hablan de un tema que es vital y es la coherencia y la coherencia para todos los que cultivamos un saber común así pueblo montañero, la coherencia lo que decían las abuelitas pensar, decir y hacer lo mismo, que es algo que hoy reclaman no solo la educación, sino la política sobre todo, Habbermas en su teoría de la comunicación habla de esa relación de verdad entre los elegidos y los electores, esa palabra, Ministra, es vital, coherencia y a eso es a lo que llamamos a que seamos coherentes, gracias Ministra y de verdad ojalá estos diálogos se nos dieran cada rato y si fueran así tranquilos y constructivos, muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Por nada Senador, hace ingreso al recinto la Senadora Laura Fortich. Muchísimas gracias, Ministra, en verdad le agradecemos que haya venido, que nos haya escuchado y que nos haya aclarado muchísimos puntos, solamente para terminar hacerles un informe de lo que se ha hecho hasta ahora con las diferentes RAP, estuvimos haciendo un acompañamiento a la RAP Pacífico, a la RAP Caribe y ayer se hizo el de la RAP Eje Cafetero, en los cuales vinieron los gobernadores,

sus delegados y miembros de las bancadas de cada una de las regiones y se puntualizaron aspectos para ayudarlos a gestionar en el Plan de Desarrollo, todos le dieron el agradecimiento total a la Comisión de Ordenamiento Territorial por nuestro interés y por haberles hecho el acompañamiento adecuado y haberlos incluido en estas reuniones y tratar de que dentro del Plan de Desarrollo se plasmen todas estas inquietudes, por otro lado tengo que invitarlos y recordarles hoy que mañana tenemos una sesión descentralizada en Medellín con presencia de varios Viceministros, de los gobernadores de la región, de Antioquia, de Córdoba, que entre otras cosas están interesados en crear un RAP entre Antioquia y Córdoba y quieren de nuestro acompañamiento y aparte de diferentes alcaldes del sector, de la zona, van a estar delegados y Viceministros de Transporte, de medio ambiente y en verdad con este gran problema medioambiental que tiene la ciudad de Medellín creo que podemos aportarles un granito de arena a nuestros coterráneos que viven en todo el Valle de Aburrá.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Señor Presidente, tenemos una proposición para la aprobación presentada por la Senadora Laura Fortich de acuerdo a la subcomisión creada para la votación, señor Presidente, Cítese a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República en la ciudad de Barranquilla la cual tendrá como objeto hacer un seguimiento a la planeación, estructuración y desarrollo a las políticas y programas de desarrollo social y equidad de género en las regiones, mediante la generación de un escenario idóneo para gestoras sociales presentes en un balance sobre el desarrollo de las políticas y programas de sus regiones, a esta sesión se va a invitar a la Primera Dama, a la Vicepresidenta de la República, Consejera Presidencial para la Equidad de Género, a la Presidenta de la Asociación Nacional de Primeras Damas de Colombia, a la Secretaría de la Mujer y la Equidad de Género del Departamento de Atlántico de Barranquilla, a la Gestora Social de cada uno de los departamentos de Colombia y a la Agencia de Naciones Unidas de Igualdad de Género y en Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres, señor Presidente, esta proposición con los fundamentos a la Resolución 01 del 9 de abril de 2019, mediante la cual se designó una subcomisión por parte de la Mesa Directiva para las Políticas y Desarrollo Social y de Equidad de Género en las Regiones y quien lo lidera la honorable Senadora Laura Fortich, ha sido leída la proposición.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Se abre la discusión de esta proposición, se cierra, se somete a votación.

La Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Fabián Castillo Suárez:

Muchísimas gracias en el día de hoy, creo que fue muy importante este debate, Senador

Londoño contamos con la presencia de la señora Ministra que nos aclaró muchísimas dudas y nos dejó esperanzas, continuamos con las sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial después de Semana Santa, el día 8 de mayo inicialmente es la fecha tentativa para continuar con la próxima sesión ya que esta semana sesionamos dos veces y que la semana siguiente es Semana Santa y no estamos acá, así que muchísimas gracias a todos, se levanta la sesión.

HS. FABIÁN GERARDO CASTILLO SUAREZ HS. BERNER ZAMBRANO ERAZO Presidente Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCIA Secretaria General

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SENADO DE LA REPÚBLICA ACTA NÚMERO 13 DE 2019

(abril 11)

En la ciudad de Medellín, el día jueves 11 de abril de 2019, siendo las 8:00 a.m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron en la sede administrativa del Área Metropolitana del Valle de Aburrá en sesión descentralizada, con el fin de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Descentralizada del jueves 11 de abril de 2019

9:00 a. m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

Instalación de la sesión de acuerdo a la Proposición número 12 del 5 de septiembre de 2018, por parte del Presidente de la Comisión, honorable Senador Fabián Castillo Suárez

Ш

Intervención del señor Gobernador de Antioquia, doctor *Luis Pérez Gutiérrez;* la señora Gobernadora de Córdoba, doctora Sandra Devia Ruiz

IV

Intervención del señor Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, doctor *Eugenio Prieto Soto*

V

Intervención del señor Viceministro de Transporte, doctor *Juan Camilo Ostos*; intervención del señor Viceministro de Ambiente, doctor *Roberto Mario Esmeral*; intervención de la señora Subdirectora del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Gloria García Montaña*

Intervención de los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República

VII

Intervención del doctor Édgar Villegas Ramírez, Alcalde de Marinilla, Antioquia, Presidente de la Provincia Administrativa de Planificación del Oriente Antioqueño

VIII

Proposiciones y varios

El Presidente,

Honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador *Berner León Zambrano Eraso.*

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidente:

Buen día para todos, se da inicio a la sesión descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, no sin antes presentar las excusas de nuestro Presidente, por razones de clima no ha sido posible aterrizar a la ciudad, pero en contados instantes hará su ingreso a este recinto.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Señor Presidente queremos informar que tenemos el siguiente Orden del Día, de acuerdo a la proposición aprobada en la ciudad de Bogotá, en el Orden del Día llamado a lista y verificación del quórum; instalación por parte del Presidente encargado honorable Senador Pacheco; segundo, intervención del señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez; y la intervención de la señora Gobernadora de Córdoba, doctora Sandra Devia Ruiz; tenemos la intervención del señor Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y Presidente de Asoáreas, doctor Eugenio Prieto Soto; está la intervención del señor Viceministro de Transporte, doctor Juan Camilo Ostos, y del señor Viceministro de Ambiente, doctor Roberto Mario Esmeral, intervención de la Directora de Vigilancia a las Regalías del Departamento Nacional de Planeación, doctora Amparo García Montaña; intervención de los miembros de la Comisión y los Senadores de la bancada de Antioquia que se encuentran presentes. Intervendrá el señor Alcalde de Marinilla, Presidente de la Provincia Administrativa de Planificación del Oriente Antioqueño, por último lo que propongan los honorables Senadores, se extendió invitación al señor Gobernador de Antioquia y la señora Gobernadora de Córdoba, a los señores Alcaldes de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, diputados de Antioquia, concejales de Medellín y la academia de Medellín.

Presidente:

Un saludo muy especial a Luis Pérez Gutiérrez, Gobernador del departamento de Antioquia, doctor Eugenio Prieto Soto, Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá; a la doctora Amparo García Montaño, Directora de Vigilancia de las Regalías del Departamento Nacional de Planeación; al doctor Juan Camilo Ostos, Viceministro de Transporte; al doctor Roberto María Esmeral, Viceministro de Ambiente; honorables Senadores presentes, al Representante Esteban Quintero, al doctor Hernán Torres Alzate, Presidente de la Asamblea de Antioquia; al doctor Jaime Alberto Mejía, Presidente del Concejo de Medellín; Directores de las Áreas Metropolitanas del país; a la doctora Tatiana Gutiérrez Pérez, Alcaldesa de Barbosa; doctor Jhan Jaramillo García, Alcalde de Girardota; al doctor Óscar Restrepo, Restrepo, Alcalde de Copacabana; al doctor César Suárez Mira, Alcalde de Bello; de igual manera al doctor León Bedoya López, Alcalde de Itagüí; al doctor Johnny García Yepes, Alcalde de La Estrella; a la doctora Sara Cuervo Jiménez, Alcaldesa de Envigado; al doctor Carlos Durán Franco, Alcalde de Caldas; al doctor Édgar Villegas Ramírez, Alcalde de Marinilla, Presidente de la Provincia Administrativa de Planificación del Oriente Antioqueño; al doctor Iván Alexánder Zuluaga, Presidente de la Provincia de Cartama; al doctor Wílder Echavarría Arango, Director Ejecutivo de la Provincia de Agua, Bosques y Turismo; al doctor Sebastián Ochoa, Director General del DANE Antioquia, Diputados, Presidentes de los Concejos Municipales del Valle de Aburrá, Concejales de Medellín, Alcaldes de las Provincias Administrativas y de Planificación, Directores de Planeación e Infraestructura del Valle de Aburrá, Gremios antioqueños, sector empresarial, sector académico, y de igual manera a la doctora Sandra Devia Ruiz, Gobernadora del Departamento de Córdoba, y de manera muy especial dar bienvenida a todos los asistentes. Como decíamos al inicio de esta sesión especial descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, es muy grato para la Comisión tener la oportunidad de hacer presencia en los territorios como muestra tangible del compromiso que tenemos desde el Congreso de la República hacia la descentralización y el desarrollo de la región, esta Comisión ha trabajado permanentemente para visibilizar la problemática que aqueja a las regiones del país y el fruto de dicho trabajo ha sido la puesta en marcha de estrategias e instrumentos para la transformación social y económica de las regiones, sin duda una de las mayores conquistas que hemos tenido en esta Comisión son los logros alcanzados en materia de asociatividad, conscientes de que los desafíos continúan presentes en todo el territorio nacional y sin desconocer las limitaciones que nos asisten, sigue enfrentando la descentralización, como decía el Senador Londoño, las autonomías de las regiones, es pertinente resaltar que desde la Comisión hemos avanzado en la creación de cuatro Regiones Administrativas y de Planificación (RAP), la Comisión ha facilitado los encuentros de Gobernadores, Congresistas de las RAP, Caribe Pacífico, y Eje Cafetero, espacios donde las RAP consolidaron propuestas y recomendaciones al Plan Nacional de Desarrollo, que en este momento se encuentra en curso en el Congreso de la República.

Debo resaltar que entre los 18 departamentos y los Distritos organizados como RAP se encuentra el 56% de los departamentos del país y el 38% del Territorio Nacional, las RAP representan el 74% de la población total del país, el 73.3% del PIC Nacional y el 80% de las exportaciones excluyendo el sector de hidrocarburos y sus derivados, es así que como desde esta Comisión se han llevado a cabo diversos desarrollos legislativos para fortalecer y potencializar las figuras de las Áreas Metropolitanas consagradas en la Ley 1625 del 2013, en la actualidad se registran sólo seis Áreas Metropolitanas activas, es necesario seguir trabajando para potencializar esta figura tan importante para el desarrollo de los municipios y de las regiones de Colombia, pues según el Departamento de Planeación Nacional se estima que Colombia debe tener como mínimo 18 Áreas Metropolitanas, una razón más para que esta Comisión continúe trabajando por la consolidación de esta forma de asociatividad, para el Congreso de la República y especialmente para la Comisión de Ordenamiento Territorial lo más importante hoy es escucharlos a ustedes y hacer una retroalimentación según el nuevo lenguaje y que a través de estas Áreas Metropolitanas, modelo para el país como lo es el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, bienvenido a todos.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Señor Presidente, a continuación en el Orden del Día tenemos prevista la intervención del señor Gobernador Luis Pérez del departamento de Antioquia.

Gobernador del departamento de Antioquia, Luis Pérez:

Muy buenos días para todos los que hoy nos acompañan en esta importantísima reunión, saludar y dar la bienvenida al honorable Senador Pacheco, querido Senador muchas gracias por la compañía por haber liderado este proceso que hoy nos reúne, a nuestra Gobernadora de Córdoba la doctora Sandra, qué alegría tenerla aquí, ha sido una gran gobernante en un municipio muy difícil, hemos tenido la oportunidad de compartir estos temas de planificación regional, al doctor Eugenio Prieto Soto darle las gracias por esta hospitalidad y reconocer al honorable Senador que Eugenio ha sido un gran promotor junto con la Gobernación de Antioquia de las Provincias, que es tal vez lo primero que se ha hecho en Colombia con los alcaldes, aquí tenemos a nuestro alcalde de Támesis que fue el primer promotor de las Provincias en Antioquia, ejemplo para todo el país, creo que el tema de las provincias Senador es algo que debería acogerse muchísimo más, saludar a la doctora Amparo García, Directora de Regalías en lo que tiene que ver con Vigilancia de la Planeación Nacional, al doctor Juan Camilo Ostos, Viceministro, un saludo muy especial, al doctor Roberto Mario Viceministro de Medio Ambiente, a los honorables Senadores presentes, al doctor Santiago Valencia, al Congresista Esteban Quintero, tenemos la presencia del Presidente de la honorable Asamblea al doctor Hernán, al doctor Norman y el doctor Luis Carlos Ochoa, a todos los demás compañeros alcaldes y alcaldesas mil gracias por estar aquí, a los dirigentes que se interesan tanto en estos problemas territoriales, muchas gracias a los miembros del gabinete municipal y departamental.

Quisiera aprovechar esta gran sesión para tocar dos temas; el primer tema, es pedirle a la Comisión que nos acelere el proyecto de ley donde estamos disminuyendo al 5% la votación que se necesita para aprobar un Área Metropolitana, dejarla en unos niveles del 25-30% prácticamente es enterrar la posibilidad de que hagamos nuevas Áreas Metropolitanas en Colombia, la ley no puede andar detrás de los desarrollos urbanísticos, nosotros en Antioquia hoy tenemos dos territorios que están reclamando a gritos la creación de Áreas Metropolitanas, tenemos el territorio del Oriente, no hay ninguna región en Colombia que esté creciendo en la parte urbanística más que el Oriente Antioqueño, estimo que el Oriente Antioqueño en 15 o 20 años va a superar lejos el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mientras más nos demoremos para tomar esta decisión más desordenado será el desarrollo, los desarrollos de cada municipio dependen de la necesidad de un buen proceso de planeación que necesita el Oriente Antioqueño, le está quedando grande a las oficinas de planeación la capacidad de integrarse y discutir cuál debe ser el futuro de ese sector, es muy importante que una región que va tan acelerada tenga un organismo central de planificación donde logremos que el desarrollo sea armónico para no heredar los mismos problemas que hemos heredado en Medellín, y el Valle de Aburrá; en otras regiones de Colombia señor Presidente tenemos el Área Metropolitana de Urabá, está hecha una vía de doble calzada que une a Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo, tiene tanta fuerza que hasta ni el gobierno fue capaz de imponer peajes entre ellos, eso quiere decir que hay una gran unidad para que logremos conformar esas dos nuevas Áreas Metropolitanas en Antioquia, pedirle al doctor Santiago Valencia que entiendo que le va a tocar recibir este proyecto, sería muy importante si el honorable Senado de la República nos aprueba esa ley, nosotros a los 8 o 10 días de que esté firmada, estaremos liderando procesos sociales para que tanto oriente cercano como Urabá inicien el proceso de votación para crear estas dos Areas Metropolitanas, estaríamos muy agradecidos si nos pueden ayudar en esta primera solicitud.

El segundo tema, es el referente a las Raps, la verdad estoy muy feliz de este matrimonio que estoy haciendo con la señora Gobernadora de Córdoba, porque a medida que me siento a trabajar en esos

dos territorios, encontramos más asuntos en común, hace ocho días tuvimos la oportunidad de firmar una carta de voluntades, una carta de intención. de unirnos entre departamentos, ya venimos haciendo realidad de proyectos, en Montería ya tuvimos un primer acuerdo que lo vamos a desarrollar y; es construir una vía que nos una a Valencia que está cerca de Urabá en la parte media norte de Córdoba y que llegue directamente a San Pedro de Urabá, la señora Gobernadora propuso poner 10.000 mil millones de pesos de regalías, le he pedido a la doctora Ofelia Elsy, Directora de Planeación que reserve 20.000 mil millones, para esa vía a pesar de que nosotros tengamos menos kilómetros, eso no importa, lo que importa es la unión y el dinamismo económico de la zona, Invías y la ANI se han comprometido a trabajar para colocar el resto del dinero, eso, está justificado la unión entre estos dos departamentos, cuando uno mira el mapa de Córdoba y Antioquia, uno no sabe cuántos kilómetros nos unen, es un territorio supremamente grande y no solamente tenemos esta carretera, tenemos también la carretera que va de Tarazá -Cáceres, Montelíbano por el lado de una vereda que se llama Manizales, es una zona inmensamente rica, pero los bandidos y los ilegales no nos han dejado desarrollar, estoy seguro de que si hacemos esa carretera de buena calidad vamos a hacer a un lado a los bandidos, ellos no van a volver por allá, vamos a voltear la zona productiva, le vamos a dar más empleo e ingresos a la gente, vamos a crecer nuestro producto interno bruto de ambos departamentos, hay que ver cómo acabamos la minería ilegal en la zona y legalizamos a los mineros ancestrales, aquí no podemos vivir solamente con minería para los más pudientes, sino también que tenemos que acabar una guerra de 200 años por no haber legalizado a tiempo unos mineros ancestrales que también tienen sus derechos, le he pedido al Ejército, a la policía, que hoy tenemos más de 5.000 hombres en la zona, que nos indiquen cuáles otros territorios, qué caminos hay que hacer para unir a Antioquia y a Córdoba, muchas carreteras campesinas tenemos que pavimentar, qué carreteras nuevas hay que abrir, qué puentes hay que hacer y todo eso no nos empieza a unir alrededor de proyectos de desarrollo social.

El viernes anterior tuvimos un análisis de la costa Caribe, quedamos con más de 500 kilómetros de costa Caribe, para que ustedes miren el tamaño de esta costa, entre Cartagena y Barranquilla solamente hay 98-99 km de costa, o sea, que son dos departamentos distintos, o sea, nosotros con casi 500 kilómetros, en Antioquia empezamos una inversión alta para acabar con la erosión costera, pero queremos extenderla también al departamento de Córdoba, por qué cuando en Cartagena hacen alguna obra sobre el mar eso nos afecta a nosotros, porque el agua de todas formas se está yendo para algún lugar, nosotros señora Gobernadora, aplazaremos por 3 meses un diseño de erosión costera que está realizando la Universidad de Antioquia, para que incluyamos la zona de Los

Córdoba, la zona de Los Moñitos, ese diseño la universidad de Antioquia lo va a perfeccionar y le dimos tres meses más para que nos entregue un proyecto que nos mejore también la zona costera para Córdoba, creo que Colombia es de todos y tenemos que hacer un gran esfuerzo para que cada vez mejoremos más y podamos trabajar de la mano y si le va bien a Córdoba le va bien a Antioquia y se le va bien a Antioquia le va bien a Córdoba, tenemos un chat de Gobernadores entonces el doctor Eduardo Verano trató de decir "Es que ustedes me están desbaratando, se metieron al rancho, ustedes me están desbaratando la RAP del Caribe" lo primero es que yo también me tengo que enojar porque yo soy caribeño y me tienen aislado, creen que soy rolo, porque me sacaron completamente de la unidad caribeña.

Antioquia tiene más de 320 kilómetros de Caribe, cómo nos dejan, yo creo que no es por el hablar, que hay que juntar las zonas, sino por el Caribe que son dos cosas distintas, pero todo esto hace parte de ponerle humor a un proceso que apenas empieza a ajustarse, incluso le voy a pedir a la Gobernadora de Córdoba que tratemos de hablar con Sucre, para que completemos todo el rectángulo y en semana de pascua voy a visitar al Gobernador de San Andrés, yo creo que no es bueno que abandonemos a San Andrés, que lo dejemos sólo, qué bueno sería establecer unos lazos de unión con San Andrés y bregar a mantener una RAP que nos permita asegurar nuestra soberanía, por todos los lados y sin duda San Andrés también tiene importancia.

Finalmente quería decirles que en esta RAP, todo el proyecto turístico, el proyecto de agricultura, que de hecho aquí tuvimos una pelea muy grave no con el Chocó sino con el Presidente Santos que cuando fue a negociar un paro en el Chocó, le regaló, le encimó, le dio unas ventajas al Chocó y le regaló a Belén de Bajirá, eso no puede ser así, o sea si el honorable Congreso de la República, el honorable Senado decidió alguna vez que el límite de Chocó debe coger a Vigía del Fuerte, respetaremos la decisión, como también espero que el Chocó la respete si el Consejo de Estado y el Congreso la República dice que le entregarían a Belén de Bajirá en Antioquia como está hoy, y decir también que Belén de Bajirá, es un corregimiento creado por la Asamblea de Antioquia en 1972, que aún esa ordenanza no ha sido demandada en ninguna parte, está vigente, ese territorio se colonizó precisamente con empresarios y familias antioqueñas y cordobesas, o sea Córdoba ha sido aliado de nosotros también para esos procesos de colonización de tiempo atrás, inclusive entiendo que la mayoría de los empresarios y de las familias pertenecían a Córdoba cuando llegaron a Belén de Bajirá, o sea que esto no es una cosa improvisada, tenemos una historia muy larga que nos abre una gran cantidad de ventajas. Yo le decía en broma a la Gobernadora que cuando nosotros estábamos pequeños no nos hablaron nisiquiera de Turbo para conocer el mar, a nosotros nos hablaban era de Córdoba, de Tolú, de Coveñas, de esa zona y

allá nosotros no aspiramos a ir a Miami, de un lado porque valía más y de otro lado porque aquí estaba muy cerca y tenemos unas playas muy bellas, es una región donde también muchos antioqueños han logrado hacer su empresa su fortuna y sus familias, o sea que es una unión que no es una improvisación.

Quiero decirles que, para terminar, nosotros no podemos sacar de la RAP el tema del orden público, siempre cuando hay que hablar de una planificación, esa es una necesidad esencial, es de primer nivel la tarea del orden público, las RAP deben tener unos consejos de seguridad, para que podamos resolver tantos problemas que no nos dejan avanzar, creo que es un tema que hay que traer a esta Comisión y que se incluye en la reglamentación de la ley, debe exigirse que haya un consejo de seguridad por cada RAP, porque además los límites entre los departamentos se van volviendo muy frágiles, unas zonas grises que no se sabe quién responde y los bandidos siempre están buscando donde no haya institucionalidad para poder seguir haciendo sus fechorías, quería dejarle esas pequeñas sugerencias a la Comisión para que en el proceso de reglamentación de ley dejemos institucionalizado permanente un consejo de seguridad que nos permite resolver las zonas grises, nosotros aquí cada vez que hacemos una intervención en el bajo Cauca se alborotan Montelíbano y el sur de Bolívar, cuando apretamos en el sur de Córdoba se nos vienen los bandidos para el bajo Cauca, lo mismo nos pasaba con Urabá, cuando estamos apretando a Urabá los bandidos se nos iban para el bajo Cauca, se deteriora Urabá y el sur de Córdoba, entonces es muy importante que mantengamos esta unión que vamos a hacer, no solamente sea para hacer una carretera, para hacer turismo, para conseguir un empleo y unos pesitos más, sino también para darle tranquilidad y seguridad a todos los ciudadanos y nosotros ponemos a disposición de Córdoba toda la experiencia que tenemos en Antioquia libre de coca, este es un proyecto muy bonito de pedagogía social, pero también de darle duro a los bandidos, a los que están en lo ilícito y eso nos ha permitido que el programa nos lo apoye el Gobierno nacional como de interés nacional, el Embajador de Estados Unidos en Washington me ha pedido que vaya este mes a explicar el programa en Estados Unidos sobre todo ahora un poco tensionadas las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, estos son proyectos que nos pueden juntar y unir, si Córdoba asume un proyecto similar empezábamos cómo a extender en Colombia una estrategia importante, es una vergüenza que tengamos en Colombia el 70% de los cultivos ilícitos de todo el planeta, creo que eso es bastante vergonzoso, esta visita de ustedes nos llena de alegría y optimismo, es un mensaje de unidad, siempre decía San Agustín "En las crisis en lo más grave siempre unidad" y lo que estamos buscando es eso, yo veo con mucho entusiasmo, con mucho optimismo esta primera sinergia y vendrán más, los del Caribe que se pusieron un poquito ariscos como decimos en Antioquia, se pusieron ariscos porque la gobernadora de Córdoba y Antioquia tomamos

la iniciativa y les estamos diciendo "Bueno ustedes también afánense que tenemos prisa, que queremos ayudar a cambiar este país" o sea que mil gracias, señor Presidente, por esta oportunidad y decirle a todos que esta unión lo único que nos trae es optimismo y nadie en este planeta se ha arrepentido de ser optimista. Muchas gracias a todos.

Presidente:

Muchas gracias, señor Gobernador, hemos tomado atenta nota sobre las creaciones de las dos Áreas Metropolitanas que usted acaba de enunciar, de igual manera la RAP Córdoba – Antioquia, Antioquia – Córdoba con todas las implicaciones que tienen, con toda seguridad tomaremos atenta nota y daremos curso a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Señor Presidente, a continuación la doctora Sandra Devia Ruiz, Gobernadora del departamento de Córdoba.

Gobernadora del departamento de Córdoba, doctora Sandra Devia Ruiz:

Muy buenos días a todos, un saludo especial al señor Gobernador de Antioquia el doctor Luis Pérez, anfitrión en el día de hoy, estamos en Montería un día y el otro día en Medellín, otro día en Arboletes y al otro día en los Córdoba, bueno la frontera es amplia como lo señala el señor Gobernador y lo que nos une es más que lo que nos divide realmente es un territorio con historia con lazos, no solo geográficos, culturales, económicos y en ese camino estamos Gobernador, al señor Presidente de la Comisión hoy el doctor Pacheco Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, un saludo especial, también al doctor Eugenio Prieto Soto, Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a quien conozco también hace ya mucho tiempo y que ha venido acompañando esta campaña de la asociatividad y el Ordenamiento Territorial en todas sus formas, desde que fue ponente también en el Senado de la Ley de Ordenamiento Territorial, cuando sacamos la 1454, ahí con un buen aporte en todo el tema de áreas metropolitanas que es justamente lo que hoy está liderando y por eso me complace estar acá en este escenario porque él ha impulsado, liderado y ha ejercido en la práctica toda la teoría del Ordenamiento Territorial, a la doctora Sandra Ovalle García, Secretaria de la Comisión de Ordenamiento que ha liderado coordinado y asumido el importante rol desde la Comisión de no dejar morir este tema de darle todo el debate en el Congreso de la República, pero también de llevarlo a las regiones como se está haciendo, agradecemos a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, que siga liderando como ha sido histórica esta discusión, está deliberación que muchas veces fue teórica pero que después de la Ley de Ordenamiento Territorial finalmente vemos con agrado los resultados para seguir dando más impulso a todo el tema de Ordenamiento Territorial a nivel nacional, a la doctora Amparo García Montaña Directora para Vigilancia de las Regalías

del Departamento Nacional de Planeación, muy importante todo el trabajo de planeación en el tema regional, especialmente el tema de regalías, que finalmente ha sido la puerta material donde se ha venido concretando el esfuerzo de integración y asociatividad territorial, si hay un esquema que ha propiciado la integración, la asociatividad territorial ha sido la reforma al Sistema General de Regalías y todo el impulso que el departamento Nacional de Planeación le ha dado, al doctor Juan Camilo Ostos Viceministro de Transporte, al doctor Roberto Mario Esmeral Viceministro de Ambiente, aunque no está en el protocolo viene con el doctor Osvaldo Porras Asesor del tema y además otro que sabe muchísimo del tema de Ordenamiento Territorial que podría sentarse aquí a darnos cátedra pero que bueno lo viene impulsando desde la perspectiva medioambiental que finalmente es una de las nuevas banderas que tiene el tema de ordenamiento a nivel nacional, de hecho será una de las banderas nuestras en la RAP Córdoba - Antioquia, porque tenemos el tema de erosión costera, mitigación del riesgo, zonas de conservación ambiental, el Nudo de Paramillo y la Ciénaga de Ayapel, así que lo que tenemos es una frontera ecodiversa que nos une y nos permite construir puentes en el Ordenamiento Territorial.

A los honorables Senadores miembros de la Comisión, al doctor Esteban Quintero al doctor Hernán Torres Presidente de la Asamblea Departamental, muy importante el trabajo con la Asamblea, queremos que la Asamblea de Córdoba y la Asamblea de Antioquia sesionen conjuntamente y entren a deliberar sobre las divergencias, discrepancias y consensos que puedan haber frente al futuro de la RAP Córdoba (Antioquia), el doctor Hernán Calvo Director de Área Metropolitana de Centro Occidente Risaralda, muy importante este modelo de Áreas Metropolitanas que considero fundamental seguir impulsando, los alcaldes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, al doctor Édgar Villegas Alcalde de Marinilla, al doctor Iván Alexánder Zuluaga Alcalde de Támesis, Presidente de la Provincia de Cartama, desde el Ministerio del Interior ayudamos a impulsar ese modelo de la Provincia de Cartama y el tema de las provincias administrativas de planificación que Antioquia está promoviendo, es un tema fundamental en la concepción de la visión de esquemas asociativos, no solo regionales sino provinciales y ese modelo de Cartama lo debemos promover como un modelo a nivel nacional para impulsar la asociatividad en torno a las provincias, los Directores de Planeación e infraestructura del Valle de Aburrá, los gremios antioqueños, los integrantes del gabinete, los medios y los demás compañeros de trabajo y un saludo también al doctor Fabio Parra como Director de Gobierno y Seguridad del Ministerio del interior, para la Gobernación de Córdoba este escenario, Gobernador, se va a volver más que un escenario de deliberación sobre el tema de la asociatividad territorial, en Esquemas Asociativos reales que promuevan el desarrollo, la integración

y la competitividad, el ejemplo más palpable que tenemos es el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, pero como también de hecho queremos hacerlo con nuestra RAP Córdoba - Antioquia el impulso que esta Comisión de Ordenamiento Territorial debe darle al tema, Presidente, no sólo a la deliberación legislativa que es muy importante en el ajuste normativo que hay que hacerle a la ley de Áreas Metropolitanas, sino para seguirlas impulsando porque sé que es una demanda a nivel nacional y sé que con modelos, con más modelos de Areas Metropolitanas, sistemas de transporte masivo, la economía de los modelos a escala en materia de transporte, de conectividad, de integración económica, de trabajo y de productividad, serán mucho más amplios, pero también porque creemos en que el nuevo modelo de organización de las sociedades en torno a las ciudades, en torno a la figura de los departamentos que suele ser tan heterogénea, tan ambigua como nivel intermedio de gobierno, tiene que estar apalancado sobre esta figura de la asociatividad y de la integración territorial, Áreas Metropolitanas, Regiones y Provincias, no estamos hablando de entidades territoriales y creo que ese debate será posterior al de las regiones como entidades territoriales.

Ese será el debate del que seguramente habrá que dar en su momento cuando la coyuntura política lo permita, cuando haya una capacidad administrativa suficiente para asumirlo, pero no obvia que al asumir las regiones como Esquemas Asociativos podamos hacer lo que en la práctica es el sueño de la región, es el sueño de las provincias y el de las Áreas Metropolitanas, a nivel nacional ciudades como Armenia se verían muy beneficiadas de tener un modelo de Área Metropolitana lo tiene centro-occidente sería muy importante vincular en este modelo de área no con Pereira, sino dentro de Armenia con las ciudades que colindan con Armenia ese modelo de integración de Área Metropolitana, ¿por qué? el modelo de Area Metropolitana abarata costos en materia de transporte, el transporte intermunicipal por ejemplo Soacha-Bogotá, el transporte intermunicipal La Tebaida-Armenia, un taxi a un trabajador le puede estar costando \$30.000 ida y regreso, entonces le toca bicicleta, pero la movilidad, como no hay un sistema de transporte masivo integrado, pues hace que ciudadanos que duermen en La Tebaida y trabajan en Armenia, que duermen en Soacha y trabajan en Bogotá, tengan que verse afectados por que no hay sistemas de transporte masivo, porque no hay una economía que permita la integración y un sistema de modelo de vida de ciudad que permita ese esquema de trabajo, el alcalde de Montería, nos manifestó que también quería hacer un modelo de Area Metropolitana, Ciénaga de Oro-Cereté-Montería, pero no lo tiene estructurado la ciudad para conurbar sus procesos en torno a un Ordenamiento Territorial que le permita unificar sistema de transporte masivo o sistemas de seguridad, las cámaras de la margen izquierda del río, cuando dan con Cerete o cuando dan con otro municipio, no hay una política integral que

permita asumir la problemática de la ciudad como Área Metropolitana y el tema medioambiental que es el eje de las Áreas Metropolitanas, para Montería, para Bogotá, para Armenia, que podrían ser ejemplo de nuevas Áreas Metropolitanas con esta reforma legislativa que se va a promover desde el Senado, desde la Comisión de Ordenamiento puede ser significativamente un apoyo, una ayuda a estas ciudades para promover este modelo de integración, como les digo no sólo el transporte, la conectividad, el medio ambiente, el uso del suelo, sino la seguridad, planes de seguridad metropolitano, promovimos doctor Eugenio el Plan Metropolitano de Seguridad del Valle de Aburrá, el único Plan Metropolitano de Seguridad que hay, y ese mismo Plan Metropolitano de Seguridad podría estarse aplicando en Montería, podría estarse aplicando en Soacha con Bogotá, con Cuidad Bolívar, Armenia con la zona de La Tebaida y de Montenegro, porque los problemas y las relaciones están más que conurbadas, integradas a procesos y modelos de vida como el de las Áreas Metropolitanas.

En materia de provincias y regiones sobra decir el compromiso que como gobernadora de Córdoba tengo en este proceso de RAP Córdoba-Antioquia, no solo por la vía San Pedro de Urabá a Valencia, no sólo porque tengamos algunos proyectos conjuntos en torno a la Ciénaga de Ayapel o la posibilidad de que nos apoyen en el tema de la erosión costera, sino porque creo en los lazos culturales y dinámicos que tiene Córdoba con Antioquia, usted lo decía gobernador, los paisas van a pasear al Caribe cordobés y los cordobeses y Monterianos vienen a estudiar a Medellín y vienen al médico a Medellín, por ejemplo los temas de salud, los aeropuertos, la conectividad del sur de Córdoba con el norte de Antioquia, ahora que cerraron el aeropuerto de Caucasia, le quiero decir que Montelíbano se lo pongo a disposición gobernador, porque es un aeropuerto que tiene la posibilidad de seguir siendo ese puente entre Córdoba y Antioquia, vamos a tener la ruta además directa Montería-Panamá de tal manera que los empresarios antioqueños, invitadísimos porque Montería va a tener línea directa aérea por easyfly, ruta directa Montería-Panamá y esto implica que pueda ver paquetes de promoción de actividad industrial comercial entre Antioquia y Panamá vía Montería, de tal manera que no sólo las rutas terrestres, las rutas aéreas, los puertos fluviales, vi con agrado y lo felicito por ese proyecto del Puerto de Urabá, que será seguramente una gran oportunidad para Antioquia, podemos hacer un sistema de puertos entre el Golfo de Urabá y el Golfo de Morrosquillo, apalancarnos y pegarnos del proyecto de ustedes para que en unos años Córdoba, también de cara a Centroamérica, pueda apalancar su desarrollo a través del Golfo de Urabá y a través del Golfo de Morrosquillo, sistema de puertos fluviales, sistema de puertos marítimos, porque creemos además que Córdoba va a ser en el futuro más inmediato de lo que pensábamos, la conexión de Colombia con nuestro nuevo eje potencial de desarrollo comprador y vecino

Centroamérica, México a Panamá, no es Venezuela hacia donde hay que mirar, es hacia Centroamérica y estamos en el punto estratégico, nuestra RAP, gobernador, está en el punto estratégico para poder extenderse este polo de desarrollo, y si unimos a San Andrés mucho mejor, porque vamos a tener la conectividad completa que estamos buscando, en materia fluvial, terrestre, aérea, en materia comercial.

Le decía que, Gobernador, estos temas importantes de erosión costera de la Ciénaga de Ayapel, ahora que se está creciendo el río Cauca, ya va a empezar a crecer del lado de Ayapel, empezamos las obras de mitigación por el lado de Nechí, hicimos el convenio y en realidad la plata le va a llegar es a Nechí, yo necesito que el alcalde de Nechí (Antioquia) me haga las obras de mitigación para que no se inunde Ayapel, esas fronteras quién las entiende, pues esas no las entiende pronto el doctor Eduardo Verano, porque no conoce nuestras dinámicas cotidianas, pero son las dinámicas reales que nuestra RAP va a ayudar a defender sin perjuicio de la RAP Caribe, sin perjuicio de que Antioquia con los kilómetros de Costa que tienen en el Golfo de Urabá también siga siendo Caribe sin importar el acento, aquí no es un tema como lo dice el gobernador, de acentos, sino de actos, de actuaciones, de intenciones y de voluntades concretas como la tenemos. Nuestros dos Secretarios de Planeación, están trabajando conjuntamente, el equipo, mi Secretario de Planeación y la doctora Vanessa Hudgens, asesora del despacho, se van a quedar esta semana en Antioquia realizando nuestra reunión de bigabinetes para preparar la reunión de las dos asambleas y de los dos gabinetes departamentales, para hacer un trabajo técnico y lo que usted ha sugerido gobernador, el banco de proyectos regional, para que dentro de esta perspectiva la RAP nuestra tenga resultados concretos en un inmediato plazo y en un futuro muy cercano, está RAP va a dar más frutos de los que han dado muchas otras RAP en todo el país.

Le agradezco una vez más Gobernador, yo sé que usted tiene una agenda hoy muy ajustada, nuestro ejercicio hoy es técnico, es de trabajo y tenemos el equipo acá preparado para quedarse en este escenario en este contexto armonizando los planes de desarrollo y entrando a pensar también en nuestros planes y esquemas de Ordenamiento Territorial Departamentales y de cara al enfoque regional. Muchas gracias a la Comisión de Ordenamiento, a todos ustedes y esperamos que sea muy productiva la sesión de hoy, muy amables.

Presidente:

Muchas gracias doctora Sandra Patricia, Gobernadora de Córdoba, aquí hacíamos una pequeña acotación con el señor Gobernador Luis Pérez, respecto que la RAP, significaría la legitimación de una integración regional que viene por años y que con seguridad va a tener implicaciones en el desarrollo, seguridad y demás elementos que son muy propios del departamento

de Córdoba y Antioquia, que son muy comunes. Muchas gracias, señora Gobernadora.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

A continuación el doctor Eugenio Prieto Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, doctor Eugenio Prieto:

Un saludo muy cordial para todos en esta importante sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, saludar muy especialmente a los miembros de la Comisión, muchas gracias por haber atendido esta solicitud, para hablar de los Esquemas Asociativos Territoriales, para hablar del Ordenamiento Territorial, para hablar de la asociatividad, para hablar de las posibilidades y oportunidades ahora en el Plan Nacional de Desarrollo que creo que es uno de los temas centrales, agradezco pues a todos los miembros de la Comisión su presencia, saludar también a los Representantes que se encuentran con nosotros, representante Esteban Quintero, muy especialmente a la señora Gobernadora de Córdoba, la doctora Sandra, con quien hemos tenido de tiempo atrás un trabajo muy importante como ella lo decía, la doctora Sandra Devia Ruiz desde el Ministerio del Interior nos ha acompañado muchísimo en todo este proceso de fortalecimiento de la descentralización política fiscal y administrativa alrededor de los Esquemas Asociativos Territoriales, nos ha acompañado revisándonos incluso el proyecto de ordenanza que presentamos hoy, la ordenanza número 68 de las provincias administrativas y de planificación en el departamento de Antioquia, nos acompañó en el ingreso a la anexión del municipio de envigado al Área Metropolitana del Valle de Aburrá y en esta discusión en el Senado en la República, cuando estuvimos trabajando en todo el tema de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y en la propia Ley Orgánica 1625 de las Áreas Metropolitanas, a usted y a todo su equipo, doctora, muchas gracias, nuestro aprecio nuestro cariño siempre bienvenida al departamento de Antioquia y nos agrada mucho la ruta que se está trazando con el señor Gobernador del departamento.

Saludar al señor Presidente de la Asamblea Antioquia, doctor Hernán Torres Alzate, con él saludar a los demás diputados que nos acompañan en la mañana de hoy, al doctor Luis Carlos Ochoa, a los concejales que vienen de los diferentes municipios, los alcaldes del Valle de Aburrá, muchas gracias por estar con nosotros y un saludo muy especial a los alcaldes que vienen de las diferentes provincias administrativas y de planificación, las que están creadas y las que están en proceso de creación, vamos a hablar de las provincias administrativas y de planificación con una vocería en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, saludar a todos los que nos están acompañando, saludar a Sandra y a Rosy nuestras buenas amigas hoy en la Secretaría de la Comisión y la subsecretaría, a mis compañeros de la Asociación de Áreas Metropolitanas, saludo

a quienes se encuentran hoy con nosotros de los diferentes territorios de las Áreas Metropolitanas del país, muy especialmente a Édgar Villegas Ramírez alcalde de Marinilla, Alexánder Zuluaga, de Cartama, y Wílder Echavarría de la provincia de Aguas y Bosques, a Sebastián Ochoa que también nos ha acompañado muy particularmente en todo este proceso, al delegado de Corantioquia, la Corporación Ambiental que nos acompaña en este proceso, a Paola García nuestra Directora Ejecutiva de Asoáreas, a Fabio Parra el nuevo Director de Gobierno del Ministerio del Interior, que nos acompañó en el tema del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Metropolitano, que integran los 10 planes integrales de seguridad y convivencia con los 10 municipios y que nos permitió ajustarlos, hablaré de los Esquemas Asociativos Territoriales de las Regiones Administrativas y de Planificación que son el techo de todos estos Esquemas Asociativos Territoriales.

Presidente Fabián Castillo Suárez:

Muy buenos días, qué pena haber interrumpido al doctor Prieto con la llegada pero nuestra intención era estar muy temprano acá en la ciudad de Medellín, desgraciadamente los vuelos no tenían la misma intención que nosotros, así que bueno más adelante pero que sea muy provechosa para todos esta reunión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, nos acompaña el Senador Feliciano Valencia, también miembro de la Comisión.

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, doctor Eugenio Prieto:

El país necesita reencontrar en ese modelo de mirada regional y de mirada provincial, con un centro que sea la asociatividad y fortaleciendo el ordenamiento territorial muy especialmente desde la Constitución y desde lo físico-espacial, hemos venido insistiendo y lo hemos hablado en diferentes espacios, en que mucha gente se quedó todavía con tres niveles del Estado, todavía hablan del nivel municipal departamental y nacional y dejan por fuera los otros niveles del Estado, que son el tema los territorios indígenas, el tema de los distritos y el tema de las provincias y los Esquemas Asociativos Territoriales, la Ley Orgánica 1454, generó una polémica muy grande frente a la si era una ley de mínimos o era una ley de máximos, esta ley que fue el proyecto que se presentó en el 2011, 20 años después de la aprobación de la Constitución de 1991, es una ley de 30 artículos, entonces independientemente de esas discusiones de si es una ley de mínimos o si es una ley de máximos, tenemos que ir ajustando esta Ley Orgánica y desarrollándola en la medida de las posibilidades que ella nos da, entonces por eso nosotros hablamos de la asociatividad como un instrumento clave en la gestión pública y creemos que además fue valiosa la ruta de que se hablará de entes territoriales, de las Regiones Administrativas y de Planificación, porque Imagínese usted nosotros hablando de provincias Administrativas y de Planificación que posteriormente pudieran ser entes territoriales, el problema que hubiera entrado este país, pero desde las Regiones Administrativas y de Planificación, creo que hay una ruta correcta, el proyecto de ley que está cursando en estos momentos que está para conciliación es un proyecto de ley muy interesante que les permite a los 5 años de constituidas unas Regiones Administrativas y de Planificación, constituirse también en ente territorial, hacia dónde va este país, hacia dónde va la asociatividad, muy valioso desde la región, de los departamentos, pero consideramos que queda cojo el modelo, si no se siguen fortaleciendo otros Esquemas Asociativos Territoriales.

En los conglomerados urbanos, como son las Áreas Metropolitanas y en los municipios como son las provincias administrativas y de planificación, lo que logró desarrollar la 1454 que se llevó a la 1753 en el Plan Nacional de Desarrollo, aparece un tema que para nosotros es clave y que quiero colocar en esta Comisión, que se llama el Programa Nacional de Delegación de Competencias, cuando estamos hablando de descentralización estamos hablando de competencias, no estamos hablando de otra cosa diferente, alrededor de la articulación, de esfuerzos, de sinergias, de corresponsabilidad, de cómo nosotros poder tener esas competencias y ahí es donde una de las reflexiones que dejo frente a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, es que falta definir un conjunto de políticas desde lo nacional, pero también desde lo territorial y desde lo nacional territorial, ese conjunto de políticas sería muy valioso para que podamos hablar verdaderamente de autonomía cuando se determinan las políticas nacionales, pero que lo territorial realmente acoge y tenga posibilidad de desarrollar y de integrarlo y articularlo como lo vamos a seguir viendo en este proceso, ese programa Nacional de competencias tiene por ejemplo un tema muy valioso, catastro multipropósito y ahora queda en el Plan Nacional de Desarrollo un tema para resolver en la ruta del catastro multipropósito y nos parece muy importante que se mire esa ruta al catastro multipropósito para estos centros urbanos y para los Esquemas Asociativos Territoriales que tienen más de 500.000 mil habitantes, pero cómo ese catastro multipropósito le va a servir a los territorios para darle más transparencia, mejor planificación, generar mejores ingresos y obviamente a los propios usuarios para tener más confianza, el propio DNP hizo un estudio muy interesante que es el estudio ciudades que el señor Senador Pacheco citaba ahora la instalación y ese estudio de ciudades es muy valioso, ese estudio de ciudades se puede quedar corto, si realmente nosotros no avanzamos en lo que se está diciendo ahora por parte del señor Gobernador de Antioquia que hay que avanzar en la ley que permita bajar el umbral para la creación de las Áreas Metropolitanas, un umbral del 25% para la creación de Áreas Metropolitanas es un umbral muy alto, este es un país que tiene una historia en la abstención de alrededor del 50%, estamos diciendo que para crear un Área Metropolitana en los municipios donde se haga el proceso de votación, tendría que sacar el umbral del 50% real frente a esa votación que se da en los territorios, sea nacional o sea regional y por eso es que muchos procesos van prosperando, hoy nosotros tenemos en este país solamente seis Áreas Metropolitanas, lo decían acá también deben ser más o menos 18 Áreas Metropolitanas en el país.

Una de las reflexiones que queremos dejar es que se mire ahora este estudio de ciudades, porque este estudio de ciudades es muy claro, mire lo que le dice el estudio de ciudades, "en cuatro territorios del país está en 55% del producto interno bruto" Antioquia, Santander, Valle y Bogotá, y nosotros muchas veces desde Antioquia hemos sido muy críticos con el centralismo de Bogotá con respecto a las regiones, no nos dimos cuenta de que nosotros hemos construido un modelo más centralista todavía en este tema, no es Bogotá, es el país, es el modelo que tenemos que va desarrollando una estructura altamente centralista y este mapa que ustedes están observando ahí, me parece que es muy importante que lo miren para que se den cuenta de que el tema es muy valioso desde las Regiones Administrativas y de Planificación, es muy valioso desde las Áreas Metropolitanas, pero es más valioso desde las Provincias Administrativas y de Planificación, nosotros de 1.102 municipios que tenemos en Colombia, casi 1.000 son categoría sexta, cuando usted ve ese mapa de Colombia lo que usted se da cuenta es de que tenemos una cantidad de municipios tan pequeños que como nos dicen muchas veces en Planeación no tienen nisiquiera oficinas de Planeación, es hablar de delegación de competencias, cómo se le delegan competencias a esos municipios, bajo qué criterios, bajo qué condiciones, ese es parte del problema y para eso es que hemos dicho que son valiosos los Esquemas Asociativos Territoriales, cito como ejemplo a Cartama, Cartama tiene un municipio como Caramanta, Caramanta tiene 8.000 habitantes y la Constitución le dice al municipio que tiene la responsabilidad de prestar eficientemente los servicios públicos, qué municipio es capaz de prestar servicios públicos eficientes cuando tiene 800 o 700 usuarios, pero Cartama tiene 11 municipios y 11 municipios en Cartama son 120.000 130.000 habitantes, son un buen mercado, la Constitución nuestra nos dice, tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario, desde la teoría inglesa del mercado y desde la Teoría Social Francesa del Estado y en ese orden de ideas pues nosotros tendríamos que estar con ese Estado regulador acompañando esa prestación eficiente de los servicios públicos, pero que le deje riqueza a esos territorios, que le deje posibilidades y que le deje otras alternativas, porque lo que estamos haciendo es estimular el modelo de centralización, recentralización en los territorios, nos unimos al pacto por Colombia, al pacto por la equidad, nos parece que esta ruta del pacto por la descentralización conectar territorio, gobierno o poblaciones conversa con lo que nosotros hemos

venido proponiéndole al país, conversa con lo que hemos venido trabajando con el DNP, tenemos algunas preocupaciones y algunos planteamientos, cómo ajustar todo esto a lo que planteó la OCDE, tenemos que poner a conversar este tema con lo de la OCDE.

Nosotros hemos venido hablando de este tema porque sin duda alguna hay un tema del aprovechamiento de las potencialidades de los territorios y lo que está planteando esta ruta del pacto por Colombia es valioso, en esos objetivos nosotros siempre encontramos la ruta de la competitividad y la equidad, pero también hoy una ruta muy importante que es la de la sostenibilidad, es un tema de los cuales vamos a hacer un poco de énfasis y cuáles son los actores y cómo se abordan estas problemáticas, pero el paradigma sigue siendo el mismo, la falta de competitividad regional y el potencial regional subutilizado, el tema de la región metropolitana es muy valioso pero cuando uno ve lo que está sucediendo en el Valle de Aburrá, es que hay un modelo de concentración del Valle de Aburrá que va en detrimento de las demás subregiones del departamento en su propia competitividad, esa es la gran verdad, porque aquí hay más de cuatro millones de habitantes en 350 kilómetros urbanos de 63000 kilómetros cuadrados que tiene el departamento, eso no tiene sentido, eso no cabe en la cabeza, entonces esos otros municipios y esas otras subregiones van entrando en un detrimento de desarrollar sus propias potencialidades y terminan dependiendo exclusivamente en su gran mayoría del Sistema General de Participaciones, nosotros creemos en la reglamentación de los Esquemas Asociativos Territoriales, ya se avanzó y creo que va salir la ley de la RAP, pero se deben hacer algunas modificaciones, el Plan Nacional de Desarrollo deja una ruta, una de las quejas que nosotros hemos tenido del artículo 16 para las Provincias Administrativas y de Planificación, dice que es muy bueno que nazcan las provincias, que nazca el niño, pero que nazca un poco tullido porque le dice de una vez que no puedo utilizar recursos ni del Sistema General de Participaciones, ni del Sistema General de Regalías, ni del Presupuesto General de la Nación, entonces logramos llevar al Plan Nacional de Desarrollo que se puedan tocar esos recursos y yo creo que un tema muy importante es cómo vamos a buscar que esos recursos se pueden utilizar, obviamente garantizando los principios de eficiencia, eficacia, la transparencia y todo lo que lo que él requiera y para ello nosotros hemos venido proponiendo un segundo nivel del plan Nacional de ajuste fiscal y financiero y ese segundo nivel de plan de ajuste fiscal y financiero, debe ser un nivel de fortalecimiento fiscal y financiero que permita que ese fortalecimiento fiscal y financiero también en los territorios, que se haga un aporte para la operación de los Esquemas Asociativos Territoriales, ese es un tema que se lo presentamos al Gobernador de Antioquia, que se lo vamos a presentar a la Provincias Administrativas y de Planificación, ya se lo hemos venido presentando algunos alcaldes, pero ahí está

la ruta, nosotros necesitamos actualizar entre otras cosas ese valor de esas tierras en muchos de los municipios y obviamente fortalecer los ingresos y la calidad de los ingresos de esos territorios, pero que esas Provincias Administrativas y de Planificación realmente estén entrando a dar otro resultados y porque las vemos nosotros así, porque las Provincias Administrativas y de Planificación se complementan con las Áreas Metropolitanas y las Provincias Administrativas y de Planificación y las Áreas Metropolitanas se complementan con las Regiones Administrativas y de Planificación, se complementan, son todas piezas de un mismo rompecabezas que se llama República, que se llama nación, que se llaman regiones, que se llaman provincias, que se llaman territorios de un país que es multidiverso, que es multicultural pluridiverso y ese país necesita encontrarse en las posibilidades y las particularidades y las especificidades de cada uno de esos territorios.

Este país no puede responder a una única y exclusiva mirada, no es posible, cada territorio tiene su historia, su memoria, aquí lo están diciendo bien ahora los dos Gobernadores, la Gobernadora y el Gobernador, nos une una historia, una memoria, nos une una cultura, nos unen unas dinámicas productivas, unas dinámicas seguramente competitivas, no son muchas cosas y creo que es lo que tienen que ir encontrando los Esquemas Asociativos Territoriales en la ruta en que están, entonces nosotros como Área Metropolitana, este es el mapa de la 1454, y ese mapa de la 1454 seguramente necesitará ajustes, no en asociatividad sí en ordenamiento territorial, reitero en esa reconceptualización, en ese tema de definir bien desde lo constitucional ese tema del ordenamiento territorial, pero también desde lo físico-espacial y fundamentalmente en que funcionen las piezas del rompecabezas, las Comisiones de Ordenamiento Territorial, necesitan de políticas nacionales de ordenamiento territorial, de políticas de Ordenamiento Territorial territoriales y obviamente de esas políticas nacionales y territoriales de ordenamiento territorial, que desaten operaciones y unas acciones para que la dinámica del ordenamiento territorial no se detenga y no sea tan lenta como es hoy, este es el mapa del departamento de Antioquia, cómo se está reorganizando con sus Provincias Administrativas y de Planificación, como este departamento cree que todavía puede tener dos Areas Metropolitanas, y posiblemente 3 en un futuro, el Area Metropolitana que se espera crear en el Valle de San Nicolás, que nosotros creemos que es completamente válida lo único que nosotros propusimos es que se creara primero una Provincia Administrativa y de Planificación y posteriormente se creará el Area Metropolitana, la del Urabá, y la del occidente. La ordenanza 68, que fue aprobada por la honorable Asamblea, una ordenanza que permite que cualquier territorio en su fronteras que se quiere integrar como Provincia Administrativa y de Planificación, le solicité a la corporación al señor Gobernador con el aval de los alcaldes y

de los concejales que quieren crear esa Provincia Administrativa y de Planificación, ya tenemos en el suroeste tres Provincias Administrativas y de Planificación, San Juan, Cartama, Penderisco y Sinifaná, es el primer territorio de Antioquia y de Colombia ordenado ya en Provincias Administrativas y de Planificación, incluso tenía 23 municipios y en las provincias queda con 25, pero una cosa muy importante, ordenado alrededor de cuencas, y ese es un mensaje muy valioso frente a la importancia de lo ambiental en el ordenamiento territorial, de la sostenibilidad en el ordenamiento territorial, de los servicios ecosistémicos en el ordenamiento territorial y de la calidad de vida que tenemos que tener en estos territorios, aguas, bosques y turismo, la de la paz. Que estas provincias sean instrumentos de articulación y de integración, hasta ahora van esas cinco que ya están creadas por ordenanza y funcionando con atranques en la parte de la financiación, en la parte de los recursos y ese es uno de los cuellos de botella que este país necesita sacar, porque también se los digo esos casi 1000 municipios por sí solos históricamente se van a quedar así, es decir va a ser muy lento y muy poco el avance, si nos integramos en unos territorios que respetan la autonomía de esos municipios pequeños, medianos o grandes pero que desarrollan procesos que le son comunes a esos territorios.

No obstante las dificultades que tenemos hoy en la financiación, integrar esfuerzos y sinergias y estar y estar comenzando a trabajar, la ordenanza además les dice que ellos deben tener Plan de Ordenamiento Territorial Provincial y Estratégico que construyan con la ciudadanía territorial provincial, deben articular esfuerzos en muchas cosas, hoy las conurbaciones en su acelerado crecimiento urbano se están perdiendo las fronteras y esas fronteras hacen que se pierda también la capacidad político-jurídico administrativa muchos municipios, para desarrollar muchos temas en lo ambiental para desarrollar muchos temas en la movilidad, en la planificación, en la seguridad y la convivencia. Para tener autoridad ambiental debía haber un millón de personas, yo creo que hay un tema que tenemos que revaluar frente a las condiciones y características de esos territorios, frente a ese acelerado crecimiento urbano y frente a la necesidad de que esa autoridad ambiental puede obviamente tomar decisiones en el control de sus territorios frente al desarrollo sostenible, porque le vamos a demostrar que el acelerado crecimiento urbano nos está generando mucha problemática, en ese objeto del proyecto de decreto que le dejamos al Ministerio del Interior, lo que queremos es fortalecer las funciones de Planeación, los instrumentos de desarrollo y ordenamiento del territorio metropolitano, por ejemplo el tema PEMOT que ya nosotros lo estamos estructurando, lo formulamos, lo presentamos a la junta, la junta lo está estudiando, la financiación de proyectos con impacto supramunicipal la inversión metropolitana fuera de la jurisdicción, si ustedes miran la 1454 no nace porque en ese momento fuera la mejor Ley Orgánica que existiera, nace porque ya habíamos aprobado la reforma a la ley, el acto legislativo para la reforma al Sistema General de Regalías y cuando aprobamos el Sistema General de Regalías se iba a reglamentar ese Sistema General de Regalías, hacía falta que se pudieran integrar proyectos entre municipios, entre departamentos, entre territorios y por eso esa Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial tiene que ver con eso, por eso nosotros le pedimos al DNP que uno de los estímulos que se pueden crear que están precisamente en el tema de la delegación de competencias, es que fortalezca los municipios que estén asociados, que los Esquemas Asociativos Territoriales tengan cierta prioridad frente a las regalías, frente a otros temas, porque precisamente para eso fue que se entró a discutir este tema y lo que se busca es que tengan esa capacidad de organización y de mirar conjuntamente esa problemática, estamos presentando mecanismos de articulación con actores públicos y privados para la Gobernanza Metropolitana. Crear una ley para las Provincias Administrativas y de Planificación. El Valle de San Nicolás hoy debería tener UAF Unidad Familiar Agropecuaria, decir menos de 3 hectáreas, hoy el Valle de San Nicolás, en Rionegro, en Marinilla, en Guarne, en el Retiro, en La Ceja, ya poco le queda de Unidad Familiar Agropecuaria, entonces eso lo que ha mostrado es el acelerado crecimiento urbano, el Valle de San Nicolás no tiene autoridad de transporte regional, debería tener autoridad de transporte regional, Viceministro, porque hoy ese flujo y esas dinámicas que ingresan del oriente hacia el Valle de Aburrá y viceversa, en el Oriente se están regulando por un transporte municipal, no por una autoridad regional y mire usted ya el conglomerado y usted puede encontrar otras dinámicas, ellos están buscando transporte público, servicios públicos en el Valle de San Nicolás debía tener ya unos servicios públicos regionales, esto tiene que ver todo con la planificación del territorio, un mensaje que quiero dejar aquí es que el crecimiento urbano va muy acelerado y el ordenamiento territorial muy lento, el estudio de ciudades dice que el eje Medellín-Rionegro va a ser uno de los ejes que más va a crecer a 2050, creo que lo coloca como el segundo tercer lugar de crecimiento del país, con un crecimiento más de un millón de personas, por eso es tan importante, entonces cuando hablamos de ordenamiento territorial desde lo físico-espacial y desde su definición conceptual, nosotros nos estamos preguntando si se trata solo de caber en un territorio o cómo vamos a caber, vamos a caber con libertades, con oportunidades, con posibilidades, yo creo que eso es de lo que se trata el ordenamiento territorial cuánto estamos hablando de ordenamiento territorio, porque si caben todos, pero se puede mover la gente ahí, esa es parte de la problemática, nosotros hicimos un trabajo en el Area Metropolitana con la Universidad de **EAFIT**, lo llamamos la capacidad de soporte, el índice de soporte en el territorio y nos estamos dando cuenta de una cosa, que en los modelos de planificación se están quedando retrasados, estamos planificando territorios que ya no son, estamos planificando territorios que ya no son y lo voy a demostrar.

Entonces qué estamos haciendo, si tenemos unas capacidades limitadas, tenemos que comenzar a anticiparnos a definir cómo vamos a frenar el que se nos explote el territorio, el que el territorio se vuelve insostenible y eso es bastante complejo, ¿por qué? Porque hoy aparecen temas como la contaminación, va no solamente la contaminación del agua, va no solamente la contaminación del suelo, sino la contaminación atmosférica, este territorio nuestro es propicio a eso porque no es un valle es un cañón estrecho que mide 7 kilómetros en la parte más ancha, que desde Buenos Aires hasta la 33 cruzando por dónde estamos, esas condiciones hacen que en estas épocas de Fenómeno de El Niño y en el cambio de temporada de tiempo seco a tiempo lluvioso, nosotros vivamos períodos de contingencia, que lo están atendiendo y que hemos aprendido, sí, pero mientras esto siga vamos a tener un problema muy complejo, observen ustedes como cada 323 habitantes le estamos agregando una hectárea de suelo urbano al territorio, como desde el 2006 se disparó, teníamos 88 hectáreas año y hoy tenemos 498 hectáreas año de conurbación y desarrollo de esa cobertura en el territorio y eso lo que va mostrando es como incluso ya el 50% del acuífero en el Valle de Aburrá está urbanizado, es un problema muy complejo, y eso se lo digo con el más profundo de los respetos, aquí hay medianamente capacidad de dialogar, de hablar, de planificar, de conversar, hay otras partes donde ni eso existe.

Entonces imagínense como pueden estar esos otros territorios, mire la foto de la izquierda, es la foto de los POT y de los PBOT del territorio metropolitano, la foto de la derecha es la foto de las instalaciones eléctricas de Empresas Públicas de Medellín, o sea que esos POT y esos PBOT se están desarrollando para un territorio que ya lo es, que lo que hay que entrar es a corregir y cómo planificamos de forma sistémica, miremos qué pasa en la región central de Antioquia, lo que hay en el centro nuestro es el Valle de Aburrá así debería estar el departamento en esa región central en estos 30 o 40 municipios alrededor del Valle de Aburrá, observen en la foto de la derecha cómo está, entonces eso es muy complejo, si uno no lo mira desde el ordenamiento territorial, y si uno no lo mira desde para qué es la asociatividad en esos territorios, para prevenir ese tipo de problemáticas y obviamente para tener un desarrollo más armónico más integrado, observen este tema que nos está sucediendo también en el Valle de Aburrá que lo llevamos al PEMOT, la aprobación de la construcción en cada uno de los municipios lo hace cada municipio lo hace con independencia lo hace con autonomía, estos son los edificios que están aprobados en muchos de estos territorios, cojan cualquiera, entonces cada municipio toma sus decisiones de forma autónoma, no hay un uso del suelo urbano metropolitano y eso así es muy complejo, bastante complejo, miren el crecimiento de la tasa vehicular, señor Viceministro porque es muy importante este tema, crecimiento de la taza vehicular va en qué, nosotros en el 2000 en el 2005 teníamos 271.000 vehículos, en el 2015,

546.000, en el 2018 638.000, motos en el 2005 139.000 en el 2015 710,000 en el 2008 893.000 entonces el tema se hace demasiado complejo porque eso que comienza a traer problemáticas como la contaminación atmosférica, porque a mí me dicen es que el tema de la inversión térmica o del tema de la estabilidad atmosférica está sucediendo desde hace siglos, sí señor eso es cierto, desde hace siglos pero lo que está sucediendo ahora es que contaminamos más, emitimos más, entonces si usted hoy sigue emitiendo de esa forma cada que se le cierra el Valle va a tener condiciones complejas de territorio y observe señor viceministro que me parece muy importante este tema, que respetuosamente creo que hay un análisis que es valioso que lo hagamos conjuntamente, como en la pm 2.5 qué es el contaminante crítico, este es nuestro inventario de emisiones actualizado al 2018, lo hacemos con la Universidad Pontificia Bolivariana y nuestro equipo técnico de la autoridad ambiental, el 31.5% y el 31.2% camiones y volquetas nos están generando ese 63% de contaminante crítico pm 2.5, pero por qué señor viceministro, por qué esa flota es envejecida, nosotros hemos hecho un trabajo muy fuerte incluso con Ecopetrol hoy le está entregando al Valle de Aburrá un combustible entre 10 y 14 partes por millón de azufre en diésel y va también a mejorar la gasolina, eso hizo que le entregara también al país un diésel entre 20 partes por millón de azufre y eso es muy valioso, claro que él diésel no es la solución, pero mientras lo tenemos hay que tratar de que no contamine tanto, mire las motos, que es que las motos de 2 tiempos contaminan más que las de cuatro tiempos, eso lo supimos hace rato y eso se ha estado eliminando, pero de volumen, miren las motos en nosotros el tercer contaminante son las motos, es un problema bastante complejo, nosotros tenemos una investigación con la Universidad de Antioquia que hicimos con equipos de Ecopetrol de tecnología avanzada y nos muestra cómo vehículos de 40-50 años contaminan 30, 40, 50 veces más que otros vehículos y tenemos un análisis señor Viceministro que también se lo entregamos al Ministerio de Ambiente y se lo puedo entregar al Ministerio de Transporte, donde hemos dicho que la prueba tecno mecánica en emisión de gases cómo se está haciendo en el Valle de Aburrá, para el Valle de Aburrá no sé para el resto del país, no sirve, ¿por qué? pues en el país la están eludiendo evadiendo casi que 50% de las revisiones que nosotros hacemos tecno mecánicas de los que están cumpliendo, devolvemos el 46% de los vehículos y cuando hacemos el ciclo de conducción propio el Valle de Aburrá frente al modelo COPER o al modelo IB nos da una cosa muy diferente y creemos que hay que replantear señor viceministro esa prueba tecno mecánica y hacerla dinámica y obviamente modificar la Resolución 910, en cuáles son los estándares que tienen para que los vehículos rueden por el territorio, qué hicimos nosotros, ante esta situación hemos venido construyendo nuestro propio modelo, pero aquí el Gobierno debe acompañarnos, en qué nos ha acompañado el Gobierno, desde la Mesa Nacional Permanente de Calidad del Aire, con los diferentes ministerios, se sacó la 2254 se sacó el

Conpes de calidad del aire, pero todavía necesitamos esos temas, ese tema de la vida útil de la flota, señor Viceministro, el tema de la chatarrización, la forma cómo se chatarrizan hoy los vehículos en Colombia, hacen que se chatarricen vehículos de más de 10.5 toneladas, que es muy valioso para el tema de la competitividad, pero no para nosotros, nosotros tenemos problemas con los vehículos de menos de 10.5 toneladas que recorren el territorio, que son los que van y hacen la distribución de las mercancías, de los víveres, de los materiales de construcción y lo hacen en unos vehículos que ya tienen una vida útil que sin duda que ya esta vida útil no es la vida útil, entonces esto es lo que nos ha sucedido a nosotros, yo les dejo esta mirada porque también se lo digo con todo respeto hay veces nos estigmatizan, que es que Medellín y el Valle de Aburrá es la ciudad y el territorio más contaminado de Colombia, yo les puedo decir aquí públicamente que este territorio respira de los mejores aires de todas las conurbaciones de Colombia, y se les puedo garantizar.

Además estamos acreditados por el Ministerio de Ambiente para certificar las mediciones que hacemos con nuestro sistema de monitoreo de alertas tempranas SIATA, obsérvese esa foto de la izquierda, 31 de enero del 2019, cuando el territorio está abierto que entra la radiación nosotros no tenemos ningún problema, se calientan los contaminantes sobre todo el material particulado hay elevación vertical y se dispersan esos contaminantes, pero observen el 29 de marzo de 2019, completamente cerrado, no es el Valle de Aburrá, el Valle de Aburrá es Antioquia, es Colombia, es la zona andina, y entonces a ustedes les ha pasado muchas veces cerrado el aeropuerto de Armenia, de Manizales, de Pereira, es la misma problemática, ellos le cierran el aeropuerto es por esta baja densidad, simplemente que muchos de ellos no tienen los mismos equipos de medición y es una revisión que hay que hacerle a todo el tema en el país y observe cuando se cierra el país se cierra gran parte de la zona occidental del planeta, estamos en Fenómeno de El Niño, ese Fenómeno de El Niño que nos ha traído a nosotros, menos radiación en las mañanas y observe lo que nos pasó, el cuadro de la izquierda arriba rojo, es lo que nos pasó en marzo de 2016, el campanazo que tuvimos, entre esos rojos hay unos amarillos y naranjas, que son la Semana Santa, hay un pico y placa automático y miren cómo hemos venido controlando el territorio y el cambio que se da, sacamos un instrumento que es el plan operacional para atender estos episodios y observe el comparativo, 2016 hubo Fenómeno de El Niño frente a este año, si no hubiésemos tenido esos instrumentos del pacto que lideró el señor alcalde de Medellín Federico Gutiérrez, del PIGECA que es el Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire y del POECA que es el plan para atender estos episodios de contaminación atmosférica, la crisis había sido violenta, observen lo que realmente sucedió, ¿por qué? por el estado de prevención que llevamos a la 2254 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y que nos permite anticiparnos y tener capacidad de pronóstico y sabemos que todavía mucha gente se inquieta, pero estamos atendiendo bien la cosa, pero con todo respeto lo estamos logrando, toda la sociedad metropolitana, pero necesitamos más colaboración por ejemplo, para lo que acabo de decir, de la edad de la flota, de la chatarrización y de la renovación vehicular, nosotros hemos presentado a la izquierda, como estamos, lo que nos ha sucedido en estado de prevención y a la derecha es como hubiéramos estado, este es un tema entonces señor viceministro que nosotros lo acabamos de presentar, acabamos de firmar con Findeter la primera línea de crédito.

Entonces nosotros estamos planteando el problema, también estamos planteando soluciones y esas soluciones van en que hay que renovar esa flota de parque automotor y esa flota tiene unos propietarios que son empresas, algunas pequeñas medianas y grandes pero también propietarios individuales, entonces abrimos una línea con Findeter estamos buscando con el Fondo Nacional de Garantías que nos permita llegar a esos sujetos, que no son sujetos de crédito y obviamente que tengamos la posibilidad de las exenciones tributarias, primero el cero arancel, para los vehículos que son importados, estamos trabajando eléctricos, híbridos y a gas, el tema de 5% del IVA y obviamente estamos, el plan lo montamos no solamente con PM 2.5, sino también con CO₂, cómo disminuimos CO₂, cómo disminuimos Ozono y cómo disminuimos PM 2.5, firmamos con Naturgás y EPM que están haciendo este trabajo y ahí está la de la flota en el territorio, lo hemos verificado con el RUNT pero también con nuestras secretarías de tránsito municipal y también con lo que realmente está rodando seguramente tenemos que hacer ajustes, pero fundamentalmente eso es lo que está rodando en el territorio y sabemos que hay inconvenientes, sabemos que antes se han presentado quejas, pero con ellos nos sentamos señor Viceministro, nos sentamos en el observatorio de transporte que ustedes nos han permitido desarrollar acá en el Valle de Aburrá y nos sentamos en la alianza logística regional a conversar, a mirar alternativas, por ejemplo de cargue y descargue, que ya estamos haciendo en horarios no convencionales, con ustedes hicimos el piloto, observe, este es nuestro plan, si mira el eje primero que es el eje 6, sobre el eje 6 se dice cuál es lo que más impacta en medidas, ese diseño de implementación de un programa de renovación de vehículos de carga y de volquetas, es el que más le impacta a este tema y por eso le tenemos que dar esa prioridad y le tenemos que dar ese fondo, ahí están focalizados, entonces cuando una persona va a comprar un vehículo de carga lo primero que hace es que le cierra, que tiene de demanda y le cierra diésel y le cierra gasolina, pero nosotros teníamos que modificar eso, lo equilibramos, tenemos que traer marcas, tenemos que traer el cierre financiero, tenemos que traer los beneficios tributarios, pero no era solo equilibrarlo era desequilibrarlo también y ahí en ese desequilibrio estamos creando el fondo de movilidad sostenible y para ese fondo de movilidad sostenible señor Viceministro estamos trabajando con este tema, mire el impacto de esos vehículos en el PM 2.5, 3.500 vehículos el 50% del PM2.5 de esa

flota, me decía este es el esquema financiero que lo podemos discutir y lo podemos mirar.

Entonces para no solamente nosotros pedir recursos, nosotros no estamos pidiendo recursos económicos, estamos pidiendo que se nos ayude con las exenciones tributarias a que haya lugar, a que se nos declare la importancia ambiental de este proyecto para el Valle de Aburrá y a que se nos entregue la tasa retributiva de contaminación atmosférica, esa tasa retributiva de contaminación atmosférica, señores senadores les pedimos el favor de que nos acompañen, es la misma tasa retributiva por vertimientos que ya viene funcionando en este país desde hace mucho rato, con esa tasa retributiva por vertimientos, tal vez no todos los entes territoriales la están aplicando, pero este territorio construyó la petar de San Fernando y está terminando la petar de aguas claras en Bello, con la tasa retributiva de vertimientos, eso no es un impuesto, es una tasa que se cobra al que contamina por lo que contamina, si yo generó una tonelada de PM 2.5 por 1 tonelada de PM 2.5 debo pagar esa tasa retributiva de contaminación atmosférica, eso qué haría, incrementar los costos de mantener vehículos antiguos, incentivar la modernización tecnológica vehicular, incentivar el buen mantenimiento del vehículo y están aprobadas a nivel nacional esas tasas, están en la Ley 99, nosotros presentamos un proyecto señor viceministro, que hicimos el estudio con el Banco Mundial y con econometría y generar ingresos para el fondo de movilidad sostenible, ustedes la sacan a nivel nacional con el Ministerio de Ambiente, pero es de aplicación territorial, aquí aplica a las regiones autónomas regionales, esto no sería únicamente para el Valle de Aburrá, sería para todo el país.

Obviamente todos quienes son los sujetos activos y ahí está más o menos cómo aplica la tasa por cada kilo, por cada tonelada cuánto va aplicando en esa tasa del territorio y voy cerrando y les digo, mire el aire, cuando les decía que yo les certificó el aire del Valle de Aburrá, estos son los contaminantes que se siguen a nivel mundial, obviamente que nosotros tenemos todo el análisis y el seguimiento de todos los contaminantes, obsérvese la mayoría de esos contaminantes en verde, 2016-2017-2018, no hay derecho a que se estigmatice un territorio como el Valle de Aburrá por ese ejercicio, observe el PM 10 que podría ser el que tenía más amarrillo como va reduciendo y el PM 2.5 como gradualmente se viene controlando en el territorio Metropolitano, este es el único cuadro verde que yo he visto, observen este es el gráfico que muestra la tendencia, la curva roja ascendente es el PM 2.5, si las condiciones que teníamos se mantienen si no hacemos nada y hay tres pilares que les dije el Pacto, el Pigeca y el Poeca, la curva naranja es el propio Plan Integral de Gestión de Calidad del Aire y la curva verde es lo que hemos bajado en estos dos años el territorio metropolitano, 10 microgramos por metro cúbico, hemos bajado el PM 2.5 en este territorio con esfuerzo del territorio, con esfuerzos del Área Metropolitana en las alcaldías, de los empresarios, de las universidades, de la ciudadanía en general, que ha comprendido que este

es un problema de todos, estos 10 microgramos por metro cúbico cuando bajan en Beijing que mantiene excedencia de 150 o más puede que no se vean, pero aquí donde nosotros teníamos excedencia del 33% es un potosí que tenemos que mantener y para ello es muy importante entonces el tema de las tecnologías, yo les anexaré aquí a la secretaría señor Presidente unas solicitudes sobre estos temas de cuáles son los retos que nosotros tenemos y dentro de esos retos nosotros tenemos que trabajar con los estímulos para estos territorios, para que puedan seguir desarrollando estas políticas, estas políticas señor viceministro, señores viceministros, señores senadores, el Gobierno nacional debe desarrollarlas y nosotros aplicarlas, pero se están dando es en lo local y esa conversación con lo local debe darse muy fluida con lo regional y con lo nacional, sino es muy dificil que se logren los cambios y las modificaciones, entonces nosotros creemos que el Senado debe fijar los incentivos o el Congreso para la conformación de los Esquemas Asociativos Territoriales, proponemos y lo hable con el Representante Quintero y lo he hablado con el Senador Valencia y con otros Senadores y Representantes que se cree una tasa del 1.5% para los Esquemas Asociativos Territoriales de cómo funciona hoy la sobretasa en el predial, es decir, de los mismos territorios y que se fortalezca el tema de la participación de esos entes territoriales asociados en las regalías, si usted conforma un ente, un Esquema Asociativo Territorial que tenga un beneficio y ese beneficio se vea traducido en calidad de vida y bienestar, reglamentar el programa nacional delegación de competencias diferenciadas, para nosotros es clave para que el programa realmente funcione, este se mantiene no se deroga, ese artículo es el 180 y proponer un mecanismo de financiación de esos Esquemas Asociativos Territoriales a largo plazo que es el que le estamos diciendo, no obstante fortalecido o mejorado en el fortalecimiento fiscal y financiero, se propone conformar una red de Esquemas Asociativos Territoriales, hoy le hago la invitación acá como presidente de la Asociación de Áreas Metropolitanas a los presidentes de las Provincias Administrativas y de Planificación, para que creemos esa red y se la voy a hacer también a las Regiones Administrativas y de Planificación, porque es que ahí tiene que estar la agenda de la descentralización política fiscal y administrativa de este país.

La agenda de la descentralización no se da sino hay una dinámica de conversación de diálogo permanente en esos territorios, la continuidad en el acompañamiento técnico de los Esquemas Asociativos Territoriales por el Ministerio del Interior, por el DNP que nos ha parecido tan valioso y obviamente la reglamentación de la Ley 1454, como lo veníamos proponiendo y ya frente a estos temas digamos ambientales dejamos los planteamientos que quedan ahí, que se pueda manejar el arancel y el IVA para ese programa de renovación vehicular, que en un futuro cuando tengamos la tasa ira también a la industria, tendrá que ir a reconversión también de Industria, creación de líneas de crédito de tasas de fomento y tasas compensadas, vice ya arrancamos

con Findeter qué bueno que también podamos hacerlo con Bancoldex, exenciones tributarias por ley, ajuste de la 488 de 1998 para impuesto de vehículos automotores de 0 bajas y ultrabajas de emisiones, esto es muy importante porque hoy le dice a uno un usuario yo compro un vehículo eléctrico y a mí qué beneficio me da comprar ese vehículo eléctrico, debe quedar en la norma que esos vehículos están exentos de ese impuesto de rodamiento, programa de chatarrización puede hacerse con un convenio regional para chatarrizar vehículos de menos de 10.5 toneladas y estamos trabajando con el Fondo Nacional de Garantías, las garantías para los pequeños, la tasa retributiva que es clave y el eco-etiquetado o los sellos señor viceministro, ustedes mismos nos enviaron una carta, yo no tengo ningún problema que esos vehículos que van a cruzar por el Valle de Aburrá que tiene una tecnología adecuada puedan cruzar incluso en época de contingencia, pongámosle los sellos, etiquetémoslos ya y se van a dar cuenta ustedes que no hay ningún problema y la prueba de emisión de gases dinámica y de transición y ajuste de prueba tecno-mecánica en ese tema, señor Presidente disculpas que me haya extendido un poco le agradezco porque creo que este es el tema central nuestro, la vida, el corazón de esta Área Metropolitana está en esta presentación hoy acá, la generosidad que usted ha tenido y esta Comisión con el Área Metropolitana y con los Esquemas Asociativos Territoriales les agradecemos y esperamos que ustedes nos acompañen en este proceso, porque es que aquí, no está en juego solamente el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, está en juego el modelo país que sin duda alguna tiene que mirar la región, tiene que mirar los entes territoriales, tiene que mirar las provincias, pero fundamentalmente tiene que mirar la voluntad y la capacidad de los actores en los territorios de asociarse alrededor de modelos de gobernanza para la calidad de vida para la sostenibilidad para la inclusión para la equidad que es lo que buscaba el Plan Nacional de Desarrollo, muchísimas gracias y enseguida en lo que ustedes consideren estamos dispuesto a atender, muchas gracias.

Presidente:

Por nada doctor Eugenio Prieto, en verdad ha sido muy productiva la intervención suya y creo que a todos les quedó muy claro al respecto los Esquemas Asociativos y también se quedó sembrada esa inquietud qué es lo que queremos de la Comisión de Ordenamiento Territorial, pero primero que todo pedirle nuevamente excusas que por motivos ajenos a mi voluntad llegué tarde, estuvo aquí parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado con el Senador Eduardo Pacheco y nuestra secretaria, en verdad darle las gracias a todos los antioqueños que como siempre nos atienden de una manera espléndida, saludar ya no está acá al Gobernador a sus delegados, a la Gobernadora de Córdoba, a los congresistas antioqueños que nos acompañan, al doctor Santiago Valencia y al Representante Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara, el doctor Esteban Quintero, a todos los alcaldes, miembros del gabinete distrital,

los medios de comunicación y a todos los asistentes, en verdad nuestra intención desde la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado era poder venir aquí a acompañarlos y por invitación del Gobernador y del doctor Prieto, venir a mostrarles y a cómo les decía hace un momento incentivar las creaciones de los Esquemas Asociativos, que es la única manera que tenemos nosotros para que en este país de regiones como es Colombia pueda implantarse un modelo diferente y que pueda frenar un poco el centralismo con que hoy el Gobierno o los Gobiernos que nos han antecedido han sido la visión de país, estamos en un momento coyuntural en nuestro país que la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, esa hoja de ruta para los próximos cuatro años y estos escenarios son los escenarios adecuados para poder recoger inquietudes y así se los hago saber que todas las inquietudes que acá podemos recoger vamos a tratar de incluirlas por parte de los parlamentarios no solo de Antioquia, sino ponemos a disposición la Comisión de Ordenamiento Territorial para poder discutirlos e incluirlos dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Nosotros somos conscientes que en la Ley Orgánica 1454 de Ordenamiento Territorial tenemos algunas falencias y hay algunos vacíos y estamos tratando desde la Comisión y desde el Congreso de la República poder llenar esos vacíos para poder afrontar el desarrollo de Colombia desde las regiones hacia el centro, les tengo que contar que estamos trabajando por la descentralización en planeación y administrativa de nuestro país, la buena noticia es que estamos a muy corto tiempo de que se apruebe y se sancione la Ley de Regiones, la cual nos ha llevado algunos años poder llegar hasta dónde está, ya está en el período de conciliación entre los textos de Senado y Cámara, para luego ser sancionada por el Presidente de la República, creo que va a ser una herramienta muy importante para todas las regiones y para poder promover estos Esquemas Asociativos, que hoy todos los que me antecedieron en la palabra y algunos de los que no, se los han explicado de una manera muy didáctica y les han podido mostrar las ventajas de asociarnos, para poder conseguir algunos niveles de desarrollo importante, los contradictores de los Esquemas Asociativos nos dicen y siempre hablan de que estamos tratando de crear una mayor burocracia, que estamos tratando de desconectarnos del Gobierno Central, pero yo creo que todos estos Esquemas Asociativos y las RAP que se han formado y los que están en proceso de formación, como la de Antioquia con el departamento de Córdoba, les decimos que lo que necesitamos ahora es comenzar a darle recursos a estos Esquemas Asociativos, que podrían ser recursos de los mismos territorios, tenemos que comenzar a pensar en sobretasas importantes que hay en las regiones y que podrían ser la base de la economía de estos sistemas asociativos, en verdad continuamos dándole las gracias nuevamente por todas las atenciones y por su asistencia, continuamos con el Orden del Día.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Sí señor Presidente, nosotros teníamos la intervención en este momento por parte del Gobierno nacional, pero no sé si a usted le parece escuchar primero al alcalde de Marinilla, doctor Édgar Villegas Ramírez, que es el presidente de la Provincia Administrativa y de Planificación del Oriente Antioqueño que sería muy importante que el Gobierno nacional lo escuchara, ¿le parece?

Presidente:

Démosle la palabra al alcalde y luego tienen la palabra los Viceministros que vinieron en representación de los Ministerios de Transporte y de Medio Ambiente y el delegado del Ministerio del Interior.

Alcalde de Marinilla, doctor Édgar Villegas Ramírez:

Muchas gracias señor Presidente, quisiera iniciar esta breve disertación primero preguntándole cuánto tiempo tengo en el uso de la palabra para efectos de organizar mi breve presentación.

Presidente:

Alcalde unos 10 minutos podríamos escucharlo.

Alcalde de Marinilla, doctor Édgar Villegas Ramírez:

Muchas gracias Presidente, entonces trataré de ser expedito en relatar varias de las solicitudes que tiene la región del departamento de Antioquia, especialmente del Oriente Antioqueño, a propósito de estas buenas invenciones que ha tenido el ordenamiento jurídico en los últimos años para planear el territorio como tal, quiero extender un saludo especial de agradecimiento a la Comisión de Ordenamiento Territorial, Congresistas, señor Gobernador en la distancia, Director del Área Metropolitana, diputados, alcaldes, concejales y demás, me excusan me ahorro el protocolo puntual para que me rindan los 10 minutos que tengo en esta breve conversación, que será tal vez política pero que intentará también ser un poco histórica y jurídica, en ese mismo sentido agradecimiento a todas las personas que hacen parte de esta muy buena tertulia del departamento de Antioquia y demás, quiero iniciar diciendo que la Constitución de 1991, en sus 27 - 28 años que lleva se ha venido desarrollando de una forma importante en virtud de lo que han significado las Provincias Administrativas y de Planificación, que el término provincia ha permanecido en todas las Constituciones que ha tenido Colombia, solamente mencionaré 4, la de 1821 con nuestro libertador Simón Bolívar, la de 1863 con Tomás Cipriano de Mosquera como Presidente y Constitución netamente liberal, la de 1886 netamente conservadora, Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro como presidente y vicepresidente, y las cinco reformas grandes que tuvo la Constitución de 1986 conservadora, la 10, la del 36, la del 45, la del 57 que le da el voto popular a la mujer, y la del 68 en el gobierno de Carlos Lleras Restrepo, y en la Constitución de 1991 en el artículo 286 inciso 2° permanece el término provincia esto para decir y desmitificar qué es una figura nueva, es una figura que ha permanecido en el ordenamiento jurídico y ha sido

también objeto de impacto positivo en las regiones en el pasado en el presente y espero lo sea más en el futuro, quiero contarles también de la muy buena experiencia que ha tenido el Oriente Antioqueño, otras también lo han tenido, con la excitación de lo que ha sido la Provincia de Agua Bosques y el Turismo, pegándolos de un fundamento jurídico, el artículos 286 inciso segundo de la Constitución de 1991, que nos ha permitido estrechar los lazos entre 12 municipios a saber San Carlos, San Rafael, Guatapé, Peñol, San Francisco, San Rafael, Marinilla, San Luis, Cocorná y Granada, de los 7.021 kilómetros que tiene el Oriente Antioqueño nos juntamos en una sola provincia 12 municipios 3.000 km tercero en recursos naturales, agua, soberanía alimentaria, servicios públicos domiciliarios, que tienen que ser el objeto y el objetivo de este importante fragmento del territorio nacional y que nos ha invitado a ser reflexiones profundas mismas que hoy está haciendo de la mano del Gobierno nacional este Congreso de Colombia, a unirnos para planear, mire Álvaro Gómez Hurtado no se equivocó cuando le puso a la Constitución de 1991 el término planeación y eso es lo que hoy estamos haciendo, los alcaldes hacen un reconocimiento especial con mayúscula a los concejales que han tenido la hidalguía y la caballerosidad de no estar mirando colores políticos y nos estamos estrechando los brazos para decir enfrentamos desde el presente el futuro y que esos ejemplos en el territorio tienen que estar tocando también las puertas del parlamento de Colombia, y estamos diciendo sí a las provincias y hoy ese laboratorio jurídico que lideró la honorable Asamblea de Antioquia propósito de la iniciativa de nuestro Gobernador doctor Luis Pérez Gutiérrez a quien le valoró la gallardía y la caballerosidad que ha tenido con los alcaldes y los dirigentes políticos de este departamento, ejemplo para el país, nos tiene que juntar para pensar en el futuro desde ya, la producción del agua en el cuidado y la protección del medio ambiente que no es un asunto de poca monta en la prestación eficaz y eficiente de los servicios públicos domiciliarios, temas todavía pendientes en muchas regiones y nosotros queremos adelantarnos a esos momentos que espero nos lleguen de que ya han pronosticado de incomodidad, hoy hay departamentos que tiene municipios los cuales no tienen un buen acueducto, nosotros en la región del Oriente Antioqueño tenemos buenos sistemas de acueducto y alcantarillado, pero podemos mejorarlos y quiero también tratar de incidir en la Comisión Sexta Constitucional del Senado para contar no solamente la muy buena experiencia que ha sido en el Oriente Antioqueño la Provincia de Agua Bosques el Turismo, sino contarles las potencialidades que tiene nuestra región, páramos, bosques, tenemos unos hermosos Valles y un tema muy importante en términos de producción económica y energía de embalses y esto nos hace distintos a diferentes regiones del país.

Queremos que está célula legislativa señor presidente, nos ayude a impulsar aquellas iniciativas que el honorable Representante Esteban Quintero ha presentado al Congreso de la República, en virtud de la que hoy se está discutiendo con el tema de

Áreas Metropolitanas, pero también para seguir avanzando en el desarrollo legislativo que necesitan las provincias, porque hay que reconocerlo per se y las Provincias Administrativas y de Planificación en Colombia hoy les faltan herramientas en términos más callejeros de mi pueblo, dientes jurídicos que nos permitan a nosotros los territorios acceder a los presupuestos nacionales, mire lo que hoy conocemos como los contratos plan o los convenios plan, hoy lo vamos a llamar pactos territoriales en el nuevo Plan de Desarrollo del Presidente Duque, esa es la propuesta, que nos están haciendo a los colombianos, queremos acceder al Sistema General de Regalías, al Sistema General de Participaciones y por qué no dejar un capítulo especial en el Plan Nacional de Desarrollo de forma tal que a las Provincias Administrativas y de Planificación de la misma manera que los entes territoriales les están entregando la posibilidad hoy de acceder a esos presupuestos municipales, de participar en esos procesos tan importantes para nosotros de desarrollo, la región del Oriente Antioqueño y la Provincia de Agua Bosques y el Turismo encontró un camino y no podíamos estar de espaldas si estamos hablando de agua bosques y nuestro Gobernador nos propuso un término muy interesante futurista "turismo" eso es uno de los primeros renglones de la economía del mundo, Colombia y el Oriente de Antioquia no puede estar de espaldas a esta realidad y queremos acceder allí, la participación del Ministerio de Turismo es fundamental y la Secretaría de Turismo del departamento, fortalecer las ofertas turísticas, por qué no hablar de certificaciones en calidad sostenible, mire el territorio nuestro no es ajeno al territorio nacional, la riqueza económica ha estado toda la vida tirada en el territorio, queremos volverlos productivos, pero en un turismo culto, no oculto, que nos permita a nosotros visualizarnos como una región potencialmente turística en materia religiosa, en materia ambiental, en materia de visualización de especies nativas en la región que no se ve en ningún otro lugar del mundo y temas estos que nos han vuelto ya en estatura importantes como región en el contexto nacional, mire la seguridad turística es un tema también pendiente para nosotros, pero queremos que en la medida en que ustedes desde este propósito legislativo que ven en el departamento de Antioquia a realizar hoy nos permita señor presidente acceder en la medida de las posibilidades a esos presupuestos que tienen carácter nacional ya mencionados por este servidor, en esas discusiones señores Senadores y Representantes que van a otorgar ustedes a propósito de la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, solicitamos muy respetuosamente en nombre del Oriente de Antioquia sean incluidas iniciativas que benefician a las Provincias Administrativas y de Planificación nacientes en Antioquia, hoy ejemplo para los demás departamentos del país, ya son muchos los sectores de diferentes departamentos del país que nos han llamado a preguntarnos cómo hacemos para asociarnos, cómo nos juntamos, cómo pensamos desde ya el presente y el futuro, hoy hay una inmensa necesidad, hoy estamos en la época donde no miramos de qué color somos, o por qué lugar

votamos, aquí lo importante es que nos tenemos que juntar, aquí temas como la movilidad, los servicios públicos domiciliarios, la soberanía alimentaria, la eficiente y eficaz prestación de los servicios que están a cargo del Estado, poder desarrollar eso que llamamos Constitución Nacional que no se resume sino en una verdadera aspiración de Estado, una aspiración de felicidad que tiene hoy en un texto la Asamblea Nacional Constituyente, Constitución de 1991, para que estos 50 millones de habitantes gocen, respiren de los servicios que están a cargo del Estado, como dirigente de mi región señor presidente, doctor Eugenio Prieto, quiero hacer una solicitud expresa y muy respetuosa a esta célula legislativa del Senado para que nos apoye a las Provincias Administrativas y de Planificación, aquellas regiones que nos estamos juntando para planearnos para el futuro a que nos entreguen herramientas fundamentales para poder acceder a aquellos presupuestos nacionales que harán parte del desarrollo de la vida en común de estas regiones, muchas gracias señor presidente quiero agradecer la oportunidad que le dan a este servidor para representar los alcaldes del departamento de la mano del compañero alcalde de Támesis en este tema tan importante y en un momento tan bonito de la historia de nuestro departamento y nuestro país.

Presidente:

Muchísimas gracias alcalde y cuente que desde la Comisión de Ordenamiento Territorial vamos estar ahí haciendo el acompañamiento y dándole todo el apoyo que usted necesita para poder cumplir este cometido que usted tiene, le damos la bienvenida al doctor Jaime Mejía Presidente del Concejo de Medellín, que acaba de llegar a la mesa principal, le damos la palabra a los Viceministros, al Viceministro de Transporte, al doctor Juan Camilo Ostos.

Viceministro de Transporte, doctor Juan Camilo Ostos:

Muy buenos días, gracias Presidente, a todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo muy especial en nombre del Ministerio de Transporte, a la señora Gobernadora del departamento de Córdoba, a las autoridades territoriales, a los señores alcaldes del Área Metropolitana de los diferentes municipios de Antioquia, a todos los parlamentarios del departamento de Antioquia, señor Director del Área Metropolitana, nuestro saludo muy respetuoso, a todos los funcionarios públicos, medios de comunicación, muy buenas tardes; vamos a hablar de varios aspectos que han tocado durante las diferentes intervenciones y que tienen que ver con la acción pública y medidas de política pública que viene tomando el Ministerio de Transporte en estos últimos 7 meses, las Áreas Metropolitanas y la integración territorial pues constituyen un reto enorme para el sector de transporte, esa interacción en los modos, la interacción en los servicios de transporte en estas Áreas Metropolitanas y conurbaciones pues son un gran reto, hoy en día tenemos una regulación y una normativa que es inflexible ante la realidad de los municipios y de las Áreas Metropolitanas y esto ha generado múltiples dificultades, hay dos

artículos señor Director del Área Metropolitana que usted nombró y dos puntos muy importantes y que quedaron consignados en el Plan Nacional de Desarrollo entendiendo las dinámicas de las Áreas Metropolitanas, por un lado está el artículo 69 que busca que haya armonía entre los planes de desarrollo y los planes de movilidad, apuntando a una movilidad armónica entre los miembros de las Áreas Metropolitanas y garantizando que todos estas decisiones y la orientación de la movilidad vaya encaminada también teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo y el enfoque de desarrollo y ordenamiento territorial de cada uno de los municipios, esto quedó en el artículo 69, señor Director, además de eso el artículo 70, habla del transporte de características urbanas y esto básicamente apunta a aquellos conurbaciones que necesitan una autoridad de transporte, para que reglamente las modalidades de transporte de características distintas, no se puede aplicar la misma normativa nacional a ciertas conurbaciones que necesitan unas medidas específicas para garantizar el buen y eficiente servicio de transporte en estas, artículo 70 señor Director, siempre y cuando estás conurbaciones y estas autoridades respeten las modalidades en cada una de ellas con sus diferentes características de prestación de servicios, especialmente el servicio masivo con el servicio intermunicipal, es deber del Ministerio de Transporte defender también a los transportadores que sienten algún peligro en este tipo de medidas, pero que seguramente con la competencia de las autoridades territoriales y con la competencia del Ministerio de Transporte y bajo la supervisión del Congreso de la República vamos a lograr encontrar esos consensos, para que al final del día el que se vea beneficiado sea el usuario del transporte público, tanto masivo como intermunicipal.

Hay otras medidas que benefician a las Áreas Metropolitanas y exponencialmente enfocados a los sistemas de transporte masivo, hay cinco artículos dentro del Plan Nacional de Desarrollo 73-74-72-71 que buscan darle nuevas herramientas a los sistemas de transporte masivo para corregir los errores que han cometido históricamente por cuenta de una reglamentación que también es muy rigurosa y muy exegética, quizás inflexibles es la palabra para describir la regulación de transporte masivo, nuevas fuentes de financiación que van a garantizar que los sistemas de transporte masivo sean sostenibles y cambiar el concepto de autosostenibilidad, el servicio de transporte es un servicio esencial público que debe garantizar digamos que debe tener un subsidio por parte del Estado y lo que vamos a hacer es darle las herramientas a los entes territoriales para que tengan cómo darle a estos sistemas la capacidad financiera de sostenibilidad, y en este, aquí le tengo una buena noticia a la alcaldía y a usted director, ayer el ANLA aprobó el tramo 2B del Túnel Verde, vamos a poder ya proceder a hacer esta importante obra del sistema estratégico de transporte público del Valle de Aburrá y creo que esto pues realmente va a ser una muy buena noticia para todos los usuarios que van a tener una nueva ruta y van a garantizar reducción importante en los tiempos, sobre todo en el municipio de Envigado, las conexiones con las terminales aéreas son un reto, no solo en Medellín sino en todo el país y el Plan Nacional de Desarrollo contempla que podamos llegar a encontrar un punto de acuerdo con las empresas que sirven las rutas entre aeropuertos y entre municipios, para que a esta operación se integren los sistemas de transporte masivo y sea el transporte masivo a través de los operadores que hoy operan y sirven estas rutas quién le sirvan las rutas de transporte entre los aeropuertos y los centros urbanos, casos como el de Medellín en donde Rionegro y Medellín pues tienen una interconexión con rutas intermunicipales que no da paso del transporte masivo, casos como el de Montería, casos como el de Sucre, Corozal, casos como el de Barranquilla, caso como el de Cali, tenemos que garantizar que los servicios de transporte masivo puedan llegar a las terminales aéreas, por el amplio crecimiento y flujo de pasajeros y que garantice la competitividad, hoy en día es más costoso el transporte hacia el aeropuerto, desde y hacia que los tiquetes aéreos, venir a Medellín son \$30.000 de un taxi hasta el aeropuerto, 75,000 o 18,000 bajando, subiendo otra tasa y llegando a Bogotá otro pago hacia la casa y el tiquete aéreo puede costar 120-130.000 mil pesos en precio promedio del mercado, esto no puede seguir pasando y lo contemplamos dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, esa posibilidad de garantizar la interconexión a través de transporte masivo de las terminales aéreas con los centros urbanos, las RAPES en todo el país generan para nosotros una expectativa de articulación sobre todo con las alianzas logísticas regionales, aquí tenemos la alianza logística Antioquia Líder, es uno de los corredores de competitividad más importantes del país, los corredores Bogotá-Medellín, Medellín-Cartagena, Medellín-Cali, son corredores que Medellín-Bucaramanga, son corredores que tienen una importancia estratégica en la competitividad de país y para la economía local de los antioqueños, es muy importante preservar la armonía a través de las alianzas logísticas regionales, que lo que buscan es articular el sector público-privado y garantizar que haya un mejor desempeño en la logística y la productividad del sector de transporte y la industria de estos corredores.

Pero ahora les voy a hablar de un reto que tenemos en conjunto como Nación, los temas ambientales y el sector de transporte tiene allí un compromiso inquebrantable, un compromiso realmente muy grande frente al tema de las emisiones móviles y cuando uno mira casos como el de Medellín en donde los esfuerzos institucionales han sido múltiples, pues uno reconoce esa labor, pero también debe decir que el Gobierno nacional ha estado presente, y en 7 meses hemos hecho acciones de política pública contundentes y se las voy a nombrar, en temas de movilidad eléctrica, está para último debate el proyecto de ley que garantiza que los próximos diez años las ciudades deben tener la infraestructura de abastecimiento y provisión de electrolineras y las viviendas provisiones eléctricas para los vehículos que entren al mercado, la política pública que estamos construyendo a través

de una Nama, la Nama Tanden junto con Findeter, Colombia participó ante 67 naciones del mundo y ganamos el concurso para poder diseñar como la propuesta de política pública más innovadora para recibir recursos por el orden de los 317.000 euros, con el fin de contratar durante 18 meses a los mejores expertos para diseñar la política pública de movilidad eléctrica que le permita a Colombia tener en el 2030, 600,000 vehículos eléctricos en su parque automotor, actualmente estamos en un convenio de cooperación internacional con la agencia de cooperación Alemana, en donde buscamos financiar la diferencia entre buses de combustión fósil y los buses eléctricos, el precio es un diferencial importante y lo que buscamos es que en los sistemas de transporte masivos integrados y estratégicos podamos cofinanciar esa diferencia y vincular a la flota el próximo año, 600 buses eléctricos a partir de ese convenio de cooperación internacional, además de eso, estamos promoviendo un decreto y unas reformas al decreto de taxis, la idea es que los taxis tengan unas tipologías vehiculares diferentes y se haga un reconocimiento a aquellos propietarios que buscan tecnologías de cero y bajas emisiones, como gas natural, híbridos y eléctricos, nosotros vamos ahorita a hablar de incentivos tributarios, pero la idea es que nos articulemos los entes territoriales y la Nación, para que estos vehículos no tengan restricciones de pico y placa ni cobros por congestión y lo que tengan es una libertad que incentive al mercado para ir hacia allá y ahorita les voy a contar los incentivos tributarios que ya aprobamos, no necesitamos, digamos que no vamos a hablar sobre cosas futuras sino lo que ya pasó en la ley de financiamiento que se presentó y que el honorable Congreso de la República aprobó el año pasado, pero aquí en el Valle de Aburrá estamos haciendo varias intervenciones, el proyecto de 20 con Coordinadora Mercantil para identificar cuál es el beneficio de los biocombustibles en las flotas pequeñas de paqueteo entre en centros urbanos, el Proyecto Catec con la embajada Coreana 8.000.000 millones de dólares para cambiar, convertir 150 vehículos de combustión fósil a vehículos de combustión a Gas Natural, además de la instalación de 200 filtros que permitan reducir a la mitad del material particulado de los vehículos, el proyecto Ecoloysitic que tiene 3.2 millones de dólares asignados en ejecución, lo que busca es diseñar políticas públicas que garanticen la reducción de material particulado y gases de efecto invernadero, Urban leds que es un proyecto de cooperación también de 8.000.000 millones de dólares, también busca prestar apoyo logístico a los entes territoriales, con un piloto que vincula al Área Metropolitana para garantizar que haya la formulación de modelos económicos y formulación de política pública que garantice la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de material particulado, y hay un programa que quiero anunciarles hoy, que con el apoyo del Congreso de la República, del señor Presidente, la Vicepresidenta en su liderazgo han planteado, se llama Colombia se Mueve Sostenible y qué busca Colombia se Mueva Sostenible, garantizar la productividad de los transportadores quienes en la

mayoría de los casos son digamos dependientes de su unidad productiva que su vehículo y garantizar que el sector de transporte reduzca las emisiones de material particulado y gases de efecto invernadero, ¿cómo lo vamos a hacer? Lo vamos a hacer a través de un gran programa de renovación del parque automotor de carga pesada, en el artículo 202 del Plan Nacional de Desarrollo se crea el Fondo Nacional de Modernización de Vehículos de Carga, en este artículo lo que se contempla es que se vinculen 400 mil millones de pesos vigentes del programa de desintegración, más los ingresos por un cobro de una tasa ambiental de cada vehículo de carga que se matricule que esta aproximadamente en el 15%, o sea cada vehículo de carga que se matricule debe hacer una contribución ambiental del 15% sobre el valor comercial del vehículo, el cual irá al fondo de modernización del parque automotor, abrimos un proceso de normalización para cerca de 30.000 mil vehículos que presentan deficiencias en su matrícula inicial, vehículos de transporte de carga y la idea es que los recursos recogidos por aquellos que se acojan a normalizar sus registros iniciales o sus matrículas vayan a ese fondo, se estima que puede llegar a ser máximo 800.000 millones de pesos adicionales, adicional a eso van a ingresar recursos de cooperación internacional del fondo verde del clima, que estamos en negociaciones con los diferentes órganos multilaterales y agencias de cooperación para vincular recursos a este fondo y adicional a eso los incentivos tributarios que ustedes plantean, ¿a quién va dirigido este programa? vehículos de más de 20 años que tengan un peso bruto vehicular de 10, de más de 10.5 toneladas, que buscamos allí, una población objetivo de 42.000 vehículos que hoy en día tienen más de 20 años de vida y la idea de reducir de 21 a 15 años en los próximos cuatro años en la edad promedio del parque automotor de carga, que tenemos contemplado para este programa adicional a los recursos económicos, en la ley de financiamiento que el honorable Congreso de la República aprobó en el mes de diciembre, quedó totalmente exento de IVA los vehículos de carga de más de 10.5 toneladas, los buses urbanos intermunicipales y especiales y los taxis, la condición es que sean vehículos renovados desintegrando un vehículo antiguo, vinculando un nuevo a la flota y que sean de tecnologías limpias de cero o bajas emisiones, esto nos va a permitir alinear un incentivo económico, con un incentivo tributario.

Pero además de eso planteaba el Director de Área Metropolitana que había que tener líneas de crédito blando para poder incentivar aún más, les quiero contar que con Bancoldex ya firmamos un convenio por 600.000 millones de pesos, para la financiación de transporte de carga, la idea es beneficiar a los propietarios, quienes hoy cuando entran al concesionario y hayan desintegrado su vehículo van a tener 60 millones de pesos para el caso del vehículo más grande y 30 para el caso del vehículo más pequeño, exención total del IVA más un crédito a tasas de menos del 12% efectivo anual, esta es una política pública que busca renovar el parque automotor de vehículos de carga y que realmente

alinea los incentivos buscando que realmente se cumpla el objetivo, ahora adicional al transporte de carga y otros retos en transporte urbano y público de servicio público, los buses intermunicipales van a tener una línea de crédito con Findeter de 150.000 mil millones de pesos a tasas de 8.5% efectivo anual, adicional a la liberación de unos recursos de reposición que tienen en unos fondos que están por el orden de los 1.2 billones de pesos, los taxis igualmente tendrán el beneficio de exención total de IVA para quienes se renueven y con el nuevo decreto no volverán a ver taxis zapaticos en Colombia, con el nuevo decreto lo que se busca es que estos vehículos tengan la tipología vehicular que corresponden a la seguridad del usuario y buscando siempre alinearnos con los entes territoriales para darle los incentivos correctos para que no compren tecnologías de combustión fósil, sino tecnologías de combustión de 0 bajas emisiones, adicional a eso estamos tomando medidas logísticas, las alianzas logísticas regionales y los gerentes de los corredores logísticos, Antioquia Líder, Cerco Valle, Santander, Caribe logístico, Bogotá-Cundinamarca, nos van a permitir optimizar los tiempos entre los puertos, los generadores, los centros de distribución, los centros de producción, esto garantiza que haya reducciones en pilotos que hemos hecho con el Área Metropolitana reducciones de hasta el 25% de emisiones, debido a que el tráfico es más fluido, debido a que no hay consumo de combustible, debido a que esto no afecta la movilidad interurbana, otra buena noticia para la gente del Valle de Aburrá y para todas las autoridades locales presentes, las volquetas son uno de los factores de mayor contaminación, las volquetas también quedaron en la ley de financiamiento exentas, exención total de IVA para quienes se sometan a programas de modernización y junto con EPM y Camacol hemos conversado sobre hacer un programa piloto en donde ellos aporten un 10% adicional sobre el valor comercial del vehículo, para garantizar que el incentivo aún sea más atractivo para la renovación de la flota más antigua del parque automotor de carga que son las volquetas.

Tenemos una apuesta muy grande por el transporte fluvial en los próximos días radicaremos ante el Congreso de la República el nuevo Código Fluvial, que garantice a empresarios y usuarios una reglas del juego claras, aquí el debate del transporte fluvial se ha limitado al río Magdalena y creo que hay unos corredores fluviales muy importantes sobre todo hacia el sur del país, en esa Colombia profunda en donde no vamos a llegar con carreteras tan pronto y que esos corredores fluviales constituyen una gran herramienta para la competitividad y la garantía de la seguridad alimentaria de los pueblos del sur occidente del país, río Atrato, río Baudó, río San Juan, río Cauca, río Meta, río Putumayo, río Amazonas, hay ríos que son supremamente importantes para la interconectividad de municipios que hoy en día tienen más dificultades enormes de competitividad, planteaban el control de las emisiones, estamos de acuerdo, la norma técnica que reglamenta las revisiones técnicomecánicas es obsoleta, es exigua, necesita un cambio, estamos haciendo a través de la Agencia Nacional

de Seguridad Vial el planteamiento técnico para ir revisando modelos como el de México en donde se hacen revisiones técnico-mecánicas con elementos dinámicos, para garantizar que realmente atiendan al criterio técnico que garantice las bajas emisiones o las correctas emisiones de los vehículos en Colombia, tenemos un programa de formación de conductores, un conductor que conduce digamos con la pericia y entendiendo la máquina correctamente hace que haya un consumo del 12% menos de combustible, aquí precisamente con la ATC la agremiación ha planteado un piloto que se llama Conductores de la Ruta y ellos plantean un modelo de formación de los conductores que me parece que debemos promover junto con el Sena estamos promoviendo otras iniciativas y con las marcas vendedoras de vehículos de carga en Colombia también estamos haciendo unos acuerdos para la formación de cerca de 1.500 conductores en el próximo semestre, entonces esto es básicamente la puesta en el mediano plazo, han sido siete meses, tres leyes de la República, planteamientos y consecución de recursos entre préstamos y créditos para recursos para créditos y recursos para ejecución de política pública de cerca de 1.5 billones de pesos y el compromiso de Ministerio de Transporte con esta problemática ambiental y con la problemática de relacionamiento entre los actores de las Áreas Metropolitanas es todo, cuenta de ello los artículos del Plan Nacional de Desarrollo y cómo les cuento de las acciones de política pública que hemos tomado en los últimos siete meses, esperamos poder tener la articulación correcta con los entes territoriales, en el Ministerio de Transporte siempre encontrarán la puerta de este Gobierno abierta, para poder plantear soluciones eficaces y que realmente atiendan a la necesidad de cada una de las realidades metropolitanas y territoriales, muchísimas gracias.

Presidente:

Por nada señor Viceministro, continuamos con la intervención del Viceministro de Medio Ambiente, el doctor Roberto Mario Esmeral.

Viceministro de Medio Ambiente, doctor Roberto Mario Esmeral:

Muchísimas gracias presidente, aprovecho para saludar al honorable Senador Fabián Castillo presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la doctora Sandra Devia Gobernadora del departamento de Córdoba, doctor Eugenio Prieto Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a la doctora Sandra Ovalle Secretaria General de la Comisión, a la doctora Amparo García, Directora de Vigilancia de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, al Viceministro de Transporte, doctor Juan Camilo Ostos, a los honorables Senadores miembros de la Comisión Eduardo Pacheco y Feliciano Valencia, a los honorables Congresistas antioqueños Santiago Valencia, Iván Agudelo y al Representante Esteban Quintero, al doctor Hernán Torres, a los honorables Concejales y el presidente del Concejo aquí presentes, al doctor Germán Calvo, a los alcaldes del Área Metropolitana, al doctor Édgar Villegas alcalde de Marinilla, a Iván

Zuluaga alcalde de Támesis, a todos los Directores de Planeación, gremios antioqueños, integrantes del gabinete departamental y a todos los aquí presentes, muchísimas gracias por estar aquí, quería agradecer a la Gobernadora precisamente por el saludo que le hace a Osvaldo Porras, cuando llegamos al Ministerio, ya tenía la oportunidad de conocer a Osvaldo y me tocaba escoger un Director de Ordenamiento Ambiental del Territorio y yo dije bueno Osvaldo lleva 23 años trabajando en desarrollo territorial en ordenamiento y 5 en ciudades y territorios sostenibles, yo creo que la persona es Osvaldo, por eso él no solo es el Director de Ordenamiento Ambiental, sino de todo el Sistema Nacional Ambiental incluye todas las CARS, entonces gracias Osvaldo, y también quería darle gracias a todos los que hablaron antes de mí, porque para nosotros obviamente y los gobernadores hablaban un poco del tema, precisamente este tipo de Esquemas Asociativos representan grandes retos, pero también grandes oportunidades y el gobernador hablaba del orden público y ponía el ejemplo del Bajo Cauca, así como usted gobernadora ponía el ejemplo de la erosión costera y creo que esa es la visión correcta, porque ni los fenómenos naturales ni los ecosistemas estratégicos entienden de divisiones político-administrativas y cuando hablamos del orden público yo no puedo evitar hablar por ejemplo de fenómenos como la deforestación, de la minería ilegal, que afectan tanto el medio ambiente, tenemos que entender y empezar a actuar de manera integrada desde las regiones con el Gobierno nacional, para poder luchar de manera recta contra estos motores ilegales que nos afectan tanto, el Viceministro y el Director del Area Metropolitana, documentaron de manera suficiente y muy estructurado el rol del transporte también, hablaron de la calidad del aire y yo quiero aprovechar aquí para hablar un poquito del Área Metropolitana y el Director Eugenio decía, que a veces no hay que estigmatizarlos y yo creo que usted tiene toda la razón, porque si hay algo que yo tengo que reconocer es el nivel de trabajo que tiene el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en temas de calidad del aire y el desincentivo que existe al monitoreo reporte y verificación de la información, lo que hace el Valle de Aburrá se podría decir que prácticamente no lo hace nadie en el país, pero como es el único que reporta y el que tiene ese nivel de información entonces es al que le dan palo, si, entonces hay un desincentivo en informar, o sea a mí me encanta todas las herramientas, todo el sistema de monitoreo, reporte, verificación, estaciones, radares, es un ejemplo, pero a veces parece que mostrar todo lo que se hace y mostrar la realidad es pecado, por el contrario, lo podemos ver como una presentación de la realidad, sí, para poder empezar a tomar medidas y acciones como los que se han venido tomando acá, por eso yo los felicito, ustedes han venido trabajando subdirectora de la mano y el director de la mano con todo el Gobierno nacional y eso es a lo que aspiramos a que se tomen decisiones desde todos los niveles precisamente de toma de decisiones de manera estructurada y articulada, para precisamente tomar esa decisión que impacten positivamente el territorio,

yo los invito a que no importa lo que digan, por favor sigan midiendo y mejorando, porque solo si yo puedo medir y reportar y verificar qué estoy haciendo, puedo empezar mostrar mejoras, entonces, otros prefieren quedarse callados para no aparecer, pero el compromiso es con la ciudadanía y con el desarrollo sostenible; también quería agradecer a todos los que hablaron antes que el Ministerio, porque todos colocaron un tema que para mí es vital y es que el medio ambiente es un eje estructurante de las regiones, sigue siendo precisamente un reto la inclusión de esta dimensión ambiental en estos esquemas asociativos y entonces aquí me voy a referir un poco, el Viceministro Ostos hablaba por ejemplo de todo lo que estaban haciendo en transporte y se dieron cuenta de que él empezó también hablando de temas de cambio climático y sostenibilidad, y es que es muy importante remitirnos a esa Agenda de Desarrollo pos-2015, si hay algo que a mí me tiene muy contento es que este Plan Nacional de Desarrollo, está articulado con los objetivos de desarrollo sostenible a 2030, y que nos permite tener una visión de esa sostenibilidad y de esa superación de la pobreza en el mediano y en el largo plazo, es precisamente asociado a esta agenda de desarrollo pos-2015 que hemos podido acceder a recursos concesionales que nos están permitiendo precisamente hacer esos cambios en tecnología, en desarrollo de normativas, como el caso de transporte o energías renovables; aparte, a mí me encanta recuperar el apellido materno del Ministerio, es que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por eso nosotros regulamos todos los sectores y por eso trabajamos con todos los sectores, por eso nosotros también tenemos metas de energías renovables, de transporte sostenible, de economía circular, porque son precisamente esos garantes del desarrollo armónico con el medio ambiente en la nación y en el territorio, sin embargo, hay un tema que me gustó mucho de la presentación que hizo el doctor Prieto y es precisamente la capacidad de soporte urbano-ambiental, pero yo ni siquiera lo suscribiría a lo urbano, sino a todo lo territorial y ambiental, y en la gráfica que tu mostrabas, precisamente de los planes de ordenamiento, dice y cómo están realmente habitadas las poblaciones, tenemos que empezar a entrar a tener cierto tipo de reflexiones y muchas veces nosotros vemos en la prensa o escuchamos a la gente decir: ¡No, es que aquí en esta, en este lado, en esta Ciénaga, uy, aquí hace 50 años pescábamos unos pescados así de gigantes! yo les digo, sí pero hace 50 años eran 100 pescadores, ahora son 2.500 y la ciénaga o el lago no aumenta de tamaño.

Entonces, y por eso les hablaba de la Agenda de Desarrollo pos-2015, porque yo creo que tenemos que empezar a tener esa visión de mediano y largo plazo, de cómo vamos a desarrollarnos en los territorios y en el país, comprendiendo que los límites ecosistémicos o la capacidad de los servicios ecosistémicos no van a aumentar en un escenario donde la población siga aumentando, es así que necesariamente nosotros de manera

periódica deberemos ir reduciendo o ser más exigentes en los límites o en los permisos que tenemos que dar no solo desde el punto de vista de las autoridades, sino también nosotros como ciudadanos; yo creo que ahí hay algo que para mí es vital, y son dos mensajes que yo siempre intento dejar, el primero es que nosotros podemos tener las normas ambientales más bonitas del planeta, pero si la gente no las cumple, si la gente no se apropia de las normas, cuando la gente no se apropia de esa norma, no se está apropiando ni de los servicios ecosistémicos ni de los recursos naturales, entonces, no puede haber sostenibilidad; creo que tenemos que continuar haciendo esfuerzos precisamente en transformarlos en esos ciudadanos sostenibles sin los cuales no hay ningún territorio ni ninguna ciudad sostenible, porque somos los ciudadanos los que hacemos estos territorios sostenibles como tal; ahora, estos factores ambientales son estructurales a la consolidación de estos esquemas asociativos, y entonces hablamos de cambio climático, y el Director habló de variabilidad climática y hablamos de contaminación del aire, y hablamos de manejo integral de residuos sólidos, decisiones que son regionales porque muchas veces nos estamos dando cuenta de cómo conseguir territorios para por ejemplo rellenos sólidos o regionales o locales, cada vez se está volviendo más complicado y ni hablar del tema, porque por lo menos siempre hay un territorio más lejos, pero en zonas insulares todo se vuelve incluso más complicado, estamos hablando del tema de vertimientos, este tipo de Esquemas Asociativos necesariamente necesita la inclusión de estas variables ambientales.

Yo quería recordar, porque no se ha mencionado mucho que precisamente en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, en el artículo 9° dice que el Gobierno nacional promoverá la asociación de las corporaciones autónomas regionales (CAR) para diseñar y ejecutar programas de protección ambiental, cuidado, zonas protectoras de agua, para proteger ecosistemas estratégicos, para desarrollar programas de mitigación de riesgo, etcétera, y en el desarrollo de esta tarea las corporaciones autónomas podrán hacer inversión fuera de su jurisdicción, en cumplimiento de los convenios adelantados en las mismas; yo creo que esto es un reto que tenemos que también afrontar desde las CAR pero también desde los Esquemas Asociativos, y es, cómo va a ser esa articulación entre las autoridades ambientales y entre los Esquemas Asociativos, esto va a ser vital, porque si no logramos que ese matrimonio sea un matrimonio feliz, pues no va a ser sostenible, es un tema que necesariamente tenemos que tratar, tenemos que integrar los diferentes instrumentos de ordenamiento territorial local, metropolitano, con indicadores concertados entre las partes para poder hacer precisamente seguimiento y evaluación de los mismos, a las CAR les quedan también muchos retos, como promover esas figuras asociativas para el manejo de ecosistemas de importancia, como el macizo colombiano, la Sierra Nevada, la Ciénaga Grande, como decía el Senador, los

páramos, el Nudo de Paramillo, la Ciénaga de Ayapel; entonces, el reto necesariamente nos invita a trabajar en equipo, y a mí me encantan los dos cooperativos porque si todos no trabajan juntos, todos pierden, pero cuando todos trabajan juntos, todos ganan; entonces, yo creo que hay una agenda de trabajo muy interesante; el gran reto para mí sigue siendo cómo trabajar los Esquemas Asociativos y las Regiones de Planificación de manera articulada con las CAR. Quería dejarlo simplemente ahí, quería darles el mensaje de la necesidad de que estos escenarios de planificación y gestión vayan a escenarios de mediano y largo plazo como son y por eso hablo de la Agenda pos-2015, porque nos permite precisamente pensar por lo menos en el 2030 o en el 2050, pero también esta agenda, como lo decía el Viceministro, nos permite acceder a recursos concesionales internacionales para garantizar ese desarrollo sostenible, ya sé que estoy corto de tiempo, quería agradecerles a todos ustedes, las puertas del Ministerio están abiertas, como ustedes ya saben, tenemos un director que se las sabe todas y aquí estamos para servir.

Presidente:

Muchas gracias Viceministro, en verdad y nos deja una inquietud importante en esa interrelación entre las CAR y los sistemas asociativos, en verdad que tenemos que comenzar a pensar en él, tenemos que comenzar a trabajar en eso, porque va a ser un gran reto en lograr articular políticas ambientales regidas por las CAR con los sistemas asociativos. Le voy a dar la palabra que me acaban de pedir los dos Congresistas del departamento de Antioquia, porque tienen que retirarse a una reunión. Tiene la palabra el Senador Santiago Valencia.

Honorable Senador Santiago Valencia:

Presidente muchas gracias, un saludo para usted, para todos los compañeros, para la gobernadora del departamento de Córdoba, agradecerle que esté acá, y a los Congresistas que no son antioqueños darles la bienvenida a Antioquia y desearles realmente que se sientan como en casa, igual a la gobernadora, los miembros del Gobierno nacional y, bueno, saludar también a los diferentes comisiones de las entidades territoriales, de la provincia, al alcalde de Marinilla que está por allí también en la mesa, al Presidente del Concejo de Medellín y a todos ustedes un saludo muy especial, no me voy a demorar mucho, simplemente hacer un par de comentarios. Acepté muy contento la invitación a esta Comisión de Ordenamiento Territorial, de la cual no hago parte, pero con la cual he tenido muchos temas en común que hemos tenido que trabajar, para ponerles un ejemplo, con el doctor Eugenio, que hoy está de anfitrión, tuvimos que dar una pelea muy fuerte en el período pasado cuando yo estaba en la Cámara con un proyecto de ley que pretendía quitarle el 50% de la financiación a las áreas metropolitanas para dárselas a las comunidades autónomas, no porque las comunidades autónomas no necesiten presupuesto, pero tampoco puede ser sobre la base de quitar el presupuesto de las áreas metropolitanas;

por ejemplo, en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el tema de calidad del aire, de movilidad y de otros temas, demuestra que lo que hay que hacer es, al contrario fortalecer todavía más las áreas metropolitanas y probablemente también las corporaciones, yo no digo que no, pero no puede ser fortalecer una sobre la base de prácticamente acabar con las otras; de manera que esos son unos temas que hay que mantener ahí y sobre todo en estas conurbaciones pues todo lo que implica el tema de no solamente calidad de aire, sino calidad del agua, cantidad del agua, y lo que tiene que ver con estos fenómenos que no son ya únicamente locales, lo hablamos con los amigos de la Provincia del Agua y del Bosque del Oriente y hablamos como pues todos estos fenómenos ya no son estrictamente locales, sino que tienen que ver precisamente con fenómenos que son ya más globales, y lo decían ahora los gobernadores, lo decía el gobernador Luis Pérez y la gobernadora Sandra, por ejemplo en el tema de seguridad y lo que tiene que ver con el Nudo del Paramillo y como aquí hay unos fenómenos delincuenciales que incluso llegan hasta la zona del Catatumbo y frontera con Venezuela, o como por ejemplo tiene que ver no solamente el tema de movilidad con calidad del aire u otros temas, que si no se toman decisiones entre las entidades territoriales que tienen influencia en territorios, pues realmente son medidas que son insuficientes y que no tienen el impacto en la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en las áreas metropolitanas o en las diferentes entidades territoriales.

Quería contarles, además, que ya está lista la ponencia para reducir el umbral para la conformación de las áreas metropolitanas, espero radicarla hoy o mañana, tengo una preocupación, para que ustedes lo sepan, y es que también soy ponente de la reforma política que ya está radicada y que está para el primer punto del orden del día para la semana de Pascua, me gustaría si es posible, aprovechar y pedirle por ejemplo al Senador Fabián, que hable con el doctor Temístocles, con el doctor Rodrigo Lara y con el doctor Varón, igual los colegas que están acá de otras bancadas, yo no sé si el doctor Eugenio con los compañeros liberales y con otros, a ver si de pronto, este, que es un proyecto importante, lo podemos votar antes de la reforma política de manera rápida, a ver si lo llevamos rápido a la plenaria y así no perdemos tiempo ni tenemos que esperar la discusión de la reforma política, que es mucho más compleja, que tiene tres ponencias radicadas y que seguramente se va a demorar un poco más, y así nos aseguramos de que en este semestre podamos aprobar la disminución del umbral de la conformación de áreas metropolitanas.

Yo me puedo comprometer a radicar, entre hoy y mañana, la ponencia, si ustedes me ayudan con las diferentes bancadas, a ver si proponemos una modificación del orden del día y la aprobamos antes de la reforma de la discusión de la reforma política, a ver si podemos avanzar en ese tema; y lo otro, es anunciar, con el Representante Esteban

Quintero estamos preparando también un proyecto de ley para fortalecimiento de otras formas asociativas como las provincias, para darles algo más de herramientas y de dientes que les permita cumplir su función en el territorio, toda nuestra disposición para seguir trabajando en este tema, como ven, hago parte de la Comisión Primera, pero tengo temas importantes en lo que tiene que ver con estas organizaciones asociativas del territorio, pero además pues un interés de que realmente esto se fortalezca en el país, ahora con las regiones integradas, con este matrimonio, como lo decía el gobernador, que a todos nos tiene muy contentos con el departamento de Córdoba, que nos unen, tantas cosas que nos unen, es que el departamento de Antioquia es el segundo departamento con más costa en el mar Caribe después de La Guajira; yo creo que eso tiene que significar algo, y el tema de San Andrés me parecería muy interesante porque eso casi que nos da una autopista por el Caribe hacia Centro y Norteamérica, y me parece que dentro del esquema de asociatividad esto podría ser bien interesante, sobre todo con los puertos que vienen para Urabá y como podría esto dinamizar unos temas de comercio y de turismo bien interesantes para toda la región; de manera que pues toda la disposición para ayudar, nuevamente el agradecimiento a la Comisión de Ordenamiento Territorial, agradecerles a todos la disposición.

Presidente:

Por nada Senador Valencia, en verdad cuente con que estaremos ahí el martes, el día de la sesión de la Comisión Primera, ayudando e incentivando la bancada para poder cambiar el orden del día y que pueda ser discutido este proyecto de ley tan importante.

Honorable Representante Esteban Quintero:

Presidente muchas gracias, saludo muy especial para usted, para la gobernadora, doctor Eugenio Prieto, para Viceministro Ostos, Viceministro delegado del Ministerio o de la Dirección de Planeación, un saludo muy especial para el alcalde de Marinilla, el alcalde de Támesis, a todos los Congresistas, a los Diputados, al Presidente del Concejo, doctor Jaime Mejía, a todas las personas que hoy nos acompañan en esta mañana y tarde tan importante para Colombia y para el departamento de Antioquia especialmente; yo quiero plantear tres temas para mi modo de ver muy importantes que, incluso, ya lo hemos hablado con muchos de los que están acá, no sin antes decir que para lo que pueda servir, doctor Eugenio, y a todas las autoridades de Antioquia, yo estoy, en estos momentos me da el privilegio mi partido y el Congreso de la República de ser el Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes y ser el único antioqueño perteneciente en la Comisión de Ordenamiento Territorial tanto Senado como Cámara, entonces, es ponerme a disposición mi trabajo para lo que podamos hacer, doctor Eugenio usted siempre ha sido tan acucioso en estos temas y una autoridad

de la cual debemos aprender mucho, que tiene propuestas bien importantes para la región y que debemos nosotros defenderlas como Congresistas.

Lo primero, es que logramos, en el proyecto de ley sobre las regiones, algo muy importante en la Comisión de Ordenamiento Territorial, se hicieron algunas proposiciones que llevé a la plenaria de la mano de mis compañeros del Partido Centro Democrático, del doctor Santiago Valencia, y ese proyecto de ley que hoy está en conciliación tiene algunas cosas que deben conciliarse expresamente, pero tres importantes que creo yo, deberían ser conciliadas rápidamente, porque es un beneficio para todos esos departamentos que quieren convertirse en región territorial o región administrativa y de planificación, lo primero es que logramos incluir una proposición que se aceptó, que cualquier departamento pueda pertenecer a más de una RAP, que era lo que decía ahorita el gobernador de Antioquia, el doctor Luis Pérez, que también ha sido muy acucioso, con la doctora Ofelia Elsy, a quien saludo también, que nos ha ayudado bastante en este proceso; entonces, eso le permite a Córdoba ser parte de la RAP con Antioquia, como también ser parte de la RAP del Caribe o Antioquia ser parte de la RAP con Córdoba, como, quién quita poder ser también parte de una RAP con el Eje Cafetero o el Pacífico.

Lo segundo es bien importante, y es que los departamentos que no pertenezcan a alguna RAP, en este caso antioqueño, pueden ser, incluso, incluidos en una RET existente. ¿Por qué?, porque había un temor para los antioqueños de cómo no habíamos constituido RAP, entonces teníamos que esperar cinco años para constituir la RAP y después mirar a ver si podríamos entonces constituirse con el RET y era un temor bien grande, porque nunca entonces nos íbamos a beneficiar de la ley o del proyecto de ley; hoy, incluso Antioquia, aparte de constituirse en RAP con Córdoba, puede constituirse en RAP con otros departamentos, pero además, si el día de mañana la región Caribe, por ejemplo, que ya lleva un rato en constitución como RAP y quiere constituirse en RET y se constituye en RET, Antioquia hoy puede adherirse a la RET existente del Caribe, eso es importante que ustedes lo tengan claro, que es una proposición que se hizo y que se aprobó en la Cámara de Representantes, que va para conciliación, y la otra que es fundamental, logramos presentar una proposición, en esto tengo que ser supremamente sincero, una proposición que nos pidió el expresidente Álvaro Uribe Vélez, donde se elimina la obligación de entregar una partida al gobierno para gastos de funcionamiento, todo va es para inversión, esas son casi que las tres cosas más fundamentales que propusimos nosotros en la Cámara Representantes, en la plenaria y que están en el tema de conciliación y que esperamos que se acojan y sea sancionada la ley por el Presidente de la República.

El segundo tema es frente a las áreas metropolitanas. El doctor Eugenio Prieto hace más

o menos unos 3 meses o cuatro, que estuvimos en el municipio de Guatapé, hizo una exposición muy brillante, como la que acaba de hacer, en donde sugería que por ejemplo para esos municipios del altiplano del oriente antioqueño, se empezaría constituyéndose una provincia, miren cómo se unen en provincia para después hacer ese paso al área metropolitana, a mí me pareció ese tema importante para el análisis, que las áreas metropolitanas o la constitución de las áreas metropolitanas no riñen nunca con la constitución de las provincias o la creación de las provincias, nosotros en una subregión como es el oriente antioqueño, podemos tener varias provincias, como es el caso, y felicito al alcalde de Marinilla, al doctor Édgar Villegas, que se dieron esa pela de crear la Provincia del Agua Bosque y Turismo, en donde sinceramente, si estos municipios no se asociaban para estos fines, podían quedar muy atrasados en los proyectos que tienen ustedes en mente, que son demasiado visionarios, esa apuesta fue excelente, es una apuesta que ya está andando y que creo que es de aplaudir, lo mismo la provincia del Cartama, alcalde, usted es un ejemplo a nivel nacional, los municipios establecidos en estas provincias hagan parte del Área Metropolitana del Valle de San Nicolás, es el momento para la constitución del Área Metropolitana del Altiplano del Oriente Antioqueño, ¿por qué?, lo mencionaba el Viceministro, nosotros no podemos venir acá a negarnos frente a las problemáticas conjuntas y comunes que tenemos sobre todo en este oriente antioqueño, una de ellas el tema de los servicios públicos, otra de ellas, el tema de la seguridad, otra de ellas, la planeación del territorio, los POT de los diferentes municipios son muy diferentes; entonces, acá se puede construir algo, acá esto es una expansión urbana rural y nos vamos enloqueciendo, el tema del transporte hoy se toma una decisión por parte del alcalde del municipio de Rionegro de hacer un transporte integrado en el municipio de Rionegro, que a mi parecer, al municipio de Rionegro le favorece muchísimo, en el municipio de Rionegro tenemos un gran problema que tiene que ver con la movilidad y lo vamos a tener mucho más en 3 meses cuando empieza a operar el Túnel de Oriente; el alcalde de Rionegro integra el sistema de transporte mediante una medida que él llama Son Río que favorece inmensamente al municipio de Rionegro como tal, que es un modelo que está optando de avanzada y que lo necesitamos los rionegreros, pero que indiscutiblemente afecta a los otros municipios vecinos, como el municipio de Marinilla, como el municipio de la Ceja, como el municipio El Carmen de Viboral, como el municipio del Retiro, de Guarne, San Vicente, Santuario.

Hoy decimos: Si nosotros tuviéramos un área metropolitana, si nosotros tuviéramos una autoridad de transporte, seguramente esa autoridad de transporte nos ayudaría a solucionar, esa autoridad de transporte regional nos ayudaría a solucionar esta problemática que hoy existe que, sin duda, ira a beneficiar a futuro a los otros municipios, pero que hoy los municipios legítimamente están

reclamando a los otros que se les está cobrando, por ejemplo, un doble pasaje; ahí es donde no podemos llegar nosotros a hablar de que existen fronteras, de que existe autonomía de los municipios, sino más bien avanzar y tratar de crear o hacer uso de los Esquemas Asociativos Territoriales como el área metropolitana, para poder solucionar esas problemáticas que hoy se encuentran en nuestro territorio; es ahí donde yo invito a que los alcaldes del altiplano piensen o vuelvan hoy a pensar en la constitución del área metropolitana para solucionar estas problemáticas; ahí anunció el proyecto de ley la doctora Ofelia Elsy, el proyecto de ley que rebaja la participación de la población para la constitución del área metropolitana del 25 al 5%, ese proyecto de ley fue autoría nuestra en Cámara de Representantes en la Comisión Primera, les cuento que por unanimidad, incluso todos los partidos lo votaron en plenaria, hubiera sido muy importante, doctor Eugenio, que hubiéramos constituido antes el tema la provincia, pero yo creo que en el municipio de Rionegro y en estos otros municipios ya urge que nos organicemos como área metropolitana, y terminó diciendo, en la Comisión de Ordenamiento Territorial se aprobó una proposición para hacer una sesión descentralizada de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara, hoy tenemos la del Senado, a quien les agradezco por estar en este territorio, por estar en nuestro departamento, siempre bienvenidos a Antioquia, y esa sesión será en el municipio de Rionegro, para hablar de esto, y como nosotros estamos con estas problemáticas, quisiera que ustedes nos acompañarán también a tratar de mirar cómo podemos solucionar y cuál es el mejor esquema asociativo que podemos tener nosotros en ese oriente antioqueño. Muchísimas gracias a todos, y siempre a su disposición, un abrazo.

Presidente:

Pues con muchísimo gusto los acompañaremos en la sesión de Cámara en el municipio de Rionegro, y tengo que contarles algo, este viernes ya se radicó el informe de conciliación de la Ley de Regiones, tomando como texto principal el texto de Cámara, o sea que todas estas o la gran mayoría de estas proposiciones que se hicieron en Cámara van a estar dentro de la Ley de Regiones, ahora un saludo breve del Presidente del Concejo de Medellín, Jaime Mejía, y luego le damos la palabra a la doctora Amparo García, Directora para la Vigilancia de Regalías del Departamento Nacional de Planeación.

Presidente del Concejo de Medellín, doctor Jaime Mejía:

Muchas gracias Presidente por tener hoy la oportunidad de participar en esta importante sesión de la Comisión Territorial del Senado, saludando muy especialmente al Director de Área Metropolitana, el doctor Eugenio Prieto, a los Senadores tanto antioqueños como de otras regiones, bienvenidos a esta ciudad y a este departamento, saludo especial

también a los alcaldes del área metropolitana y los demás municipios.

Presidente, simplemente quiero referirme a dos temas que son importantes y que en este mes hemos venido avanzando y que ha sido tema de actualidad y que el área metropolitana vale la pena reconocerlo, en cabeza del doctor Eugenio Prieto, ha venido liderando una estrategia y una toma de decisiones bien importantes para mitigar la problemática ambiental, que indudablemente es una preocupación para todos los ciudadanos, pero que creo que Medellín y Área Metropolitana, en cabeza de esta entidad, ha venido liderando, buscando mitigar la solución de esta problemática hablar del ordenamiento territorial, y la planeación urbana indudablemente es hablar del desarrollo y de la competitividad de las regiones, por eso, como Presidente del Concejo de Medellín, hemos venido liderando una reunión con los presidentes de los concejos del área metropolitana, incluyendo al doctor Esteban, de Rionegro, con el objetivo precisamente de seguir avanzando en esa consolidación de una ciudad región y hoy más que nunca que está en marcha ya la puesta en operación del Túnel de Oriente, en el cual van a transitar alrededor de 35.000 carros diarios por ahí, señor Viceministro, y que si hoy en horas pico a la altura de la, del intercambio de San Diego, en la Avenida Las Palmas ya hay congestiones, no me alcanzó imaginar cómo va quedar esa avenida cuando entre en operación ese túnel y que va a conectar con el Valle de San Nicolás, que habitan actualmente 640.000 personas y que, por lo tanto, lo escuchaba a usted en su intervención, la importancia de articular y de fortalecer el sistema de transporte masivo, y ahí quiero llegar al primer punto.

Mire, doctor Juan Camilo, Viceministro, hemos encontrado que en reuniones con el Gerente del Metro de Medellín, el Metro de la ciudad se financia por medio de la tarifa y esto nos alcanza simplemente para el funcionamiento y el mantenimiento del sistema, aquí lo que se ha hecho es por parte del municipio un esfuerzo grandísimo de construir sistemas de transporte masivo y entregarle el funcionamiento al Metro, pero no nos alcanza para seguir avanzando aceleradamente en el Plan Maestro que lo tenemos para el 2030, y una de las cosas que venimos hablando entre los presidentes de concejos no solamente del área metropolitana sino de ciudades capitales, es que los sistemas de transporte masivo necesitan herramientas jurídicas para poder convertirse en operadores urbanos que tengan la posibilidad de ser explotaciones comerciales en sus estaciones de transferencias o en estaciones de pasajeros que puedan precisamente buscar otras fuentes de financiamiento, y yo creo, honorables Senadores y señor Viceministro, que es muy importante que ustedes tengan eso sobre la mesa, cómo, desde el punto de vista legislativo, se le pueden dar mayores herramientas para poder tener mayor posibilidad de herramientas de financiación a los sistemas de transporte masivo, y eso que el sistema de transporte masivo de Medellín pues

tiene la fortuna de sobrevivir con el funcionamiento de la tarifa, pero uno encuentra, en reuniones que tuvimos hace poco con otros presidentes de otras ciudades capitales, en los que muchos de los sistemas de transporte masivo hoy están en estado de quiebra, entonces, ahí le dejo esa inquietud, y la segunda en el tema del medio ambiente como estaba hablando inicialmente, hace poco tuvimos una reunión con la Federación de Biocombustibles y sabemos la importancia de ir modernizando la flota de transporte público y también la de camiones y volquetas que son altas fuentes contaminantes de PM 2.5 y una de las formas también que tenemos que ir buscando soluciones transitorias, es también la autorización de la utilización de biocombustibles. para poder disminuir las fuentes de contaminación de PM 2.5, mientras que vamos avanzando en la modernización y chatarrización de todos estos carros que están de modelos viejos y que son altas fuentes contaminantes.

Esas dos inquietudes quiero dejar sobre la mesa, creo que es muy importante aprovechar esta sesión de esta Comisión, para que en conjunto con los Senadores y el Congreso la República y el Gobierno, con los Viceministros que se encuentran acá de Medio Ambiente y de Transporte, dejar planteada estas dos inquietudes, porque serían trascendentales para el desarrollo y la planeación urbana y la estructuración y la unificación del Valle de Aburrá con el Valle de San Nicolás que hoy necesitamos seguirlos integrando. Muchas gracias a todos, un saludo muy especial y siempre serán bienvenidos acá en la ciudad de Medellín.

Presidente:

Por nada concejal, muchísimas gracias. Me está pidiendo la palabra el Senador Feliciano Valencia, miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Senador, si le damos 2 minutos a la Directora de Regalías, que tiene vuelo, se tiene que ir, y luego seguimos nosotros. Tiene la palabra la doctora Amparo.

Directora para la Vigilancia de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, doctora Amparo García:

Muy buenas tardes, por temas de tiempo, señor Presidente, pues voy a ahorrarme los saludos, pero desde nuestra Directora de Planeación Nacional hubiera querido pues haberlos acompañado pero teníamos unos compromisos también importantes en el Congreso de la República con ocasión del debate del Plan Nacional de Desarrollo; primero pues agradecer mucho este espacio, pero la mayor satisfacción que creo que podemos tener todos en este momento es que Planeación Nacional está leyendo lo que necesita el territorio, lo más importante en lo que he escuchado en la mañana de hoy es de los consensos, a veces eso no es fácil en estas discusiones cuando hay tantos diversidad de territorios, cuando tenemos tantos intereses, pero tener consensos sobre temas como la asociatividad, creo que es un logro bastante importante; quiero ser muy concreta y destacar

varios temas importantes y darle la tranquilidad a nuestros alcaldes y gobernadores, doctor Prieto lo felicito, usted es un ejemplo para que estos esquemas generen confianza, los retos que tenemos en esta especie de sistemas asociativos y Esquemas Asociativos, es que la ciudadanía crea en ellos, y entonces parte de los retos que vamos a tener, muy seguramente cuando terminemos de tramitar el Plan de Desarrollo, se trámite la Ley de Regiones, se reglamente la Ley de Ordenamiento, es precisamente darle la gobernabilidad necesaria, doctor Prieto, Senador Castillo, a estos Esquemas Asociativos. Qué mensaje puntual queremos darles desde Planeación Nacional a todos ustedes, uno muy importante, y es que el Plan Nacional de Desarrollo, el Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, está centrado y cifrado en la descentralización, creemos en ella, creemos que hay que fortalecerla y vemos en los Esquemas Asociativos una forma diferente de vernos en el territorio, pero eso exige una responsabilidad muy grande, entonces, ¿qué mensaje quiero transmitirles a ustedes? Dos importantes, uno, primero, que en el artículo 140 del texto de ponencia que va para segundo debate, hay un artículo relacionado precisamente con los Esquemas Asociativos Territoriales donde, entre otros, se busca definir los procesos de conformación, eso es muy importante, hay unas experiencias exitosas como la del área metropolitana, como la del Catatumbo, pero también hay unas experiencias en asociaciones de municipios, que nos toca reflexionar sobre ellas, otro tema importante, DNP va a estar a disposición de estos Esquemas Asociativos, para prestar toda la asistencia técnica, toda la colaboración para que estos esquemas sean viables.

Tercer tema importante, logramos que los Esquemas Asociativos con rigor técnico, con profesionalismo, puedan presentar proyectos al Sistema General de Regalías, eso es un logro importante, doctor Prieto, Senador Castillo, eso antes no se podía hacer, hoy ya son ejecutores pero no podían presentar, gobernadora fíjese la importancia de este tema, entre la gobernación de Córdoba y Antioquia, para el bienio 19 y 20, hay cerca de 800 mil millones de pesos de recursos de regalías en las bolsas de inversión; las reflexiones que hacía el gobernador de Antioquia y la gobernadora de Córdoba es precisamente sumar esfuerzos para lograr transformar esos territorios de una perspectiva más grande con visión muy amplia frente a un recurso, queridos amigos, que hoy se tiene y mañana no se tiene; entonces, para Planeación Nacional esto es muy importante, porque queremos que cualquier recurso público orientado a la inversión puede transformar puntualmente los territorios, entonces la gran invitación a nuestros mandatarios es poder pensar de una manera diferente, proyectos regionales de gran magnitud de gran impacto, con beneficio para las comunidades y que logre transformar estas zonas donde queremos llegar a solucionar muchas de las necesidades de los colombianos que allí

residen, un tema importante de la asociatividad para cerrar puntualmente, es que también se van a poder asumir nuevas competencias, entendemos que claramente esos Esquemas Asociativos mañana podrían ser gestores catastrales, entonces fíjese cómo, de alguna manera la administración pública está buscando ser más eficiente, un elemento importante que también estamos, finalmente y para cerrar, es de que en el Plan de Desarrollo incluimos una disposición para darle la tranquilidad a nuestros mandatarios que frente a estas estrategias regionales tengan la posibilidad de poder financiar con sus recursos iniciativas que tengan jurisdicción fuera de su área de influencia, eso es muy positivo para efecto de todas esas alianzas que puntualmente se están trabajando, entonces esto para decir, Senador Castillo, doctora Sandra, Secretaría de la Comisión, a los demás Congresistas, doctor Eugenio, gobernadora, a los concejales y alcaldes, que Planeación Nacional apoya estos esquemas pero con sentido de responsabilidad, estableciendo reglas de juego claras y generando toda la confianza a partir de unos resultados que se van a ver plasmados en la satisfacción en la prestación de todos los servicios, vamos a seguir trabajando si hay cosas que mejorar, todavía tenemos nuestro debate en el Congreso, nuestro Plan de Desarrollo, y vamos a acompañar las reglamentaciones que este tipo de esquemas requieran con todo el rigor técnico y la buena voluntad de Planeación Nacional y el Gobierno en esta tarea. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias mi doctora Amparo, pero una sola pregunta, ¿son todos los sistemas asociativos, todos los Esquemas Asociativos o solo las RAP las que podrían acceder a regalías?

Directora para la Vigilancia de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, doctora Amparo García:

Senador, el artículo 140 habla de los Esquemas Asociativos Territoriales, hoy la RAP, por ejemplo la del centro, ya es ejecutora de proyectos, pero no podía presentar proyectos; hoy la posibilidad es que sí lo van a poder presentar todos los esquemas.

Presidente:

Bueno muchísimas gracias a usted y en verdad celebramos que se haya incluido eso dentro del Plan Nacional de Desarrollo. Tiene la palabra el Senador Feliciano Valencia.

Honorable Senador Feliciano Valencia:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo afectuoso a todas las autoridades municipales, departamentales, señores concejales, viceministros y directores de entidades públicas, colegas Congresistas, Senador Pacheco, doctor Fabián y Representantes a la Cámara, gremios antioqueños que comparten este escenario, líderes y lideresas, medios de comunicación, participantes en general, primero muy agradecidos del recibimiento, es primera vez que piso la ciudad de Medellín, Antioquia como departamento y tengo una

conversación con la población antioqueña, muy reconocida por cierto.

Quería dejar dos cositas en la reflexión, haciendo uso del marco constitucional y los principios, se dice que Colombia es un país multiétnico y pluricultural, y quería llamar la atención en ese sentido en términos de involucrar organizaciones y estructuras de movimientos indígenas que existen en las ciudades, tal vez en los municipios, nosotros contamos con esquemas de planeación como son los Planes de Vida, que hemos venido construyendo sistemas en educación, en salud, en medio ambiente, valdría la pena en ese ejercicio de esa articulación para la construcción de una infraestructura social diversa ampliamente participativa, la posibilidad de que nos articulen en términos de coadyuvar a la gobernabilidad departamental o municipal si ese es el caso, contamos con diferentes experiencias en diferentes áreas y materias que podrían ayudar al ejercicio de la vivencia social y la inversión en los municipios y departamentos.

Segundo llamar la atención respecto a los procesos de planeación en términos de involucrar a la gente a la sociedad, garantizando la participación real y efectiva en los diferentes procesos, finalmente quería anunciar que la bancada nuestra del Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS va a considerar el apoyo al proyecto de ley que va a presentar el honorable Senador Santiago Valencia, en la medida que a nosotros también nos interesa que estas zonas metropolitanas se puedan llevar a otras regiones del país, así que estamos dispuestos a ese ejercicio de ayuda, porque Colombia necesita precisamente de esa articulación para la armonización y la convivencia social, en una nación tan rica tan diversa y tan valiosa como es la nuestra, de nuevo reitero mis agradecimientos nuestro saludo fraterno vengo del Cauca suroccidente de Colombia y esperamos pues seguir volviendo a esta maravillosa ciudad, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Por nada Senador, le damos la palabra al delegado del Ministerio del Interior, el doctor Fabio Parra.

Delegado del Ministerio del Interior, doctor Fabio Parra:

Muchas gracias Senador Castillo, gracias a los parlamentarios miembros de la Comisión, a los demás Congresistas que nos acompañan en el día de hoy y que prestan interés a este tema tan crucial para el país el de la descentralización y de hacerlo de la mejor manera ordenadamente y siguiendo los ejemplos como el antioqueño, que gracias a ese trabajo arduo y de tantos años pues tiene mucho que enseñarle al resto de Colombia, en esta tarea de organizarnos estratégicamente para sacar adelante los temas, que por las dinámicas sociales, culturales, geográficas, ambientales, nos integran a unos con otros en los territorios.

Un saludo muy especial en nombre de la señora Ministra Nancy Patricia Gutiérrez, que ustedes lo saben por temas de agenda en el Congreso de la República no puede acompañarnos mucho en las regiones, estamos desde el Ministerio del Interior siguiendo una tarea muy exigente que nos dejó la doctora Sandra Devia, quien estaba hasta hace unos meses al frente de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial, y en esa tarea pues los acompañó en el ejercicio del ordenamiento territorial, de estos Esquemas Asociativos y lo que nos corresponde a nosotros es continuar con ese legado que ella nos ha dejado.

Estamos trabajando muy de la mano con Planeación Nacional. nosotros tenemos presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial y ellos la Secretaría y hemos integrado equipos para sacar adelante las tareas y los proyectos que ya en el Plan de Desarrollo comentaba la directora y las demás gestiones que tenemos que hacer para las regiones, ya lo decía el director en su intervención, que es necesario que si en Bogotá se generan las normas se saquen de Bogotá y se ejecuten en las regiones, porque no de otra manera lo vamos a lograr y en eso estamos y nosotros celebramos y acompañaremos estas comisiones que se realicen en los territorios, porque es aquí donde uno realmente se entera de la necesidad, de cuáles son las herramientas que requiere para ejecutar y cómo podemos nosotros desde el Gobierno nacional, ir soltando para que ese principio de la descentralización que trae la Constitución Política realmente sea efectivo.

En la manera en que nosotros logremos cumplir con esa tarea fundamental que tiene la Constitución Política, de descentralización y solidaridad vamos a lograr nosotros poner ese orden que se requiere en los territorios, para que logremos sacar adelante no solo las metas del Plan de Desarrollo Nacional, sino las metas de los planes locales, las metas de los planes de desarrollo territoriales, en esa descentralización y en esa solidaridad, solidaridad no es otra cosa sino pensar en el otro y ver cómo articulamos con el otro, para sacar los temas, para pensar no como una unidad de materia sino como un conjunto que somos nosotros dentro de una sociedad, esa solidaridad aplicada a las personas naturales en su vida ordinaria, ha de ser también aplicada al entendimiento de los entes territoriales.

Eso es lo que conlleva el desarrollo de los Esquemas Asociativos, está claro que nosotros como únicos entes dentro del país no logramos los mismos resultados en los objetivos que nos proponemos, que si los hacemos nosotros organizadamente que si los hacemos en equipos, pensando de acuerdo a las necesidades que tenemos, hay necesidades y características que nos unen, el orden público, que aquí lo hablaban los dos gobernadores cuando hacen sus presentaciones, como esas características territoriales y la misma movilidad del orden público, hace que tengan que trabajar articuladamente, así trabaja la policía, los distritos de la policía no necesariamente están determinados por una delimitación geográfica

establecida de departamentos o municipios, sino por una necesidad de articular acciones de acuerdo a una esfera territorial donde se mueven unos u otros escenarios de riesgo.

Lo mismo también es anticiparnos al cambio y en eso el doctor Eugenio Prieto, pues ha sido un gran gestor su presentación no lo dejó muy claro, de cómo nosotros tenemos que ser anticipadores de lo que se viene, de las necesidades que nos van presentando la globalización, la urbanización de los territorios y qué vamos a hacer nosotros con estas zonas rurales que están quedando despojadas porque la gente está yéndose a vivir a los sectores urbanos, como nosotros vamos a ser utilizable y viable el desarrollo rural también atado a ese urbanismo.

Entonces básicamente nosotros desde Ministerio del Interior estamos dispuestos con las herramientas jurídicas, los equipos estamos ahí para trabajar con ustedes para acompañar al Congreso de la República, para acompañar a las regiones, a los municipios, a los departamentos, en los requerimientos que se tengan para sacar adelante los proyectos que se tienen, vamos a ponerle mensaje de urgencia dentro del Ministerio a esa reglamentación que el doctor Eugenio nos comentó que presentaron al Ministerio, para que lo estudiemos y evaluemos la presentación de estos temas y los demás asuntos que son prioritarios para darle viabilidad al desarrollo regional y la operatividad a los esquemas asociativos, que cuenten con nosotros, será un placer trabajar con todos ustedes en la medida en que nos pongan la tarea y el mismo Plan de Desarrollo nos va dando la dinámica de nuestra gestión, muchas gracias.

Presidente:

Doctor Fabio, muchísimas gracias, y a manera de comentario desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, todo el tiempo estamos recogiendo información y estamos tratando de actualizar todo el capítulo normativo que tiene que ver con ordenamiento territorial, así que estoy seguro que vamos a poder encontrar una ayuda importante en ustedes dentro del Ministerio, le damos la palabra al doctor Iván Alexánder Zuluaga, Presidente de la Provincia de Cartama.

Presidente de la Provincia de Cartama, doctor Iván Alexander Zuluaga:

Bueno muy buenas tardes para todos, reciban un saludo cordial, especialmente la mesa principal y todas las personas que nos acompañan, espero no redundar con los temas que han hablado las personas que nos han antecedido en la palabra, mi nombre es Alexander Zuluaga alcalde de Támesis y Presidente de la Provincia Cartama, la primer provincia que nace en Antioquia y en el país, bajo la luz de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, tengo tres, cuatro temas muy puntuales que me parecen supremamente valiosos y quiero ir a temas muy prácticos.

Uno, la Constitución del 91 plantea que el modelo del Estado en Colombia es unitario, pero

en un modelo descentralizado y desde ahí ya se ha hablado un poco que los instrumentos para la descentralización territorial eran los esquemas de asociatividad territorial y creemos que de alguna manera se plantean dos hechos muy importantes en esa concepción de ese nuevo Estado Social de Derecho, uno la descentralización territorial, creo que todos tenemos claro que la descentralización se quede un poco en la mitad del camino y como dicen los abuelitos en las veredas, ni el macho arrima ni el lazo alcanza, y hay otro concepto que es fundamental y creo que ese hasta ahora lo estamos empezando a entender y es el concepto constitucional de autonomía territorial, que se ve instrumentalizado en algo muy importante, que lo he dicho en varios escenarios, donde hay un metro cuadrado de tierra que sea de la Gobernación de Antioquia y cualquiera y lo que nos concluye es que no lo tiene.

Incluso donde está el edificio de la gobernación es del municipio de Medellín y eso es lo que implica es que Colombia es modelo y es un Estado municipalista, porque el territorio y los usos del suelo son de los municipios y eso se ve definido en que no hay un Plan de Ordenamiento Territorial Nacional, hay Plan de Desarrollo y tampoco lo hay departamental, hay Plan de Desarrollo, pero los únicos que sí tenemos PDOT y Plan de Desarrollo son los municipios, yo nunca he visto a nadie sacando una licencia de construcción en el Ministerio o en una secretaría departamental, eso implica que sí entonces los 1100 alcaldes o los 1100 concejos municipales de Colombia se juntaran, transformarían el país a través de un gran instrumento de planeación territorial que está herido o incluso una Ley Orgánica, atendiendo esos conceptos de planeación territorial de complementariedad, solidaridad y subsidiaridad, con otros niveles de gobierno como los departamentales y nacionales.

Pero por qué digo esto, porque es que yo creo que es que muchas veces estamos buscando el muerto río arriba y lo que ha pasado es que no ha habido el verdadero empoderamiento de las regiones y en los territorios, de saber cuáles son los verdaderos instrumentos de transformación real que tenemos y son los instrumentos de planeación territorial, pero desafortunadamente están todos desactualizados en la gran mayoría, son del año 98, 99 y 2000 no dicen nada, estamos planeando con el retrovisor y hoy no tenemos instrumentos que nos dejen ver la realidad de los territorios, ahí arrancamos con un problema grave y complejo y la verdadera modernización de Antioquia y de Colombia, es la planeación territorial más allá de seguir haciendo infraestructura encima de territorios desarticulados.

En ese sentido estos esquemas de asociatividad territorial que nos están permitiendo, empecemos porque lo que nos están planteando es empezar a construir un modelo de equidad territorial, cómo puede ser posible que el 75% de Antioquia viva en menos del 7% del territorio, como ocurre en el Área Metropolitana y qué haya una densidad

poblacional de cerca de 3.500 habitantes por kilómetro cuadrado, que la hace ser la undécima conurbación más densa poblada del mundo, y miren las dificultades que hoy tenemos con temas ambientales, además de los grandes esfuerzos que hace el Área Metropolitana para mitigarlos.

temas de movilidad, infraestructura, temas de urbanismo, todo ese tipo de asuntos, que queremos propiciar con estos esquemas de asociatividad territorial y en principio el tema de las provincias, es que empecemos a revisar esa mala planeación territorial que hemos tenido y empezar a pensar en fortalecer modelo de ciudades intermedias, polos de desarrollo modelos de ciudad-región subregional, conurbados y territorios inteligentes y solamente quiero dar este dato porque esto es lo que sí nos mueve y es hablar de plata, de economía, el PIB de Antioquia es el 66% del producto interno bruto, de Antioquia se generan el 7% del territorio y el Oriente es la segunda subregión que más le aporta que es el 9, o sea que las 13 regiones de Antioquia que siguen solamente aportan el 25% al desarrollo económico y social del departamento.

En términos prácticos es como si no sirvieran para nada, el suroeste que son 23 municipios y cerca de 400000 mil habitantes, sólo aportan 2.5 por cierto al PIB de Antioquia y todo el occidente el 1.9, o sea que nosotros aportamos de manera accesoria al desarrollo social y económico del departamento de Antioquia, y el PIB de Antioquia el año pasado sólo creció el 1.7% no son crecimientos reales, un crecimiento real tiene que estar muy por encima del 4%, pero si ustedes empiezan a deducir, creo que matemáticamente va a ser imposible que Antioquia crezca el PIB cuándo va a tener su concentración el pareto del PIB en el 7% del territorio.

O sea que el gran reto que hoy tenemos y eso lo podemos transpolar al país, que en las cuatro ciudades capitales está cerca del 46-48% del PIB de Colombia ¿y las regiones y los territorios dónde están? dónde le están aportando o dónde tomamos decisiones estructurales para que les demos capacidades en ser productivos y competitivos.

Para finalizar ese es el gran *quit* de este asunto, es la productividad y la competitividad a través de los esquemas de asociatividad territorial. devolver las regiones y los territorios en los verdaderos motores de desarrollo del país, porque nos estamos colapsando en no crecer porque seguimos concentrados en muy pequeñas porciones de territorio y esas también tendrán que buscar unas soluciones desde los modelos conurbados como lo hace el Area Metropolitana y como otros esquemas adicionales lo tendrá que hacer la RAP en Cundinamarca con un Distrito Capital como Bogotá, ya hoy en Antioquia hay cinco provincias, vamos para la sexta, que hay un compromiso de los alcaldes en avanzar, gran interés en los otros departamentos y municipios en avanzar.

Creo que las provincias no es el fin, es el medio y es el instrumento para lograr articulación entre los municipios, articulación con los departamentos y articulación con el Gobierno nacional, pero que además se tienen que volver un vehículo de inversión público-privada, porque un informe de la OCDE muy reciente planteaba que la manera de potenciar el desarrollo en Colombia era un nivel intermedio de gobierno entre los municipios y los departamentos y ahí están las provincias de administración y planificación.

Quiero finalizar haciendo una solicitud formal al honorable Congreso en especial al Senado, a esta Comisión, necesitamos de manera perentoria una ley ordinaria que reglamente la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial en materia provincial, no tenemos una ley que nos reglamente hoy las provincias, no tenemos competencias, no tenemos recursos y de manera titánica queriendo hacer unas transformaciones de nuestros territorios, hemos logrado la voluntad del señor Gobernador y la Asamblea Departamental para que un ordenanza nos dé un escenario jurídico supremamente limitado para poder actuar.

Pero creo que lo que necesitamos hoy acá es voluntades políticas, tanto del Congreso y el Gobierno nacional, para que estas verdaderas transformaciones territoriales en el país se dé y podamos tener un verdadero desarrollo en productividad y competitividad en Colombia, de resto no va a ser posible que eso se dé basados en instrumentos de planeación de ordenamiento territorial, en instrumentos modernos que nos permitan identificar los territorios, tanto sus potencialidades y sus restricciones, muchas gracias a todos una feliz tarde.

Presidente:

Por nada doctor Zuluaga, le damos la palabra al doctor Germán Calvo del Área Metropolitana de Pereira.

Área Metropolitana de Pereira, doctor Germán Calvo:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a toda la mesa principal, a las personas que nos acompañan hacía mucho rato tenía un deseo inmenso en estar y poder participar en esta Comisión, yo creo que es una de las Comisiones más importantes del país, pero que no sé si es mi percepción pero de las pocas de pronto observadas en muchos momentos, porque pues uno en verdad a nivel nacional del ordenamiento día a día lo ve menos, lo vemos más desorganizado y qué bueno pues que pudiéramos en verdad darle la importancia que se merece, mi intervención va a ser muy corta, iba a ser más enfocada como a no ser de pronto hoy como el ave de mal agüero acá, si no más como el del mensaje de la reflexión.

He estado en muchas mesas a nivel nacional, tuve la oportunidad de estar dos años en Planeación Nacional, acompañando la construcción del anterior Plan de Desarrollo Nacional y va uno a las regiones y uno se encuentra con los Senadores, se encuentra uno con todo el Gobierno muy interesado en hacer descentralización, escucha uno a los

Representantes a la Cámara, a los Senadores en época de campaña con todas las ganas de hablar de la descentralización en la época de la campaña, pero luego que ya pasa la campaña vemos que son los más amigos del centralismo, así que la reflexión es que para este Congreso nuevo, esta administración nueva y que escucho con todo el ahínco, el trabajo para las regiones de la conformación de cada una de estas unidades administrativas, no se nos pierda el entusiasmo, continuemos con ese deseo de hablar de regiones y no se nos olvide que la inmensa mayoría de los Representantes a la Cámara y los Senadores son elegidos en las regiones, sigamos trabajando por las regiones.

Siempre escuchamos que es el motor del desarrollo del país, pero no es donde recibimos en verdad el apoyo, venimos y decimos, listo, vamos a construir cada una, vamos a darle la oportunidad que se creen, confórmense, asóciense, pero dónde está la garra, dónde está la fuerza económica que se le pueda entregar para que sean viables, por ejemplo, las Áreas Metropolitanas hoy se les están entregando la posibilidad que se asocien y ahora se está pasando a nivel también en el Congreso que se baje 25 a 5 y vamos a tener la oportunidad de tener más Áreas Metropolitanas en el país, pero entonces ¿económicamente van a ser viables?, ¿económicamente van a tener la oportunidad de sostenerse? o solamente va a ser otro saludo a la bandera más, porque entonces si no se le dan las oportunidades para que económicamente se sostengan, pues listo, perfecto, ahí les dimos la oportunidad, se lo bajamos de 25 a 5 y constrúyanse, perfecto se construyeron pero simplemente para que sea otro saludo a la bandera más.

Entonces, honorables Senadores, Representantes de cada uno del Gobierno nacional, dennos la oportunidad en las regiones sabemos administrar tenemos la capacidad y bajo el acompañamiento de ustedes lo vamos a lograr aún más, mil gracias.

Presidente:

Gracias doctor, somos unos convencidos de lo que usted está diciendo, ahora a manera de conclusiones nuestro gran anfitrión el doctor Eugenio Prieto nos va a dar unas palabras de cierre.

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, doctor Eugenio Prieto:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias en primer lugar a usted a toda la Mesa Directiva y a los Senadores de esta Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, a Sandra, a Rossi, a todo el equipo, muchísimas gracias, muy valioso para nosotros la presencia de ustedes acá, a la señora Gobernadora Sandra Devia nuestra buena amiga gracias, gracias por seguir trabajando en esta lucha, en este tema, creo que es muy importante no perder el rumbo, a los representantes del Ministerio de Ambiente, también del Ministerio de Transporte y el DNP y el Ministerio del Interior, muchas gracias, yo creo que estamos hablando el mismo lenguaje y lo que falta es comenzar a cristalizar

algunos de estos temas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Yo diría lo primero es revisar bien entonces que no quede por fuera del Plan Nacional de Desarrollo y que sí que dentro del Plan Nacional de Desarrollo, como aquí se habló, lo segundo es la reglamentación de los Esquemas Asociativos Territoriales, yo insisto en ese tema, porque me parece que es muy valioso que lo revisemos bien frente a que una cosa son las regiones.

Otra cosa las áreas y otra cosa son las Provincias Administrativas y de Planificación y lo otro es la financiación, para nosotros es válido completamente el que quien se quiera asociar encuentre una sobretasa del 1 en 1.5%, específicamente para inversión, nosotros no estamos hablando aquí ni siquiera de funcionamiento o de gastos de operación, estamos hablando de que tengan permanencia en el tiempo y que cuando lleguen los alcaldes encuentran una institución con operatividad y funcionando en el tiempo.

Ya lo hemos hablado con el señor Gobernador. el señor Gobernador de Antioquia quiere que hagamos una ruta a través del fortalecimiento fiscal y financiero y Antioquia yo creo que va a arrancar con esa ruta, pero sería mucho si lo logramos a nivel nacional, finalmente cuando hablamos ahora del tema del Ministerio de Transporte, nosotros acompañamos esta ruta que está trabajando el Ministerio Transporte de renovación del parque automotor, pero vuelve y se refiere a los vehículos de más de 10.5 toneladas, el problema nuestro en estos centros urbanos, son los vehículos de menos de 10.5 toneladas cuya flota ya está completamente envejecida y dejamos el tema de DNP que ya se nos fue la doctora Amparo, pero lo vamos a hablar, de que cuando se habla de desarrollar toda la reglamentación de los Esquemas Asociativos Territoriales.

En este capítulo se habla también de una misión de la descentralización, sí es muy importante que toda esta reglamentación no dependa exclusivamente de la misión, porque si esperamos que se termine la misión, pues la reglamentación no la vamos a hacer sino en tres o cuatro o cinco años, o sea que lo que creería como incluso la palabra la encontré en el mismo Plan Nacional de Desarrollo, paralelamente ir avanzando e ir avanzando con la misión, porque si hay muchas cosas que obviamente requieren más profundidad, insistir en el tema del texto de la Cámara 075 del proyecto de ley, para que se avance en bajar el umbral para la creación de Áreas Metropolitanas, ese tema es clave para nosotros y creo que esta Comisión de Ordenamiento Territorial podría enviar algún mensaje también a la Comisión Primera en los términos en que lo pidió el doctor Santiago Valencia.

Señor Presidente que me parecería muy adecuado y pongo a disposición señor Presidente de esta honorable Comisión, nuestro equipo técnico, si ustedes consideran que podemos hacer un trabajo conjunto con algunos funcionarios DNP, del Ministerio del Interior, de Ambiente y de Transporte, estamos dispuestos alguna mesa de trabajo que nos permita al menos organizar la agenda, porque todos hablamos de muchos temas, pero podemos centrarnos y estoy seguro que lo vamos a centrar en Esquema Asociativos Territoriales, que aunque son unos diferentes de los otros, estamos hablando del mismo modelo país, gratitud mucha señor Presidente a ustedes y a toda está Honorable Comisión.

Presidente:

Muchísimas gracias doctor Eugenio Prieto y claro ahí estaremos para hacer el acompañamiento y yo creo que podemos hacer un trabajo importante desde la Comisión y en compañía con usted, ahora digamos unas palabras de reflexión, el día que las regiones o las asociaciones constituidas dentro del ordenamiento territorial, puedan expedir normas con fuerza de ley ese día estaremos hablando en verdad de autonomía y estamos seguros de que los territorios pueden autogobernarse en el sentido que se hace necesario negociar competencias con el Gobierno Central, entre Gobierno Central y los entes territoriales, ese es un tema de capacidad legislativa desde las regiones y finalmente felicitarlo, felicitarlos a todos ustedes por el éxito de este esquema asociativo, que de esta manera han demostrado que se puede existir una sinergia, un complemento y una articulación, y creo que todas las regiones podrían convertirse en modelo de equidad territorial, pero sobre todo en modelos de equidad humana, muchísimas gracias a todos y muchísimas gracias a los asistentes.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle:

Sí señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores y se convoca para el miércoles después de Semana Santa, señor Presidente.

Presidente:

Se levanta la sesión y se convoca para el miércoles después de Pascua. Muchas gracias.

H.S. FABIÁN GERÁRDO CASTILLO SUÁREZ
Presidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2019